



---

Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe

---

Latin American and Caribbean  
Economic System

---

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe

---

Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

---

# Informe Final de la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

<b>A. INFORME DE RELATORÍA</b>		3
<b>B. DECISIONES</b>		11
Decisión N° 531	Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de Diciembre de 2011	13
Decisión N° 532	Programa SELA – PYMES	15
Decisión N° 533	Designación de un miembro del Tribunal Administrativo del SELA	17
Decisión N° 534	Presupuesto Administrativo Año 2013	19
Decisión N° 535	Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2013	23
Decisión N° 536	Designación de Auditores para 2012	63
Decisión N° 537	Adopción y Aplicación de Metodología de Evaluación para el Programa de Trabajo del SELA	65
Decisión N° 538	Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	67
Decisión N° 539	Seguimiento de la Decisión N° 527 “Vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”	69
Decisión N° 540	Elección del Secretario Permanente	71
<b>C. DECLARACIONES</b>		
	“Fin del Bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba”	75
<b>ANEXO I. INTERVENCIONES EN LA ETAPA MINISTERIAL</b>		77
•	Palabras del Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA	79
•	Palabras del Excmo. Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano	89

•	Palabras de la Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela	93
<b>ANEXO II.</b>	<b>FORO: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):Rumbo y Perspectivas</b>	99
•	Palabras del Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA	101
•	Palabras de la Honorable Señora Marisol Pérez, Representante de la Presidencia <i>Pro Tempore</i> de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	107
•	Palabras del Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y de la Troika de la CELAC	113
•	Palabras del Excmo. Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano	117
<b>ANEXO III.</b>	<b>LISTA DE PARTICIPANTES</b>	123
<b>ANEXO IV.</b>	<b>LISTA DE DOCUMENTOS</b>	143

## A. INFORME DE RELATORIA

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá, se efectuó en la sede del SELA en Caracas, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2012, la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.
2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; representantes de los siguientes organismos regionales e internacionales: Comunidad del Caribe (CARICOM); Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE); y Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Secretario Permanente del SELA, Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet y funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA.
3. El día 17 de octubre tuvo lugar una Reunión de Jefes de Delegación, previa a la instalación formal de la Etapa Preparatoria, en la cual fue considerada la Agenda y la organización de los trabajos, mediante el documento SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 2-12/Rev.1; se propuso la nueva Mesa Directiva del Consejo; y, se consideró el Proyecto de Decisión N° 1 "Participación de la República de Paraguay en la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano". Al respecto, la Reunión efectuó extensos intercambios de puntos de vista sobre el tema y sobre el referido Proyecto de Decisión mediante el cual se dejaría constancia de la no participación, procediendo a elevarlo a la consideración de la Reunión Preparatoria del Consejo Latinoamericano.
4. La Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano quedó conformada por el Excmo. Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belice, como Presidente; el Excmo. Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala en Venezuela, como Primer Vicepresidente; el Excmo. Señor José Antonio Marcondes de Carvalho, Embajador de la República Federativa de Brasil en Venezuela, como Segundo Vicepresidente; y el Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, como Relator, quienes fueron elegidos por unanimidad.
5. La instalación de la Etapa Preparatoria estuvo a cargo del Honorable Señor Héctor Javier Sucojayo de La Cruz, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Venezuela. En su intervención, al concluir su país el período como Presidente del Consejo Latinoamericano, señaló que el mismo había sido de intensa actividad en el trabajo del organismo, reflejada en asesorías y respuestas a solicitudes de los Estados Miembros y de organismos regionales y subregionales de cooperación e integración. Destacó el importante esfuerzo de discusión y concertación realizado con la activa participación del Excmo. Señor Embajador Jorge Alvarado Rivas, anterior Presidente del Consejo Latinoamericano, y de los Estados Miembros en apoyo a la Secretaría Permanente, en cumplimiento de la Decisión No. 513 del Consejo Latinoamericano y en función de la focalización del trabajo del SELA, señalando como fruto de tal esfuerzo, la propuesta de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013.
6. Las delegaciones agradecieron al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia la labor realizada durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo Latinoamericano y felicitaron a la nueva Mesa Directiva por su elección y por la exitosa conducción de la

## 4

Etapa Preparatoria. Asimismo, agradecieron al Señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente, el apoyo técnico y logístico brindado y por la hospitalidad ofrecida durante el evento.

7. La Etapa Ministerial fue instalada por la Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, quien resaltó que en el más universal venezolano de todos los tiempos, el Libertador Simón Bolívar, se tiene a un referente por excelencia de la integración y unidad latinoamericana y caribeña, por sus iniciativas como la creación de la Gran Colombia o la propuesta del Congreso Anfictiónico de Panamá. Destacó, que su gobierno, comprometido como está con el ideario bolivariano, viene trabajando activamente en el fortalecimiento de novedosos mecanismos como el ALBA, el MERCOSUR, la UNASUR, y ahora la CELAC, instancias que se ha dado la región para avanzar juntos, dejando a un lado las diferencias y trabajando bajo la orientación de aquellos principios que nos unen, como la complementación, la cooperación, la solidaridad y el respeto a la soberanía de los pueblos.

Consideró, que en ese sentido, el SELA tiene mucho que aportar como espacio de reflexión, de creación de propuestas audaces para la generación del pensamiento y la acción económica conjunta de la región, tanto a escala intrarregional como extrarregional. El SELA debe convertirse, puntualizó, en ese apoyo fundamental a la CELAC, a los gobiernos de los 33 países que la conforman, para la orientación, la recomendación, la asesoría en materia de políticas económicas efectivas y eficaces para hacer frente a la crisis mundial, y garantizar el bienestar, el buen vivir de todos y todas, a través de políticas económicas para la complementación productiva y comercial, así como para el cierre de cadenas productivas y el fortalecimiento científico, tecnológico e industrial de los países de la región. El texto de su intervención figura en el Anexo I de este Informe.

8. Seguidamente, el Excmo. Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belice, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo, inauguró formalmente la reunión y agradeció, en nombre de su gobierno, a los Estados Miembros por su elección, manifestando su disposición a prestar todo el apoyo de su gobierno y el suyo propio a las actividades del Consejo Latinoamericano y de la Secretaría Permanente del SELA.

9. El Secretario Permanente del SELA, Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet, felicitó a la Mesa Directiva por su elección, agradeció la valiosa gestión de la Mesa Directiva saliente y dijo unas palabras de bienvenida a los asistentes, en las cuales expresó que durante su mandato se ha empeñado en cumplir con las actividades encomendadas por el Consejo Latinoamericano destinadas a ser de mayor utilidad a los Estados Miembros y a lograr una presencia del organismo en la región cada vez mayor y más efectiva. En su intervención, destacó la coincidencia de esta reunión con la celebración del Trigésimo Séptimo Aniversario de la firma del Convenio de Panamá, constitutivo del SELA. Seguidamente, elogió la labor desarrollada por el Excmo. Señor Jorge Alvarado Rivas, otrora Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia, por su importante colaboración en apoyo a las actividades del SELA y su contribución a la participación de los Estados Miembros en el desarrollo de la integración y cooperación entre los mismos.

10. El Presidente sometió a la consideración de las delegaciones el Proyecto de Organización de los Trabajos y la Agenda de la Reunión, mediante el documento SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 2-12/Rev.1, el cual fue aprobado sin enmiendas y consta de los siguientes puntos:

- I. Organización de los trabajos
- II. Foro: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):  
Rumbo y Perspectivas
- III. Informe Anual de la Secretaría Permanente
- IV. Programa de Trabajo para el año 2013
- V. Presupuesto Administrativo para el año 2013
- VI. Asuntos Administrativos e Institucionales
- VII. Elección del Secretario Permanente
- VIII. Otros Asuntos

La Lista de participantes y la Lista de documentos figuran en los Anexos III y IV.

A continuación, dio inicio a la Reunión e invitó a la Secretaría Permanente a presentar los temas respectivos.

#### **TEMA III: XXXVI INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE**

11. La Secretaría Permanente del SELA presentó el Trigésimo Sexto Informe Anual de Actividades correspondiente al período comprendido entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, documento SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 03-12, en el cual se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del Programa de Trabajo del año 2012, así como otras tareas concomitantes realizadas por el Organismo en cumplimiento de los mandatos recibidos.

Asimismo, presentó el informe correspondiente al cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación del SELA y su Programa de Trabajo con las actividades de la CELAC.

12. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación de los informes mencionados e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.

13. Las delegaciones aprobaron sin enmiendas los informes presentados por la Secretaría Permanente.

#### **TEMA IV. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2013**

14. La Secretaría Permanente presentó el Proyecto del Programa de Trabajo para el año 2013, documento SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 4-12, y resaltó que el mismo tomó en consideración los lineamientos establecidos en la Decisión N° 440 del Consejo Latinoamericano, según los cuales se estructuran las actividades en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales. Asimismo, manifestó que en la elaboración del Proyecto se procedió a realizar un análisis del cumplimiento de los objetivos contenidos en el Programa de Trabajo del 2012 y, además, fueron incluidas las recomendaciones de los Estados Miembros emitidas en las diversas actividades y reuniones desarrolladas durante el año.

De igual forma, la Secretaría Permanente destacó que se tomaron en cuenta las opiniones, sugerencias y propuestas surgidas en las reuniones de reflexión sobre el futuro

## 6

Programa de Trabajo del SELA, entre representantes de las Embajadas de los Estados Miembros acreditadas en Caracas y la Secretaría Permanente.

Indicó, asimismo, que el Grupo Informal de Trabajo efectuó nueve reuniones de seguimiento de la Decisión N° 521, cuyos resultados aparecen reflejados en el documento Informe sobre el cumplimiento de la Decisión N° 521 (SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 36-12).

Igualmente, la Secretaría Permanente presentó la Propuesta del SELA para la creación del Programa SELA-PYMES, mediante el documento Propuesta para la creación y desarrollo del Programa SELA-PYMES (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 10-12), destacando los antecedentes, objetivos y actividades del Programa.

15. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del Proyecto de Programa de Trabajo para el 2013, el Informe sobre la aplicación de la Decisión N° 521, la Propuesta del SELA para la creación del Programa SELA-PYMES e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.

16. Al respecto, el Consejo adoptó las Decisiones N° 535. "Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013"; N° 532 "Programa SELA-PYMES"; N° 537 "Adopción y aplicación de metodología de evaluación para el Programa de Trabajo del SELA"; y, N° 539 Seguimiento de la Decisión N° 527 "Vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)".

17. Asimismo, el Consejo adoptó la Decisión N° 538 "Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe".

### **TEMA V. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2013 Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **a. Presupuesto**

18. La Secretaría Permanente sometió a la consideración del Consejo el "Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2013" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 5-12) con su respectiva exposición de motivos, el cual mantiene el mismo monto y la estructura de ingresos y gastos del año 2012, el cual fue aprobado. Varias delegaciones hicieron una exhortación a los Estados Miembros que están en deuda con el SELA a ponerse al día lo antes posible. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 534 "Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2013".

#### **b. Asuntos administrativos**

##### **Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2011.**

19. La Secretaría Permanente sometió a la consideración del Consejo el "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2011" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 6-12), el cual fue aprobado. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 531. "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2011".



### **Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2012**

20. La Secretaría Permanente sometió a la consideración del Consejo la "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable 2011" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 7-12). Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 536 "Designación de Auditores para el año 2012".

#### **TEMA VI: ASUNTOS INSTITUCIONALES**

##### **Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA**

21. La Secretaría Permanente presentó a la consideración del Consejo el documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXVIII. O/DT N° 8-12). Al respecto, fue adoptada por el Consejo la Decisión N° 533 "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA", mediante la cual designó a la Honorable Juez Patricia Sobion, de Trinidad y Tobago, como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) para el período del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

##### **Fin del Bloqueo de Estados Unidos contra CUBA**

22. La Secretaría Permanente presentó el documento "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2011-2012" (SP/CL/XXXVIII. O/Di N° 24-12). Al respecto, el Consejo emitió la Declaración "Fin del Bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba".

#### **TEMA VII. ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE**

23. El Consejo consideró la candidatura del Doctor Roberto Guarnieri Cammilli, economista venezolano, propuesta por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela para asumir el cargo de Secretario Permanente del SELA para un período de cuatro años que comienza el 2 de enero del año 2013 y culmina el 2 de enero del año 2017. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 540. "Elección del Secretario Permanente"

24. En el Foro "**Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Rumbo y perspectivas**", hicieron uso de la palabra las siguientes personalidades:

a) El Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, quien dio la bienvenida a los integrantes del Panel, a los invitados especiales y, en general, a los asistentes al Foro. Seguidamente, destacó que este Consejo Latinoamericano debería enfocar su atención en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) porque constituye un esfuerzo significativo de los 33 países de la región por fortalecer la unidad y por impulsar la cooperación con miras a conformar un ámbito de comunicación, negociación y de concertación con el resto del mundo. Dijo que la CELAC servirá para lograr un gran y firme progreso en la aspiración de América Latina y el Caribe para convertirse en un interlocutor de mayor presencia y visibilidad en la comunidad internacional. Agregó que el SELA ha contribuido con esta tarea desde el surgimiento de la CALC y ahora con el advenimiento de la CELAC. Seguidamente, señaló que la Secretaría Permanente ha recibido mandatos de parte de los delegados de los Estados Miembros del SELA, a través de decisiones específicas del Consejo Latinoamericano, para que haga sus mejores esfuerzos y trabaje de la mano con la CELAC y, en tal sentido, hizo un recuento de los principales actividades e iniciativas desarrolladas por el organismo en su firme y permanente propósito de acompañar y cooperar con la CELAC, en coordinación con otros organismo regionales. Anunció una Reunión de Altos Funcionarios, a celebrarse, en noviembre de 2012, en la sede de la Secretaría Permanente, para discutir la eventual celebración de una reunión de ministros que examinaría las perspectivas el desarrollo productivo industrial de la región. Finalmente, describió y resaltó los objetivos e importancia del Directorio

Relevamiento de organismos, instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas, que, en breve, dijo, va a ser publicado por la Secretaría Permanente.

b) La Honorable Sra. Marisol Pérez, Representante de la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC, de Chile, quien disertó sobre los antecedentes, creación, naturaleza, órganos, competencias internacionales y perspectivas de la CELAC, destacando, entre sus objetivos, los siguientes: i) Profundizar la integración política, económica, social, y cultural de la región; ii) Reafirmar la preservación de la democracia, la vigencia del Estado de Derecho, y el pleno respeto a los derechos humanos; iii) Intensificar el diálogo político y la concertación de posiciones regionales para promover los intereses de la región; y iv) Aumentar su influencia en el escenario internacional e impulsar una agenda integrada para dar continuidad a los mandatos existentes. Seguidamente, señaló como principales desafíos de la CELAC los siguientes: i) construir una conexión verdadera entre el Caribe y Suramérica; ii) prevenir la duplicidad de organismos; y iii) avanzar hacia la integración física de los países de la región. Finalmente, se refirió a la I Cumbre de la CELAC, prevista para reunirse del 27 al 28 de enero de 2013, en Santiago, Chile, la cual, dijo, deberá aprobar la Declaración y Plan de Acción de Santiago, documentos definitorios del Plan de Trabajo de la CELAC para el año 2013.

c) El Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y Miembro de la Troika de la CELAC, quien enfocó el papel del nuevo organismo, intentando dar respuesta a la interrogante ¿Para qué sirve la CELAC?. Dijo que se requieren mucho más foros sobre la CELAC. A propósito del Directorio Relevamiento de organismos, instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas, presentado por el Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet, dijo que le parecía un aporte muy importante y recordó que México le había facilitado una lista de 30 organismos la cual, expresó, resultó muy útil en el proceso de conformación de la CELAC. Seguidamente, hizo un recuento histórico de los esfuerzos de integración cuyo rumbo, de historia, de independencia, dijo, fue trazado por los pueblos primigenios y por los libertadores, y seguido a través del Grupo de Río y de la CALC, así como por experiencias de integración de los distintos organismos que forman la institucionalidad latinoamericana y caribeña, entre los cuales destacó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y al SELA, del cual destacó sus 37 años de existencia y sus 28 estados Miembros, haciendo mención especial a la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en la Rivera Maya, México, del 22 al 23 de febrero de 2010, en la que se propuso la creación de la CELAC. Destacó entre los retos la nueva comunidad, la necesidad de consolidar el posicionamiento geopolítico que ya comienza a tener y que lo convierte en un bloque político en función de la necesaria pluripolaridad que coloca a la región latinoamericana y caribeña en una posición señera frente a otras regiones del mundo con las cuales tendrá que interactuar desde una posición cada vez más autónoma e independiente.

d) El Excelentísimo Señor Wilfred Erlington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, quien felicitó al SELA en su 37 aniversario y al resumir su visión de la CELAC señaló que el advenimiento de esa nueva comunidad representó un momento histórico en que los países de la región se integraron para encarar su futuro desde una posición más independiente, soberana y segura. Felicitó al SELA por su excelente trabajo, así como a los visionarios que lo crearon. Dijo que un elemento clave de cualquier estrategia o plan es el económico, el cual garantiza la sustentabilidad y la viabilidad del plan, y que el componente social tiene que ver con el objetivo, con los beneficiarios, con la gente. Señaló que con la CELAC, por primera vez en la historia de la región, pueblos colonizados

podieron romper completamente con el colonialismo y conformar una alianza exclusivamente entre ellos. Agregó que, actualmente, la CELAC se encuentra en un estadio muy vulnerable y que hay que asegurar que se desarrolle y madure. Que hay que pensar cuidadosamente como nutrir y como desarrollarla, asegurándose de que la voz de cada miembro de la comunidad sea oída seria y respetuosamente, en un ambiente realmente representativo y democrático, sobre la base del respeto al imperio de la ley, porque lo contrario, afirmó, sería una receta para el fracaso. Por último, dijo que la CELAC va a necesitar: i) una unidad flexible para la diplomacia preventiva, en función de una relación más estrecha y armónica entre sus miembros; ii) una estructura financiera eficiente; y iii) tener presente la visión de sus héroes.

#### **TEMA VIII. OTROS ASUNTOS**

25. Vista la ausencia de representación de Paraguay en las sesiones de la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, el Proyecto de Decisión relativo a la no participación de dicho Estado Miembro en la Reunión fue retirado por sus proponentes, dejándose constancia de la importancia que la situación en Paraguay reviste para los Estados Miembros del SELA.



## B. DECISIONES



**DECISIÓN N° 531**

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**EL CONSEJO LATINOAMERICANO,**

**VISTOS:**

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2011 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2011" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 6-12).

**DECIDE:**

**Artículo Único:** Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011





**DECISIÓN N° 532****PROGRAMA SELA-PYMES****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 5 del Convenio de Panamá, que establece entre los objetivos del SELA, en su Numeral 1, "Promover la cooperación regional con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente...", y en su Numeral 3, "Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos económicos y sociales de interés para los Estados Miembros";

**CONSIDERANDO:**

La amplia experiencia ganada por el SELA como Unidad de Gestión del Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme), creado en 1999 en oportunidad de la VIII Cumbre Iberoamericana;

La suspensión del Programa IBERPYME desde 2011 en razón de las limitaciones financieras que afectan a su principal aportante, el Reino de España;

La necesidad de asegurar la no exclusión de ningún Estado Miembro interesado en cualquier programa, proyecto o actividad desarrollada por el SELA;

Los antecedentes y resultados del Programa IBERPYME y de aquellos adelantados por la Secretaría Permanente del SELA junto con las de otras instituciones para el desarrollo de las PYMES en América Latina y el Caribe.

La conveniencia de dar continuidad y ampliar los esfuerzos por propiciar el desarrollo económico y social de los Estados Miembros sobre la base de la cooperación regional en el sector de la Pequeña y Mediana Empresa;

**DECIDE:**

**Artículo 1:** Establecer el Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa, SELA-PYMES;

**Artículo 2:** Adoptar como Términos de Referencia del Programa SELA-PYMES los alcances del mismo detallados en el Documento "Propuesta para la creación y desarrollo del Programa SELA-PYMES", SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 10-12, el cual forma parte integral de la presente Decisión;

**Artículo 3:** Instruir a la Secretaría Permanente a incluir en su Programa de Trabajo anual, para su consideración por el Consejo Latinoamericano, la propuesta de proyectos y actividades del Programa SELA-PYMES que será desarrollada durante cada ejercicio presupuestario;

**Artículo 4:** Solicitar a la Secretaría Permanente que en la ejecución del Programa SELA-PYMES favorezca el uso de los recursos de cooperación económica y técnica especializada que puedan estar disponibles a nivel de los Estados Miembros y organismos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe;

**Artículo 5:** Autorizar al Secretario Permanente a gestionar cooperación regional e internacional para el cumplimiento del Programa SELA-PYMES y en particular, para asegurar su financiamiento ante la CAF banco de desarrollo de América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

**Artículo 6:** Expresar su agradecimiento al Reino de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por su muy significativo y valioso apoyo al desarrollo de la región mediante el Programa IBERPYME desde su creación, así como su confianza en que el Programa SELA-PYMES podrá contar con su incondicional respaldo;

**Artículo 7:** Solicitar al Secretario Permanente que informe a la conferencia Cumbre Iberoamericana, en su próxima sesión, de los alcances de la presente Decisión.

**DECISIÓN N° 533**

**DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA**

**EL CONSEJO LATINOAMERICANO,**

**VISTOS:**

La Decisión número 370,

y el documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 8-12).

**DECIDE:**

**Artículo 1°** Designar a la Honorable Juez Patricia Sobion como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) para el período del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.



**DECISIÓN N° 534****PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO AÑO 2013****EL CONSEJO LATINOAMERICANO;****VISTOS:**

El artículo 15, numeral 5; el artículo 31, numeral 6 y el artículo 36 del Convenio de Panamá; el artículo 3 de la Decisión 141, el artículo 6 de la Decisión 177; las Decisiones 414, 440, 449, 457, 471 y 522 del Consejo Latinoamericano.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario dotar a la Secretaría Permanente de los recursos financieros adecuados para el mejor cumplimiento de las funciones derivadas del Convenio de Panamá y del Programa de Trabajo establecido por el Consejo Latinoamericano;

**DECIDE:**

**Artículo 1.** Aprobar un presupuesto de US\$ 2.200.000 para el ejercicio comprendido entre el 1° enero y el 31 de diciembre de 2013, según la siguiente distribución por categorías:

	<b>CATEGORIAS:</b>	<b>US\$</b>
<b>I.</b>	<b>CONSEJO LATINOAMERICANO</b>	<b>20.000</b>
<b>II.</b>	<b>SECRETARIA PERMANENTE</b>	<b>2.180.000</b>
	1. Personal Internacional	499.826
	2. Personal Local	1.233.934
	3. Gastos Directos - Programa de Trabajo	323.000
	4. Viajes Oficiales	45.000
	5. Gastos Administrativos Generales	78.240
	<b>TOTAL</b>	<b>2.200.000</b>

**Artículo 2.** El Presupuesto correspondiente al año 2013 se financiará con las contribuciones de los Estados Miembros según el sistema de cuotas vigentes así:

<u>% UTILIZADO</u>	<u>ESTADOS MIEMBROS</u>	<u>CUOTA ORDINARIA EN US\$ AÑO 2013</u>
<b>36,813%</b>	<b>GRUPO I</b>	<b>699.455,04</b>
12,271%	ARGENTINA	233.151,68
12,271%	BRASIL	233.151,68
12,271%	MEXICO	233.151,68
<b>34,275%</b>	<b>GRUPO II</b>	<b>651.219,55</b>
6,855%	COLOMBIA	130.243,91
6,855%	CUBA	130.243,91
6,855%	CHILE	130.243,91
6,855%	PERU	130.243,91
6,855%	VENEZUELA	130.243,91
<b>17,422%</b>	<b>GRUPO III</b>	<b>331.021,05</b>
1,161%	BAHAMAS	22.068,07
1,161%	BOLIVIA	22.068,07
1,161%	COSTA RICA	22.068,07
1,161%	ECUADOR	22.068,07
1,161%	EL SALVADOR	22.068,07
1,161%	GUATEMALA	22.068,07
1,161%	HONDURAS	22.068,07
1,161%	JAMAICA	22.068,07
1,161%	NICARAGUA	22.068,07
1,161%	PANAMA	22.068,07
1,161%	PARAGUAY	22.068,07
1,161%	REPUBLICA DOMINICANA	22.068,07
1,161%	SURINAME	22.068,07
1,161%	TRINIDAD y TOBAGO	22.068,07
1,161%	URUGUAY	22.068,07
<b>1,312%</b>	<b>GRUPO IV</b>	<b>24.903,24</b>
0,328%	BARBADOS	6.225,81
0,328%	BELICE	6.225,81
0,328%	GUYANA	6.225,81
0,328%	HAITI	6.225,81
<b>10,179%</b>	<b>PAIS SEDE</b>	<b>193.401,07</b>
10,179%	VENEZUELA	193.401,07
<b>100,000%</b>	<b>TOTAL CUOTAS</b>	<b>1.900.000,00</b>

La diferencia de US. \$ 300.000 será financiado con los ingresos provenientes de los pagos de cuotas atrasadas.

**Artículo 3.** Reiterar el compromiso que tienen los Estados Miembros de cumplir con sus obligaciones presupuestarias oportunamente para contribuir al eficiente desempeño de las funciones de la Secretaría Permanente del SELA

**Artículo 4.** Instar a los Estados Miembros cumplir con lo relativo a la Decisión N° 177 que establece en su Artículo 6 que el presupuesto ordinario del año corriente se debe cancelar en un mínimo del 33% antes del 31 de marzo; otro 33% antes del 30 de junio y el saldo antes del 30 de septiembre.





**DECISIÓN N° 535****PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2013****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 5, párrafo 2, del Convenio de Panamá;

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2013" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 4-12).

La Declaración de Caracas "En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia hacia el Camino de Nuestros Libertadores", en especial los artículos 26, 27, 30 y 36.

**CONSIDERANDO:**

El contenido y el espíritu de la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria efectuada en Caracas en abril de 2003,

El trabajo desarrollado por la Secretaría Permanente durante el año 2012 junto a los Estados Miembros en cumplimiento de lo instruido por las Decisiones N° 513 y 521 del Consejo Latinoamericano,

Los alcances de la Decisión N° 527 relativa a la vinculación de la Secretaría Permanente y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC),

**DECIDE:**

**Artículo 1.** Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2013.

**Artículo 2.** En la ejecución de las diversas actividades contempladas en su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente mantendrá contactos regulares con los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano y los demás representantes de los Estados Miembros.



## PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013 toma en consideración los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades se estructuran en tres áreas: relaciones intrarregionales, cooperación económica y técnica, y relaciones extrarregionales.

Para la aprobación de este Programa de Trabajo, el Consejo Latinoamericano tomó en cuenta la propuesta sometida a su consideración por la Secretaría Permanente, la cual se elaboró sobre la base de las pautas establecidas por la Decisión No. 513. Dicha decisión instruyó a la Secretaría a que, sobre la base del diálogo y evaluación con representantes de los Estados Miembros, se procediera a definir una propuesta focalizada de actividades del organismo, propiciando su mayor impacto y valor añadido en el contexto de las necesidades de cooperación, integración y desarrollo de sus Estados Miembros.

A tales efectos, desde fines de 2011 hasta mediados de septiembre de 2012, tuvieron lugar un total de nueve reuniones, tres de las cuales bajo el formato de consultas informales conducidas por el Secretario Permanente con los Jefes de Misión de los Estados Miembros, cuatro en el contexto del Grupo Informal de Reflexión y dos bajo el formato de subgrupo de trabajo. Este mecanismo de diálogo e interacción ha resultado tanto práctico como efectivo no solo para la definición de una propuesta de Programa de Trabajo que se ajuste a los lineamientos del Consejo Latinoamericano antes señalados sino también para abordar otros importantes temas de índole operacional que se orientan a atender la necesidad de lograr un mayor impacto y funcionalidad en las tareas de la Organización.

Conviene resaltar que el Programa de Trabajo para el año 2013, tal y como lo pautase la Decisión 527 adoptada en 2011 por el XXXVII Consejo Latinoamericano, considera una vez más la vinculación que ha de preverse entre la Secretaría Permanente y su Programa de Trabajo con el proceso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente en lo relativo a coadyuvar, en cuanto así se estime oportuno, al cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012 y los mandatos que adopte la próxima Cumbre de la Comunidad.

El Programa de Trabajo para el año 2013 está basado en el presupuesto ordinario de la Secretaría Permanente para dicho ejercicio (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 5-12), en los términos de financiamiento allí indicados, es decir sin incremento presupuestal, sea en términos absolutos o relativos, a pesar del espectro de actividades que contempla y sobre la base de un esfuerzo de captación de aportes extra-presupuestarios y de cooperación de entidades internacionales y regionales.

Valga señalar que el Programa de Trabajo para el año 2013 prioriza de manera significativa las actividades, y por ende la asignación de recursos, en el área intrarregional, respondiendo así a las exigencias de la coyuntura histórica en que se desenvuelve la región, sin perjuicio del esfuerzo sostenido que igualmente ameritan las áreas de la cooperación económica y técnica, para la cual se prioriza la focalización y la búsqueda del mejor uso de las potencialidades regionales, y aquellas de las relaciones extrarregionales, de capital importancia para entender los retos y aprovechar las oportunidades que plantea el difícil y variable entorno económico internacional en que se desenvuelven los Estados Miembros.

## 26

Por último, en la ejecución del Programa de Trabajo para el año 2013, la Secretaría Permanente se propone continuar velando por asegurar la comunicación, cooperación, articulación y coordinación, complementariedad y sinergia con los demás organismos y mecanismos regionales a que hace referencia la Declaración de Caracas, y de manera muy particular, prestar su colaboración y apoyo a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en cuanto le sea requerido.

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría Permanente ha elaborado el Proyecto de Programa de Trabajo para 2013 sobre la base de los siguientes parámetros:

1. Los mandatos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de:
  - a. Avanzar “en el Fortalecimiento y Consolidación de la Cooperación Latinoamericana y Caribeña, en el desenvolvimiento de nuestras complementariedades económicas y la Cooperación Sur-Sur, como eje integrador de nuestro espacio común y como instrumento reductor de nuestras asimetrías” (Declaración de Caracas, parágrafo 27);
  - b. “Implementar y dar cumplimiento a los compromisos plasmados en las declaraciones de Salvador de Bahía y de Cancún, en el Plan de Acción de Montego Bay, y en el Programa de Trabajo de Caracas” (idem, parágrafo 29);
2. La **Decisión N° 527** del Consejo Latinoamericano, mediante la cual se le solicita a la Secretaría Permanente del SELA dar prioridad a las actividades de la CELAC, y en particular, a las decisiones de la Cumbre de Caracas de diciembre de 2011;
3. La **Decisión N° 521** del Consejo Latinoamericano relativa al Programa de Trabajo para el año 2012 y otras Decisiones con impacto sobre el mismo;
4. Las recomendaciones formuladas por los Estados Miembros en ocasión de reuniones celebradas en el contexto de la ejecución del Programa de Trabajo 2012 de la organización y de consultas informales sobre sus prioridades para el 2013.

### Decisión N° 527- Coordinación SELA-CELAC

En la etapa actual en que se desenvuelve el proceso de la CELAC y con vistas a su fortalecimiento conviene destacar cómo la Secretaría Permanente ha adelantado el mandato de coordinación con la CELAC, tanto a nivel de información mutua como de sinergia de actividades, durante el ejercicio 2012:

1. En cumplimiento de la Decisión N 527, la Secretaría Permanente presentó el Informe de Avance de Actividades para el período octubre 2011- abril de 2012 (Di N° 6-12) y celebró una reunión con los Estados Miembros en fecha 3 de abril de 2012, oportunidad en la cual la Presidencia Pro-Tempore de la CELAC informó de la marcha de los trabajos de implementación de la Declaración de Caracas y de la agenda prevista para las instancias de la Troika Ministerial y de los Coordinadores Nacionales.
2. En atención a la agenda de trabajo desarrollada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC con la facilitación de la Secretaría General de la ALADI en materia de reuniones de organismos regionales y subregionales de integración en la dimensión económico-comercial y tomando en cuenta el mandato de la Decisión N° 521(Programa

de Trabajo 2012, Actividad I.2.3, Análisis de elementos que dificultan una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de ALC), la Secretaría Permanente del SELA ha participado, tanto a nivel técnico como a alto nivel, en las consultas convocadas en procura de mecanismos y modalidades para fomentar dicha integración, y ha contribuido con documentos analíticos sobre los temas abordados en esa esfera.

3. En el área del desarrollo productivo, con respecto a la cual el Plan de Acción de Montego Bay le asignase el papel de facilitador al SELA, la Secretaría Permanente ha adelantado estudios y análisis que servirán de base a las deliberaciones de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrialización, prevista a tener lugar bajo el copatrocinio conjunto SELA – Presidencia Pro Tempore CELAC en noviembre de 2012.

4. En el área de relaciones extrarregionales, la Secretaría Permanente ha elaborado y presentará al Consejo Latinoamericano el análisis de las Relaciones Económicas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en el contexto de la VII Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, prevista para enero de 2013, de manera de contribuir en tiempo oportuno con los preparativos que la CELAC adelanta en la materia.

5. En materia de crisis financiera internacional, de especial relevancia en la Declaración y Plan de Acción de Caracas de CELAC, se llevó a cabo la Reunión Regional sobre Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe (27 y 28 de febrero de 2012). La Secretaría Permanente del SELA puso los estudios de base y las Conclusiones y Recomendaciones de dicha Reunión Regional a la disposición de la Presidencia Pro Tempore de CELAC. Posteriormente, y en apoyo a la reunión técnica preparatoria de la prevista Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de CELAC, actualizó el estudio de base sobre la situación de la economía internacional, poniéndolo a la disposición de Ecuador como país sede de dicha reunión técnica, ocasión en la cual será presentado como documento oficial.

6. En el área social, ha mantenido actualizada la Base de Datos sobre Políticas Públicas en América Latina y el Caribe en materia de combate a la pobreza, de manera que representase un aporte a la prevista Reunión Ministerial sobre Desarrollo Social, prevista a celebrarse en Caracas, en 2012.

7. En el área de Cultura, ha fomentado la cooperación regional para el desarrollo de las industrias culturales y creativas de América Latina y el Caribe.

8. Mantiene informada de manera permanente a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC de sus actividades, comparte los informes de las diversas reuniones y seminarios que celebra, así como la documentación analítica que produce, de manera tal que pueda ser aprovechada en el contexto del proceso de cooperación e integración regional en su perspectiva más amplia.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, el Proyecto de Programa de Trabajo 2013, en sus tres vertientes estratégicas, se propone:

1. Dar continuidad a la actividad analítica de la Secretaría Permanente en áreas de interés intrarregional y extrarregional, en consonancia con los mandatos y actividades de la CELAC;

## 28

2. Brindar soporte a la coordinación y a la cooperación regionales en áreas que se presentan como de interés prioritario;
3. Facilitar la sinergia entre las actividades de los distintos procesos de integración a nivel regional y subregional;
4. Fomentar el conocimiento mutuo entre éstos;
5. Ampliar los alcances de la cooperación intrarregional, poniendo a provecho las potencialidades de la organización;
6. Propiciar la complementariedad y coordinación con otros organismos y mecanismos de cooperación de la región en el marco de la CELAC;
7. Dar apoyo técnico oportuno y eficiente a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

### **Área I – Relaciones Intrarregionales**

Los lineamientos que orientan esta área y sus proyectos y actividades se inscriben en estrecha sinergia con los del proceso de la CELAC.

El apoyo se centra en un proceso continuo de información analítica sobre los desarrollos de los procesos de integración regional y su interrelación, con énfasis en:

1. La disponibilidad de bases de datos especializadas;
2. La integración productiva (mandato de Montego Bay y Plan de Acción de Caracas 2012) en sus vertientes tanto del proceso de desarrollo productivo e industrialización como de factores conexos al mismo (Inversión Extranjera Directa, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Facilitación del Comercio, Ventanilla Única, Zonas Francas, Cadenas de Valor, Pequeñas y Medianas Empresas);
3. Los procesos de integración y cooperación; los nuevos desarrollos, la complementariedad y convergencia;
4. El desarrollo de una visión prospectiva sobre los grandes retos y oportunidades para la región en el largo plazo.

### **Área II – Cooperación Económica y Técnica**

Los lineamientos que orientan a la Secretaría Permanente del SELA en esta área para el Programa de Trabajo 2013 son:

1. Brindar apoyo al proceso de consulta y coordinación entre responsables nacionales de cooperación económica y técnica, tanto a nivel de la Reunión anual de Directores de Cooperación Técnica y de los temas sustantivos que dicho foro seleccione, como de los esfuerzos que adelante la CELAC en la materia;
2. Dar apoyo a la fluidez de información entre responsables de cooperación económica y técnica;
3. Desarrollar la cooperación intrarregional en áreas críticas, en apoyo a las prioridades concertadas regional e internacionalmente (desarrollo productivo-PYMES, Facilitación del Comercio, desastres naturales);

4. Brindar apoyo a los Estados Miembros mediante actividades focalizadas de asistencia y capacitación.

### Área III – Relaciones Extrarregionales

El lineamiento general que orienta esta área es la de mantener un proceso continuo de evaluación del entorno internacional en que se desenvuelve la región y contribuir a focalizar las actividades y programas intrarregionales mediante el análisis e identificación de retos y oportunidades extrarregionales.

Para el 2013, se da continuidad a análisis previos, centrándose en las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Estados Miembros en el contexto de eventos celebrados en el marco de la Organización, explorándose nuevas áreas de interés sugeridas por la dinámica de las relaciones externas de la región, sin perjuicio de las prioridades o requerimientos que puedan derivarse de los mandatos políticos de la CELAC.

## ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

**PROGRAMA:** APOYO A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)

**PROYECTO I.1.** Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y convergencia

**Actividad I.1.1.** Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación del SELA con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

### A. Antecedentes y justificación

En seguimiento a esta Decisión, el 3 de abril de 2012 tuvo lugar en la sede del SELA la *“Reunión entre Representantes de los Estados Miembros del SELA y la Secretaría Permanente sobre el cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano, referida a la vinculación del SELA con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”*. El objetivo básico de esta reunión fue realizar un intercambio de opiniones acerca de las actividades de la CELAC y su incidencia en el Programa de Trabajo del SELA.

La Presidencia Pro Tempore de la CELAC informó detalladamente sobre los resultados de las actividades desplegadas desde diciembre de 2011 hasta esa fecha, cuando fue creada la CELAC, destacando los resultados de la reunión de la Troika efectuada en Santiago, Chile, el 9 de enero de 2012 y de la reunión de Coordinadores Nacionales, efectuada en marzo de 2012, en la cual fueron presentados el Informe de la Presidencia Pro Tempore sobre la puesta en funcionamiento y otras actividades de la CELAC al 18 de marzo del 2012, así como su Programa Anual de Actividades.

Posteriormente, la Secretaría Permanente ha mantenido estrechos contactos con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC de manera de asegurar la continua coordinación y apoyo mutuo requeridos. Al efecto, ha remitido periódicamente los estudios realizados

sobre materias vinculadas a las áreas de trabajo estipuladas en el Plan de Acción de Caracas 2012, así como los informes de sus actividades en temas de mutuo interés, todo lo cual aparece especificado en el informe que la Secretaría Permanente presenta al Consejo Latinoamericano (SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 28-12).

En este contexto, los días 16 y 17 de agosto tuvo lugar en la sede de la ALADI, en Montevideo, la reunión de organismos regionales y subregionales de integración de la región en el campo Económico-comercial, en la cual se presentaron propuestas para desarrollar actividades comunes y complementarias entre los distintos organismos que deberán ser consideradas en una reunión similar que tendrá lugar en Santiago de Chile, en noviembre de 2012, convocada por la Presidencia Pro Tempore de CELAC, la cual determinará las tareas que serán ejecutadas por cada Secretaría o conjuntamente por varias de ellas en el año 2013.

## **B. Objetivos**

Apoyar la instrumentación y consolidación de la CELAC, de conformidad con la Decisión N° 527, intensificando el diálogo, la sinergia y coordinación entre los Organismos de Integración y Cooperación Regionales y Subregionales de ALC; y desarrollar tareas y acciones específicas de acuerdo al área de competencia de cada uno de ellos, para coadyuvar a la conformación del espacio latinoamericano y caribeño integrado que se propone construir la CELAC.

## **C. Resultados esperados**

1. Apoyar el proceso de la Cumbre de la CELAC a solicitud de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.
2. Seguimiento permanente, apoyo y participación, dentro de las competencias del SELA, en las actividades derivadas de los acuerdos y mandatos de la CELAC.
3. Sistematización de información actualizada sobre los avances en la aplicación de los mandatos y acuerdos de la CELAC, y su puesta a disposición de los Estados Miembros, de los organismos regionales y subregionales y de las instituciones y público en general.

### **Actividad I.1.2. Elaboración y circulación de informes periódicos de la Secretaría Permanente sobre el proceso de integración regional**

#### **A. Antecedentes y justificación**

La Secretaría Permanente realiza un seguimiento y análisis sistemáticos del proceso de integración de la región, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

Dado que los procesos de integración y de cooperación regional reciben lineamientos a través de la consulta y concertación que se adelanta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, de las orientaciones y aplicación de los mandatos de la CELAC, y de las cumbres presidenciales de alcance subregional, la Secretaría Permanente trata de contribuir mediante este seguimiento y análisis regular a conformar una visión actualizada e integral del proceso de integración para uso de los Estados Miembros.



## B. Objetivos

1. Efectuar un análisis permanente de la evolución del proceso de integración, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente su carácter multidimensional e integral, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrenta;
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión oportuna y exhaustiva sobre el avance de la integración regional, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.

## C. Resultados esperados

1. Presentación a los Estados Miembros del Informe Anual sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional, 2012 - 2013, que incluya el estado de situación, progresos y dificultades de ese proceso en los distintos campos de su actuación.
2. Publicación del "Boletín sobre la Integración Regional", donde se resume mensualmente la evolución del proceso de integración y las principales actividades en el marco del SELA y de cada esquema de integración de ALC.

## D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Seguimiento del proceso de integración	Permanente
Entrega del Informe sobre Evolución de la Integración Regional, 2012 - 2013	Octubre 2013
Boletín sobre la integración regional	Mensual

### Actividad I.1.3. Desarrollo del sector productivo e industrialización (Mandato CELAC-Montego Bay y Plan de Acción de Caracas 2012)

#### A. Antecedentes y justificación

En la Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe, realizada en la sede del SELA, el 25 y 26 de octubre de 2010, bajo la Presidencia Pro Tempore de la Cumbre de América Latina sobre Integración y Desarrollo (CALC), se le encomendó a la Secretaría Permanente del SELA servir de Facilitador del diálogo regional sobre la dimensión productiva de la integración latinoamericana y caribeña.

A tales efectos, la Presidencia Pro Tempore de la CALC y la Secretaría Permanente del SELA organizaron la "Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración sobre Dimensión Productiva", la cual tuvo lugar en la sede del SELA, en Caracas, el 5 de mayo de 2011, y en la cual la Secretaría Permanente presentó el estudio "Articulación y Convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe". Después de un amplio debate sobre este documento y las ponencias presentadas durante la reunión, los Estados Miembros del SELA adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. A partir de las experiencias más recientes, y los cambios en las estrategias y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe, deberían priorizarse los proyectos de integración productiva dentro de los mecanismos subregionales y regionales de integración.

2. La integración productiva es un elemento clave no sólo para la consolidación del propio proceso integracionista, sino también para lograr avances en términos de inclusión social, de reducción de asimetrías tanto dentro de los países entre ellos y frente al mundo; y para mejorar la inserción internacional.
3. La propuesta para una agenda de integración productiva en América Latina y el Caribe debería incluir, entre otros, conceptos de asociatividad y complementación productiva como elementos centrales en la definición de estrategias y políticas de desarrollo e integración productiva en América Latina y el Caribe.
4. La conveniencia de revisar y explorar mecanismos regionales y subregionales para financiar proyectos en apoyo a la integración productiva.
5. Las empresas plurinacionales latinoamericanas y caribeñas, integradas a partir de la complementación productiva, constituyen un instrumento promisorio que debe potenciarse en el proceso de integración productiva en América Latina y el Caribe.
6. Teniendo en cuenta la importancia del sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) - tanto en términos económicos como sociales - se planteó la conveniencia de articular los distintos programas de apoyo a esas empresas que se han venido desarrollando dentro de diversos procesos de integración en la región, en particular en la dimensión de la integración productiva. Como parte de estos esfuerzos de articulación podría definirse una propuesta de alcance regional, con iniciativas concretas, para apoyar a las PYMES de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de los diferentes proyectos regionales y subregionales existentes.

## **B. Objetivos**

Seguimiento de los mandatos derivados del Plan de Acción de Montego Bay y del Plan de Acción de Caracas de 2012, en el área de dimensión productiva y, a tales efectos, desarrollar los siguientes elementos:

1. contribuir a la definición de lineamientos de políticas públicas en materia de desarrollo productivo e industrial en las actuales condiciones de nuestra región;
2. identificar la contribución potencial de sus diferentes componentes para desarrollar proyectos concretos de integración productiva en América Latina y el Caribe;
3. definir los proyectos concretos más promisorios de integración productiva en América Latina y el Caribe, a partir de la revisión crítica de los esfuerzos regionales y subregionales de cooperación en esa área.

## **C. Resultados esperados**

1. Identificación de modalidades, estrategias y líneas de acción para fomentar la integración productiva e industrial en el marco de la CELAC, con base en los estudios efectuados por la Secretaría Permanente y los resultados de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de la CELAC y el SELA prevista a celebrarse en noviembre de 2012.
2. Contar con un diagnóstico del desarrollo productivo y las políticas de industrialización aplicadas en la región, así como identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva que sirvan de base a los debates

de una eventual *Conferencia sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe en el marco de la CELAC*.

3. Apoyar a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en la organización de la Conferencia sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe.

#### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Estudio-diagnóstico del desarrollo productivo y las políticas de industrialización aplicadas en la región, así como identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva	Febrero- Abril
Facilitar la organización de la Conferencia de ALC sobre Desarrollo Productivo e Industrial en Caracas	Por determinar conjuntamente con la Presidencia Pro Tempore CELAC

#### Actividad I.1.4. Industrias culturales y creativas en América Latina y el Caribe.

##### A. Antecedentes y justificación

En el Plan de Acción de Caracas 2012, los Presidentes de América Latina y el Caribe decidieron realizar una reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración sobre integración cultural e incentivo al desarrollo de las industrias creativas.

##### B. Objetivos

En el marco de este evento, se buscará la conformación de los elementos que permitan adoptar una agenda de trabajo regional de consulta y cooperación en estas materias, así como el análisis de los vínculos entre integración regional e industrias culturales-creativas en América Latina y el Caribe.

##### C. Resultados esperados

1. Dos estudios, uno referido a la integración cultural y otro al desarrollo de las industrias creativas en América Latina y el Caribe y
2. Reunión Regional en el marco de la CELAC.

#### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Actualización de los estudios elaborados por el SELA	Marzo de 2013
Reunión Regional	Abril de 2013

#### Actividad I.1.5. Análisis y elaboración de propuestas de políticas para la consolidación de una arquitectura financiera regional.

##### A. Antecedentes y justificación

Los impactos adversos en la economía mundial y regional de la crisis financiera global han impulsado una serie de iniciativas en materia económica y financiera que buscan proteger a la región de los riesgos que dicha crisis y el inestable escenario económico internacional suscitan. En ese sentido, se han presentado propuestas y proyectos de

## 34

distinto alcance para fomentar el avance y la consolidación de una Arquitectura Financiera Regional que responda a los desafíos que plantea la crisis y el tema fue reconocido como prioritario por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En la Cumbre de Caracas, realizada a finales de 2011, se abordaron aspectos tales como el financiamiento del comercio intrarregional, la prevención de crisis y la mitigación de sus efectos y el avance en el diseño de una nueva arquitectura financiera regional.

En este contexto, el 27 y 28 de febrero de 2012 se celebró en la sede del SELA la Reunión Regional "Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera Regional y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe", ocasión en la cual se identificaron medidas tendientes a dar respuestas a la crisis sobre la base de la cooperación intrarregional, invitándose al organismo a mantener estos temas bajo seguimiento y análisis.

## B. Objetivos

1. Continuar con el seguimiento de los principales acontecimientos de índole monetaria y financiera con énfasis en el análisis de aquellos elementos que conduzcan a profundizar la cooperación regional en dichas esferas.
2. Apoyar los mandatos de la CELAC en la materia y responder a las solicitudes de los Estados Miembros en cuanto le sea requerido.

## C. Resultados esperados

1. Elaboración de un informe de avances sobre la cooperación y la integración financiera en América Latina y el Caribe, incluyendo los mecanismos de pago en monedas nacionales entre Estados Miembros: SUCRE, Convenios de Pagos y Créditos recíprocos de ALADI, Sistema de Pagos en Monedas locales de MERCOSUR, entre otros.
2. Elaboración de estudio sobre mecanismos innovadores para la canalización de fondos hacia la economía productiva en América Latina y el Caribe.
3. Convocatoria y realización de una reunión de expertos sobre la carga de la deuda en los países de ingreso medio de América Latina y el Caribe.

## D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia de los estudios a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2013
Contratación de los consultores y elaboración del estudio	Febrero – Marzo de 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión de Expertos	Abril de 2013
Desarrollo de la Reunión de Expertos	Mayo de 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Junio de 2013

**Actividad I.1.6. Seguimiento y apoyo a las nuevas formas de integración y cooperación que se aplican en el marco del ALBA-TCP, SUCRE, UNASUR, PETROCARIBE y Alianza del Pacífico, destacando las posibilidades de complementariedad con los esquemas de integración preexistentes.**

**A. Antecedentes y justificación**

Los perceptibles avances y las nuevas modalidades asumidas por el proceso de integración regional, así como la necesidad de apoyar procesos que contribuyan a la conformación de un espacio regional integrado, implican demandas específicas de trabajo al SELA como organismo regional que tiene entre sus propósitos promover la integración a través de acciones que contribuyan a la articulación y convergencia de los procesos de integración en marcha.

En tal sentido, resulta conveniente la realización de esfuerzos analíticos y la difusión de información relevante acerca de los procesos de integración más novedosos, tales como el ALBA-TCP, UNASUR, el SUCRE y PETROCARIBE, lo que enriquecerá el conocimiento entre los diversos actores económicos y sociales de la región y el proceso de elaboración de propuestas en torno a la arquitectura de la institucionalidad de la integración regional.

**B. Objetivos**

Mantener bajo seguimiento y análisis la evolución de los acuerdos que se desarrollan en el marco del ALBA-TCP, UNASUR y PETROCARIBE y Alianza del Pacífico en los distintos campos de la integración y cooperación regional, en la perspectiva de sus implicaciones para el proceso de integración regional.

**C. Resultados esperados**

1. Un estudio integral sobre las experiencias y evolución de los acuerdos que desarrollan ALBA-TCP, SUCRE, UNASUR, PETROCARIBE y Alianza del Pacífico, así como su incidencia en el proceso de integración regional.
2. Propuestas de alcance regional que propicien la progresiva articulación y convergencia de los procesos de integración en la región, a partir de las experiencias de las nuevas modalidades de integración y cooperación en aplicación.

**D. Tareas y cronograma**

Tareas	Fechas
Términos de referencia del estudio	Febrero de 2013
Entrega del estudio	Marzo -Junio de 2013

**Actividad I.1.7. Análisis prospectivo sobre el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.**

**A. Antecedentes y justificación**

Las grandes incertidumbres creadas por la crisis global y los retos que ella ha planteado demandan análisis sobre el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo, que trasciendan los estudios y estimaciones que se enfocan casi exclusivamente en los problemas de corto y mediano plazo que enfrenta la región. La Secretaría Permanente se propone complementar sus análisis de coyuntura con esta importante vertiente con el

## 36

propósito de facilitar la disponibilidad de una perspectiva estratégica de largo alcance como apoyo para el análisis de escenarios.

### B. Objetivos

Realizar un análisis prospectivo regional sobre la dinámica y tendencias del crecimiento económico y el desarrollo social en América Latina y el Caribe.

### C. Resultados esperados

1. Elaborar un estudio de prospectiva económico y social en América Latina y el Caribe.
2. Realizar una Reunión Regional sobre prospectiva económica y social en América Latina y el Caribe, con la participación de expertos regionales, en consonancia con los mandatos de la CELAC.

### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Términos de Referencia	Enero 2013
Contratación de Consultores	Febrero –Marzo 2013
Convocatoria de la Reunión	Mayo 2013
Realización de la Reunión	Junio 2013

**Actividad I.1.8. Mantenimiento de las herramientas de información diseñadas por la Secretaría Permanente para apoyar sus programas y proyectos y ofrecer a los Estados Miembros información actualizada referida a los aspectos clave del proceso de integración de América Latina y el Caribe.**

### A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA, a objeto de dar apoyo a los procesos de investigación, análisis y toma de decisiones en las áreas que definen los objetivos del Convenio de Panamá, ha desarrollado bases de datos que tanto individualmente como en su conjunto constituyen valiosos recursos de información estratégica. Los mismos requieren actualización permanente y mejoramiento de su funcionalidad. En el contexto del nuevo proceso que representa la CELAC y de la amplitud de sus objetivos, estos recursos, reunidos en el Centro Digital de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración Regional (CEDIC-SELA, se consideran un aporte no sólo único en su género y cobertura sino también necesario para contribuir al éxito de dicho proceso.

### B. Objetivos

Mantenimiento y actualización permanente de un conjunto de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), integradas al portal del Organismo ([www.sela.org](http://www.sela.org)), contentivas de información pertinente, actualizada, y confiable para el soporte efectivo de la toma de decisiones y del desarrollo de iniciativas y esfuerzos dirigidos a impulsar el proceso de integración de América Latina y el Caribe.

### C. Resultados esperados

1. Base de Datos de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración, contentiva de la producción intelectual del SELA y de entes similares, referida

fundamentalmente a los procesos de integración regional y subregional. Esta Base de Datos remite al usuario a la descripción catalográfica y al texto completo de más de 5.000 documentos contenidos en ella, siendo en su mayor parte documentos técnicos del SELA de diversa índole. Asimismo, contiene documentos clave generados por los principales entes de la institucionalidad latinoamericana y caribeña vinculada a los procesos de integración regional y subregional, y, en general, al desarrollo y crecimiento sustentables de la región.

2. Base de Datos sobre Políticas Públicas en América Latina y el Caribe, que representa un inventario actualizado y de rápida consulta de las políticas, programas, proyectos y servicios orientados a combatir la pobreza, incluyendo los niveles regional y local en los Estados Miembros del SELA.

3. Base de Datos de Flujos de Comercio Exterior. Esta base de datos refleja los datos de importación, exportación y balanza comercial entre los Estados Miembros del SELA y entre los distintos esquemas de integración, a partir de la información contenida en el Direction of Trade Statistics (DOTS) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

4. Observatorio Regional de Cumbres actualizado, que refleja oportunamente la información referida a las acciones, decisiones, resoluciones y noticias de interés de cada uno de los entes registrados en el Observatorio.

5. Base de Datos sobre Políticas Públicas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y las Empresas de Economía Social (EES). Esta base de datos es resultante de la sistematización de las políticas públicas referidas a las TIC para la PYME y las EES, en los 33 países que conforman la región. Esta herramienta permite al usuario acceder a un completo inventario de políticas públicas publicadas sobre TIC, constituyéndose así en un importante insumo para la toma de decisiones estratégicas.

6. Perfil actualizado de cada uno de los Estados Miembros del SELA.

7. Servicio de referencia y orientación a los usuarios para promover el uso eficiente y provechoso, tanto de la información pertinente como de las herramientas TIC que el SELA ofrece a los Estados Miembros, a investigadores, académicos y al público en general interesado en los temas de mayor significación asociados a la integración de América latina y el Caribe.

8. Boletín Bibliográfico SELA, contentivo de los documentos más recientemente generados y recibidos por el SELA, para ser circulado a los servicios de información de los entes regionales vinculados a los procesos de integración regional y subregional.

**PROYECTO I.2. Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de América Latina y el Caribe.**

**Actividad I.2.1. Análisis del comercio de bienes y de las inversiones directas (IED) entre los países de Centroamérica y México, México y Suramérica, Cuba y América Latina y el Caribe, y República Dominicana y América Latina y el Caribe. Mecanismos y modalidades para fomentar la complementariedad y la convergencia.**

**A. Antecedentes y justificación**

Esta actividad se enmarca en el Plan de Acción de Caracas 2012 y dentro del plano del diálogo y la cooperación entre los organismos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe en el marco de la CELAC.

En el 2012, la Secretaría Permanente realizó los estudios “Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur” y “Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe”, los cuales incluyen un análisis de las corrientes de inversiones directas entre esos grupos de países. Con la elaboración del estudio previsto en esta actividad se estaría abarcando el intercambio comercial de bienes de todos los países de América Latina y el Caribe.

**B. Objetivos**

1. Realizar un diagnóstico del comercio de bienes y de los flujos de IED, e identificar su composición y sus principales tendencias entre los países mencionados *supra*.
2. Definir los elementos institucionales y normativos que estarían condicionando el dinamismo y la naturaleza de esos flujos, con la finalidad de conocer los puntos de convergencia de las distintas políticas comerciales y de inversiones aplicadas.
3. Revisión de los mecanismos de promoción y de facilitación que podrían fomentar las relaciones comerciales y la inversión directa entre los países mencionados.

**C. Resultados esperados**

Un estudio-diagnóstico por cada uno de los siguientes flujos comerciales y de IED: países de Centroamérica y México, México y países de Suramérica, Cuba y países de América Latina y el Caribe, y República Dominicana y países América Latina y el Caribe, que presente propuestas de política y líneas de acción para ampliar y proyectar, a mediano y largo plazo, los vínculos existentes y propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas en el ámbito de la integración regional.

**D. Tareas y cronograma**

Tareas	Fechas
Términos de Referencia Estudio	Febrero de 2013
Contratación de Consultor	Marzo de 2013
Entrega de Informe	Junio de 2013



### **Actividad I.2.2. Las zonas francas, la diversificación exportadora y los retos de la inserción externa de los países de América Latina y el Caribe.**

#### **A. Antecedentes y justificación**

La atracción de inversiones para el desarrollo productivo de América Latina y el Caribe, la generación de empleo, la vinculación a las cadenas internacionales de valor y la inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe, se apoya en buena parte por la actividad que se desarrolla en más de 400 zonas francas establecidas en unos 23 países de esta región. En tal sentido, la Secretaría Permanente del SELA organizó la I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina del Caribe los días 20 y 21 de septiembre de 2012, en la ciudad de Cali, con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el apoyo de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA).

#### **B. Objetivo**

Desarrollar las actividades encomendadas en las conclusiones y recomendaciones la mencionada Conferencia y actuar como su Secretaría Técnica en lo sucesivo.

#### **C. Resultados esperados**

1. Constituir una base de datos de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas de la región.
2. En su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia, hacer el seguimiento de las políticas públicas y de los instrumentos relacionados con las zonas francas de la región, su integración con el sector productivo del territorio nacional y las tendencias de los negocios dentro de esas zonas, desarrollando indicadores comunes para medir su desempeño y desarrollo.
3. Organizar la II Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe en la ciudad de Ponce, Puerto Rico, en octubre de 2013, en el marco de la XVI Conferencia de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA).

#### **D. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fechas</b>
Construcción y alimentación de la base de datos	Permanente
Contratación de asistente de informática	
II Conferencia	Octubre de 2013

### **PROYECTO I.3. Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles.**

#### **Actividad I.3.1. V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: la interoperabilidad en la integración digital regional.**

##### **A. Antecedentes y justificación**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen positivos efectos transversales en el todo social y económico. Sin embargo, su impacto en los procesos

## 40

productivos y sociales puede traer aparejadas igualmente profundas desigualdades. En los países de América Latina y el Caribe, los efectos de las tecnologías se distribuyen de manera asimétrica y fragmentada, profundizando tanto las asimetrías intrarregionales como aquéllas en relación al resto del mundo.

El diseño de políticas públicas orientadas a incentivar las capacidades innovadoras, la creación y transferencia del conocimiento y las TIC, es un factor decisivo en la reducción de la pobreza y para fomentar el desarrollo económico y social. Las TIC tienen, además, un enorme potencial para coadyuvar en los procesos de integración regional y, en particular, un creciente impacto en la facilitación del comercio, como es lo ilustra el caso del desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Bajo el impulso de la Secretaría Permanente del SELA, la VUCE es un esfuerzo compartido con gobiernos de los Estados Miembros del SELA y la cooperación de entes públicos y privados de la región vinculados e interesados en la facilitación del comercio como una vía clave hacia el desarrollo y crecimiento sostenibles de la región. Hasta el presente, se han llevado a cabo tres Encuentros Regionales Latinoamericanos y del Caribe sobre VUCE, así como el "Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano", conjuntamente con la CAF-banco de desarrollo de América Latina.

Con la realización del V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: la interoperabilidad en la integración digital regional, la Secretaría Permanente responde a los mandatos que sobre esta materia ha recibido de sus Estados Miembros.

## B. Objetivo

1. Coadyuvar a la articulación progresiva de los esfuerzos regionales en materia de desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y de digitalización de los trámites de comercio exterior, en consonancia con los estándares internacionales para la interoperabilidad, armonización y facilitación del comercio sin papel transfronterizo.
2. Organización del V Encuentro Regional sobre el desarrollo de la VUCE, en Ciudad de México, México, que aborde los avances y las estrategias regionales, con la participación de representantes de los Estados Miembros vinculados con el diseño y ejecución de las VUCE y la digitalización de los trámites de comercio exterior, así como con representantes de los organismos internacionales y multilaterales relacionados con estos procesos.
3. Organización y ejecución de las acciones de capacitación técnica requeridas por los Estados Miembros interesados, en el ámbito de la facilitación del comercio sin papel transfronterizo.

## C. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del V Encuentro Regional sobre VUCE	29 y 30 de octubre de 2013 Ciudad de México, México
Preparación de acciones de Formación Marco SWIF para el desarrollo de las VUCE en ALC	5 al 8 de marzo de 2013

**PROYECTO I.4. Conocimiento y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe.**

**Actividad I.4.1. III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas de innovación para una salud regionalmente interconectada.**

**A. Antecedentes y justificación**

Con este Seminario Regional el SELA, en el marco del Proyecto "Integración y Convergencia de América Latina y el Caribe en materia de Salud (INCOSALC)", creado a través de la Decisión N° 512 del Consejo Latinoamericano, busca apoyar la concertación regional para la conformación de una agenda de cooperación socialmente inclusiva en función de la Integración Regional Digital, a través del diálogo, la difusión y transferencia de las buenas prácticas, y la conformación y consolidación de redes cooperativas de trabajo, de enseñanza, de investigación, y de gestión, así como para promover el Derecho Humano a la Salud, bajo los designios esenciales de reducir la pobreza y de apostar por el desarrollo sostenido y sustentable de la región.

El Seminario hará énfasis en el desarrollo y difusión de prácticas innovadoras que faciliten el avance hacia el desarrollo de un sistema regional de salud interconectado. En efecto, estará dirigido a la promoción del diálogo regional iniciado con el primero (Caracas, 22 y 23 de octubre de 2009), a partir del intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la prestación de servicios médico-sanitarios, con particular énfasis en la innovación, en las nuevas herramientas y soportes y en los nuevos desarrollos normativos, en apoyo a los procesos de integración social en América Latina y el Caribe.

**B. Objetivo**

Contribuir al diálogo regional, a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la prestación de servicios médico-asistenciales, con particular énfasis en la innovación, en las nuevas herramientas y soportes para una interconectividad regional en salud.

**C. Resultados esperados**

Organización del III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas innovadoras para una salud regionalmente interconectada, con una mirada retrospectiva y prospectiva a fin de definir los retos y los desafíos que inciden e incidirán en el desarrollo de la Salud-e y la Telemedicina en tanto que herramientas fundamentales para construir un sistema de salud interconectado genuinamente efectivo y, por lo tanto, un factor clave para facilitar la concreción de la salud de la población latinoamericana y caribeña como un Derecho Humano, así como el logro de los Objetivos del Milenio pertinentes.

**D. Tareas y cronograma**

Tareas	Fecha
III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas innovadoras	16 y 17 de julio de 2013 Caracas, Venezuela

## ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

**PROGRAMA:** APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

**PROYECTO II.1.** Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe, en consonancia con los mandatos de la CELAC

**Actividad II.1.1.** XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.

### A. Antecedentes y justificación

La temática de la cooperación ha sido una prioridad del organismo desde su creación en 1975 y es uno de los objetivos y propósitos fundamentales establecidos en el Convenio de Panamá. Esta prioridad fue ratificada en ocasión de la IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (1983), cuya Decisión N° 156, designa al organismo como el “punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo”.

En cumplimiento de estos mandatos y con la finalidad de promover la cooperación regional e internacional, el SELA viene impulsando desde 1987 las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que constituye un espacio para el encuentro de los actores de la cooperación y para el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas desde la perspectiva latinoamericana y caribeña. Cada año, el foro selecciona un tema que se considera de alta prioridad para la región y se evalúan las diferentes iniciativas sectoriales de cooperación en marcha por parte de los diferentes mecanismos y esquemas de integración regional y subregional.

Para el año 2013, se examinarán igualmente una gama de temas de alta prioridad regional y se espera que la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se realice en El Salvador, durante el primer semestre del año, en coordinación y con el copatrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

### B. Objetivos

Los objetivos generales de la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se orientan a:

1. Propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional para que puedan intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas sobre temas prioritarios en la agenda de la cooperación, la ayuda al desarrollo, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe;
2. Identificar áreas y definir acciones e iniciativas que permitan una mayor coordinación y sinergia entre los diferentes actores de la cooperación a nivel regional, subregional e internacional;

3. Promover la identificación de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación para los países de América Latina y el Caribe, así como las oportunidades de cooperación Sur-Sur y Triangular que puedan ser aprovechadas dentro de la región;
4. Identificar propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación regional.

### C. Resultados esperados

Los resultados esperados de estos encuentros son:

1. Realizar la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe;
2. Elaborar un estudio sobre el estado de la cooperación sobre la temática que se considere de alta prioridad en la agenda de la cooperación regional;
3. Dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, referida a la Seguridad Alimentaria.

### D. Tareas y cronograma

La XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe tendrá una duración de dos días. En la misma participarán los puntos focales nacionales y responsables de la cooperación internacional en los Estados Miembros del SELA, de organismos regionales e internacionales y las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, los organismos regionales e internacionales, así como expertos, académicos, y otros actores de la cooperación.

Tareas	Fecha
Convocatoria de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Marzo 2013
Realización de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Junio 2013

## Actividad II.1.2. Promoción del intercambio de información sobre cooperación internacional y cooperación Sur-Sur.

### A. Antecedentes y justificación

La crisis económica y financiera actual ha impactado significativamente en las políticas de ayuda al desarrollo y de cooperación internacional. Esta coyuntura reitera la importancia que desde hace varios años vienen adquiriendo la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular para los países de América Latina y el Caribe, como un mecanismo de cooperación ágil, dinámico, eficiente, ajustado a la realidad y las necesidades de la región y sobre todo caracterizada por los principios de solidaridad y soberanía que orientan este tipo de cooperación.

El aprovechamiento de esta cooperación requiere de coordinación y de mecanismos de intercambio de información ágiles y permanentes. Esto ha puesto en evidencia la importancia crear un espacio digital para los directores de cooperación y recursos informativos a disposición de los Estados Latinoamericanos y Caribeños. Esta actividad fue encargada a la Secretaría Permanente del SELA en el marco de la XXI Reunión de

## 44

Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe de 2010 (México) y se puso en marcha en la reunión de 2012 (Belice). Su ejecución se ha venido concretando a través de la construcción y ahora mantenimiento de un espacio digital para difundir información de las autoridades nacionales de cooperación de los Estados Miembros del SELA, concentrando en un solo lugar los diferentes esfuerzos que sobre el particular se vienen desarrollando en la región. Con esto se espera contribuir progresivamente al intercambio de ofertas y demandas de cooperación y asistencia técnica en la región, en aquellas áreas y sectores que se consideren prioritarios para su desarrollo económico y social.

Para el desarrollo de estas actividades se procurará la cooperación y la coordinación con la institucionalidad regional e internacional especializada en la cooperación, particularmente con la Unidad Especial de Cooperación Sur – Sur del PNUD, del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar al máximo las iniciativas que ya están en marcha.

## B. Objetivos

Mantener y desarrollar el Subportal sobre cooperación Sur – Sur, así como ofrecer y difundir información a los Directores de Cooperación Internacional de los Estados Miembros del SELA y a su red de usuarios de cooperación del organismo.

## C. Resultados esperados

1. Mantenimiento y desarrollo del Sub-Portal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA;
2. Elaborar un boletín de noticias sobre cooperación para difundir entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y la red de usuarios de cooperación del SELA.

## D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Mantenimiento del Portal de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA	Noviembre 2012
Boletín de Cooperación	Noviembre 2012

### Actividad II.1.3. Alianza sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe. Alentar asociaciones estratégicas con el sector privado.

#### A. Antecedentes y justificación

En función de los mandatos emanados del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente ha venido trabajando el tema de la gestión del riesgo durante los últimos años de manera estrecha con la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR). Ello quedó formalizado mediante la suscripción de un Memorando de Entendimiento 2011-2015 para promover la Cooperación entre Gobiernos y Sector Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, el tema de las "Alianza sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe" es de alta prioridad para la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la reducción del riesgo de desastres (CAPRADE, CEPREDENAC, CDEMA, REHU, entre otros), la cual viene respaldando y desarrollando internamente iniciativas para aprovechar el potencial que tiene el sector privado para apoyar las políticas y acciones de reducción de riesgo de desastres y ayuda humanitaria a nivel nacional y regional.

La importancia de este tema quedó ratificada con motivo de la realización de la "V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria" (MIAH), que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, del 28 al 30 de marzo de 2012, organizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de Naciones Unidas y el Gobierno de Panamá. En efecto, la realización de dicho encuentro regional forma parte de los compromisos asumidos por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y aparece reflejado en el "Plan de Acción de Caracas 2012", adoptado por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, que se reunieron en Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, con ocasión de la "III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y el Desarrollo" (CALC) y la "XXII Cumbre del Grupo de Río".

Como resultado de la V Reunión Regional, se adoptó la "Declaración de Panamá" y el "Plan de Acción de la V-MIAH", centrado sobre cuatro áreas prioritarias. En el marco del tema relativo a la "Gestión Integral del Riesgo y Participación", y concretamente en lo que se refiere al "Sector Privado: Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado", la Secretaría Permanente se incorporó activamente a dicho proceso regional, coordinando estas acciones y especialmente la realización del Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres", que tuvo lugar en Lima, los días 7 y 8 de junio de 2012, organizada conjuntamente con la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR), la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero para América Latina y el Caribe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-OFDA) y el Gobierno del Perú a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional para la Estimación, Prevención y Reducción de Desastres (CENEPRED).

Para el año 2013, se prevé dar continuidad a las tareas de facilitación y seguimiento de los encuentros público-privados para la conformación de alianzas y la coordinación de acciones frente a los desastres prestando apoyo a las autoridades nacionales de reducción de riesgo de desastre y propiciando sinergias con las instituciones regionales y subregionales especializadas, así como con gremios y empresas privadas.

## **B. Objetivos**

1. Profundizar las relaciones de coordinación y cooperación entre los gobiernos y la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada para la reducción del riesgo de desastres, y el sector privado;
2. Dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones emanadas del Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Lima, Perú, 7 y 8 de junio de 2012) así como los compromisos derivados de la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (Declaración de Panamá y Plan de Acción) mandatados por la CELAC;

3. Identificar casos exitosos de mecanismos de cooperación público-privados para la reducción de riesgo de desastre en América Latina y el Caribe;
4. Continuar analizando la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva integral y prospectiva;

### C. Resultados esperados

1. Realizar la Reunión Regional para la Promoción de Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, en los temas relevados como prioritarios por los Estados Miembros y la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.
2. Elaborar un estudio sobre el estado de la cooperación entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en áreas de alta prioridad para la institucionalidad regional y subregional especializada en la materia.

### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realizar la Reunión Regional para la Promoción de Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	Julio 2013

#### **Actividad II.1.4. Apoyar a la institucionalidad regional y subregional para la reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe en la construcción de alianzas estratégicas con el sector privado.**

##### A. Antecedentes y justificación

En virtud de la prioridad que ha ido adquiriendo el tema de la construcción de alianzas estratégicas entre el sector público y privado y la relevancia que este tema tiene internacionalmente, sobre todo en el seno de las Naciones Unidas, y particularmente dentro de la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Ayuda Humanitaria (OCHA), así como regionalmente, especialmente en aquellas instituciones especializadas en el reducción del riesgo de desastres, se ha considerado importante avanzar en la construcción de un espacio digital que permita acceder a todos los esfuerzos regionales que se vienen desarrollando para promover las alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo y la ayuda humanitaria.

La importancia de estos temas se puso de manifiesto no sólo en las reuniones realizadas por la Secretaría Permanente del SELA sobre la materia, particularmente en el "Seminario Regional: Cooperación entre gobiernos y sector privado para la reducción del riesgo de desastres: Enfoques, avances y retos" (Panamá, 17 y 18 de noviembre de 2011) y en el Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Perú, 7 y 8 de junio de 2012), sino que fue ratificado en la "V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria" (MIAH)" (Panamá, 28 al 30 de marzo de 2012).

La Secretaría Permanente tiene previsto trabajar coordinadamente con la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la reducción del riesgo de



desastres, y muy especialmente, apoyar los esfuerzos que a nivel internacional realiza la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastre (UNISDR), a través del "Disaster Risk Reduction Private Sector Partnerships for the Americas".

## B. Objetivos

1. Apoyar la construcción de alianzas estratégicas entre las instituciones regionales y subregionales para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA) y las instituciones gremiales y empresariales de la región;
2. Identificar empresas y gremios del sector privado latinoamericano y caribeño sensibilizados e interesados en contribuir y cooperar en la reducción del riesgo de desastres y apoyar mecanismos de ayuda humanitaria, con un enfoque global, integral y prospectivo, y en coordinación con las autoridades nacionales de gestión del riesgo.
3. Promover el intercambio de información en materia de iniciativas y experiencias exitosas de reducción de riesgo de desastres entre los puntos focales regionales y subregionales.

## C. Resultados esperados

1. Diseñar un espacio digital para publicar y difundir información sobre los esfuerzos que se están realizando para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional.
2. Elaborar un directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD y promover la difusión de información hacia esos actores.
3. Apoyar a la institucionalidad regional y subregional para la RRD en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA) en el cumplimiento de sus mandatos.
4. Apoyar los trabajos que se desarrollen en el marco del "Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas", de la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres" y de las "Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria".

## D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Espacio digital para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional	Julio 2013
Directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD	Julio 2013

**PROYECTO II.2. Proyecto SELA – PYMES: “Cooperación inter-institucional para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe”.**

**Actividad II.2.1. Fortalecimiento de las capacidades de los entes institucionales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a las PYMES.**

**A. Antecedentes y justificación**

Durante los últimos trece años, el SELA ha propiciado la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES, en temas sobre asociatividad, articulación e integración productiva, clusters, redes empresariales, consorcios de exportación, innovación y productividad, cadenas productivas, y sistemas de garantía y financiamiento para las PYMES.

Para el año 2013, la Secretaría del SELA considera necesario capitalizar la experiencia adquirida y establecer el programa SELA – PYMES, como elemento esencial de apoyo para la conformación de un proceso de integración productiva de América Latina y el Caribe, sin perjuicio de aprovechar las experiencias exitosas acumuladas y preservando las actividades comprometidas con las contrapartes nacionales.

**B. Objetivo**

Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los puntos focales gubernamentales y empresariales, así como de otros órganos interesados en promover y ejecutar programas de apoyo a las PYMES. Se buscaría entre otros, la conformación de proyectos que incentiven la creación de nuevas unidades productivas, la ampliación de las existentes, la asociatividad, la transformación tecnológica y la articulación productiva de las PYMES.

**C. Resultado esperado**

1. Formación de capacidades de los puntos focales del SELA encargados de desarrollar programas para el desarrollo de las PYMES, en asuntos relativos a la productividad, internacionalización, innovación y financiamiento.
2. Intercambio de experiencias institucionales en programas que promuevan mejoras en la oferta de productos y servicios de las PYMES.
3. Apoyo a la conformación de redes temáticas sobre PYMES.
4. Estimulo a la cooperación entre los Estados Miembros del SELA.
5. Asistencia técnica puntual y concreta conforme a demandas de los Estados Miembros para la cooperación en materia de desarrollo de Proyectos para las PYMES.

## **Actividad II.2.2. Análisis y diseño de políticas públicas para el apoyo a las PYMES y a la participación del sector en cadenas de valor**

### **1. POLÍTICAS PÚBLICAS**

#### **A. Antecedentes y justificación**

Las políticas públicas para el apoyo a las PYMES, orientadas a facilitar y promover la consolidación del sector, deben poner a su disposición instrumentos que dinamicen y contribuyan en el mejoramiento sustantivo de la eficiencia empresarial, sobre la base de una mejor y mayor infraestructura de producción, acceso a información para la toma de decisiones, una mejor gestión del conocimiento y acceso a la tecnología, la innovación, al crédito y los mercados.

El SELA ha realizado varias actividades con los representantes gubernamentales en el tema PYMES, para el desarrollo de políticas públicas en la materia. Ejemplo de este trabajo es el Proyecto de Transferencia de Buenas Prácticas en Política Públicas de apoyo a la PYME, realizado durante el año 2010, entre Argentina, Brasil, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay.

#### **B. Objetivos**

Los objetivos generales de esta actividad son los siguientes:

1. Intercambiar información sobre el diseño y aplicación de políticas de compras públicas que impulsen el desarrollo de PYMES proveedoras;
2. Promover la asistencia y la asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular para estimular la organización de las PYMES en la región, con miras a mejorar su capacidad de oferta conjunta para la participación en el mercado;
3. Elaborar un plan de acción, junto con los representantes gubernamentales de PYMES de la región, para definir las acciones, estrategias e instrumentos que impulsen el desarrollo de proveedores.

#### **C. Resultados esperados**

1. Celebración de un Foro sobre Políticas Públicas orientadas al desarrollo de proveedores, junto con los representantes gubernamentales.
2. Desarrollar un plan de acción para PYMES en la Región, en función de los requerimientos de los Estados Miembros.

#### **D. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fecha</b>
Organización del Foro sobre Políticas Públicas para el desarrollo de Proveedores PYMES.	Marzo 2013
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Políticas Públicas, a partir de los requerimientos de los Estados Miembros	Abril – Octubre 2013

## 2. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

### A. Antecedentes y justificación

Una de las características fundamentales que tipifican al sector de las PYMES, es la flexibilidad y la agilidad que poseen para responder a las demandas cambiantes del mercado. Esta característica, en términos de generación de economías de escalas, limita su capacidad para ser competitivas en los mercados mundiales. Como solución, todos los análisis y experiencias exitosas concluyen que la "asociatividad" es el expediente más idóneo.

Las oportunidades que ofrece la asociatividad se visualizan como un aprendizaje colectivo, el cual se expande en procesos innovadores de gestión, y se derivan de la articulación de modelos que impactan a largo plazo el crecimiento económico y la competitividad.

El SELA ha venido realizando seminarios y talleres sobre cooperación interempresarial y asociatividad, con miras a fortalecer las capacidades de integración productiva de las PYMES en las cadenas de valor y así favorecer la conformación de encadenamientos productivos sectoriales.

### B. Objetivo

1. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de integración productiva, como clusters y consorcios productivos;
2. Difundir estrategias de articulación productiva como el desarrollo de clusters, encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, entre otras, exitosas en la región;
3. Identificar proyectos de articulación productiva en los países de la región que requieran de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular que estimule la asociatividad entre las PYMES en la región.

### C. Resultados esperados

1. Celebración de un Seminario sobre proyectos de articulación productiva en marcha en Centroamérica.
2. Facilitar la asistencia y la asesoría técnica directa requerida por países de la región centroamericana para el desarrollo de proyectos de articulación productiva.

### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Seminario sobre experiencias y oportunidades de las PYMES en proyectos de articulación productiva en Centroamérica	Mayo 2013
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Articulación productiva, a partir de las demandas de los Estados Miembros	Abril – Octubre 2013
Elaboración de Documento sobre el diagnóstico de las capacidades de articulación productiva en Centroamérica.	Septiembre 2013

### **3. INTERNACIONALIZACIÓN**

#### **A. Antecedentes y justificación**

Las pequeñas y medianas empresas afrontan el desafío de exportar y para lograrlo deben formular estrategias con objetivos definidos a largo plazo, con miras a la búsqueda de nuevos mercados, con personal capacitado en todos sus niveles, que actúen en forma integrada y establezcan diversas formas de vinculaciones sectoriales.

La experiencia acumulada por el SELA en esta temática es reconocida, ya que se han venido realizando cursos y talleres sobre internacionalización de las PYMES, apoyados por expertos de diversas organizaciones públicas y privadas de varios países de la región. Existe un número importante de éstos que han promovido con éxito estrategias, programas, e instrumentos para facilitar la inserción de sus PYMES en los mercados internacionales. Por ejemplo, en junio del año 2012, se llevó a cabo el Seminario Latinoamericano sobre Consorcios de Exportación de PYMES junto con la ONUDI, en el cual se creó una Red Latinoamericana de Consorcios de Exportación y de Origen integrada por instituciones públicas y privadas latinoamericanas que promueven la conformación de consorcios. Esta Red apunta a potenciar el intercambio de experiencias y fomentar mejores prácticas para la promoción de los consorcios de exportación y de origen a nivel latinoamericano y caribeño.

#### **B. Objetivos**

1. Fomentar estrategias de desarrollo productivo, de conformación de consorcios de exportación y de internacionalización de las PYMES para su incursión en los mercados internacionales.
2. Estimular el intercambio de bienes y servicios entre los países latinoamericanos y caribeños, con el fin de fortalecer la integración productiva de la región.
3. Conformar misiones de negocios y fomentar la participación de las PYMES en ferias y eventos empresariales.

#### **C. Resultados esperados**

1. Capacitación de funcionarios y empresarios latinoamericanos y caribeños sobre estrategias de internacionalización de PYMES, en especial sobre el tema de canales de logística y promoción de bienes y servicios intrarregional.
2. Asistencia de forma directa o triangular a funcionarios y empresarios de los países de la región, que demanden apoyo técnico para implementar estrategias y programas de internacionalización de PYMES, de conformación de consorcios y de asociatividad con clientes extranjeros.
3. Difusión de información y animación de la plataforma online para potenciar el intercambio de conocimiento con experiencias, publicaciones y actividades realizadas por los miembros de la Red de Consorcios.

**D. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fecha</b>
Realización de un Taller sobre logística intrarregional y promoción de bienes y servicios entre las PYMES de América Latina y el Caribe.	Septiembre 2013
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Internacionalización de PYMES, por demanda de los Estados Miembros	Septiembre - Diciembre 2013
Alimentar y promover la Red de Consorcios de Exportación y de Origen de Latinoamérica.	Octubre 2012 - Octubre 2013

**4. INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD****A. Antecedentes y justificación**

Las PYMES tienen el reto de plantearse constantes mejoras en sus productos y servicios, para lo cual resulta indispensable el estímulo a los procesos de innovación. Dichos procesos implican, en la mayoría de los casos, la instrumentación de cambios (tecnológicos y organizacionales) que den respuestas a los problemas derivados de la competencia y las modificaciones en los mercados. Por otra parte, los cambios tecnológicos en curso han contribuido a una acelerada transformación hacia una economía en "tiempo real", lo que genera un mejoramiento de la productividad empresarial.

Para atender las demandas de los empresarios y de los gobiernos sobre esta temática, el SELA ha venido organizando cursos, seminarios y otras acciones de capacitación que han intentado transmitir los conceptos y metodologías de promoción de la innovación, así como incentivar la productividad y competitividad, favoreciendo una gestión empresarial más eficiente por parte de la PYMES. Ejemplo de estas actividades es el Seminario-Taller sobre Innovación, arreglos productivos locales y productividad para las PYMES, realizado en el mes de abril de 2012, el cual permitió hacer un recorrido de la innovación empresarial en América Latina desde la perspectiva de los diferentes agentes e instancias de los sistemas de innovación.

**B. Objetivos**

1. Intercambiar experiencias y proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento en temas de productividad, calidad y competitividad, con el fin de diseñar actividades, programas y talleres de capacitación enfocados a las áreas identificadas;
2. Capacitar a funcionarios y empresarios para el desarrollo de mecanismos de transferencia tecnológica, de procesos de innovación y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES.

**C. Resultados esperados**

1. Dar a conocer algunos mecanismos de transferencia de tecnología que se han puesto en marcha y evaluar la posibilidad de replicar estas experiencias en otras PYMES de la región.
2. Facilitar la asistencia y la asesoría técnica directa a través de cooperación triangular para estimular el desarrollo de las PYMES en la Región.

**D. Tareas y cronograma**

Tareas	Fecha
Organización de "Seminario sobre mecanismos de Transferencia de Tecnología para las PYMES" dirigido a los gremios PYMES de la región latinoamericana y caribeña.	Mayo 2013
Preparación de actividades sobre asistencia técnica y asesoría en innovación, competitividad y productividad de las PYMES por demanda de los Estados Miembros.	Junio - Octubre 2013

**5. FINANCIAMIENTO****A. Antecedentes y justificación**

Una de las acciones más recomendadas para facilitar el acceso de las PYMES al crédito es el fortalecimiento de los sistemas de garantías de la región, incrementando los niveles de respaldo al financiamiento, creando mecanismos regionales de garantía y de refinanciamiento y reaseguro y diversificando los tipos de clientes.

Las garantías son mecanismos tradicionalmente utilizados por el sistema financiero para dar cobertura al riesgo de las operaciones financieras. Más recientemente se les reconoce su utilidad para superar los problemas de asimetría de información entre prestamista y prestatario. Este instrumento está considerado en las propias normas de regulación de la solvencia de las instituciones financieras y lo incorporan en las valoraciones del riesgo crediticio. De ahí que las garantías tienen como efecto esperado la disminución de las necesidades de capital y provisiones de las entidades financieras.

El SELA ha participado desde hace quince años, y de manera activa, en la organización de los Foros Anuales de Garantías y Financiamiento de las PYMES, lo que le ha significado un reconocimiento al papel que la institución ha desempeñado en esta materia. En Julio de 2012, se llevó a cabo el Curso de Capacitación sobre Sistemas de Garantías de Apoyo a las PYMES, en el cual se analizó la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa para la creación de un sistema regional de garantías en el Caribe.

**B. Objetivos**

1. Dar a conocer y difundir los avances en la creación de sistemas de garantía e instrumentos novedosos de financiamiento de PYMES en la región.
2. Fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas, tanto institucionales como instrumentales, para el financiamiento y garantías de apoyo a las PYMES de la región.
3. Promover la capacitación de funcionarios y empresarios para la creación e implantación de sistemas de garantías, por demanda de los Estados Miembros.

**C. Resultados esperados**

1. Evaluación sobre la posibilidad de crear un sistema de garantías en la región Centroamericana.
2. Capacitación de funcionarios centroamericanos y caribeños sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.

3. Asistencia a funcionarios y empresarios de Estados Miembros que demanden apoyo técnico para crear sistemas de garantías de apoyo a las PYMES en la región.

#### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realización de un Seminario – Taller sobre Sistemas de Garantías de Crédito en Centroamérica, con miras a desarrollar un Programa Centroamericano de Garantías.	Diciembre 2012
Preparación de la asistencia técnica a la Región Caribeña a fin de desarrollar un Programa piloto sobre un sistema de garantías para PYMES en la región caribeña.	Marzo – Octubre 2013

### 6. EMPRENDIMIENTO

#### A. Antecedentes y justificación

El emprendimiento es una oportunidad para la población excluida de la sociedad de trabajo formal para insertarse en la cadena productiva nacional o local, incrementando no sólo el valor agregado de bienes y servicios de la economía, sino también mejorando la calidad de vida de sus habitantes insertándolos en la cadena productiva y por ende, reduciendo la pobreza.

La mayoría de los programas y políticas públicas de fomento al emprendimiento se concentran sólo en la última etapa del proceso emprendedor, una vez instalada la empresa. Es por ello que se recomienda un diseño de política pública que contemple el desarrollo del emprendimientos más allá del desarrollo de la PYME, como por ejemplo, la creación de incubadoras de empresas de segunda generación, la educación y formación, el fomento de redes empresariales, entre otras.

El SELA ha desarrollado una larga trayectoria en este tema, por ejemplo el Curso sobre Estrategias de Emprendimiento para el Desarrollo de Nuevos Emprendedores, celebrado en Guatemala a finales del 2011, donde se impartió conocimientos a representantes de universidades y promotores públicos y privados de emprendimiento, sobre metodologías exitosas en algunos países de la región.

#### B. Objetivos

1. Incentivar la organización empresarial en sectores que representen oportunidades económicas y sociales y promover la creación, entre otros mecanismos de emprendimiento, de sistemas nacionales de incubadoras de empresas.
2. Proponer nuevas formas de financiamiento durante el proceso emprendedor, como los fondos de capital semilla, redes de ángeles inversionistas y fondos de capital de riesgo.

#### C. Resultados esperados

1. Promoción de programas de formación empresarial y sistemas nacionales de incubación en sectores que representen oportunidades económicas y sociales en los países de la región.



2. Realización de un Taller Regional sobre emprendimiento para los países del Caribe, enfocado al desarrollo de proyectos para la creación de incubadoras de empresas en los países de región.

#### D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realización de un Taller sobre emprendimiento para la región del Caribe, enfocado al desarrollo de proyectos para la creación de incubadoras de empresas en los países de región.	Mayo 2013
Preparación de asistencia técnica y asesorías enfocadas a la promoción del emprendimiento y formulación de proyectos de incubadoras de empresas.	Mayo – Octubre 2013

### Actividad II.2.3. Capacitación y asistencia técnica directa

#### A. Antecedentes y justificación

Los antecedentes de cada una de las actividades de capacitación y asistencia técnica provienen de los resultados obtenidos en actividades realizadas en las diversas temáticas, en años anteriores. En función de estas actividades, han surgido proyectos de asistencia técnica directa en ciertas áreas específicas para el desarrollo de las PYMES, solicitadas por las contrapartes gubernamentales, entre los cuales se puede contar actualmente los de la CARICOM y los de algunos de sus países miembros.

#### B. Objetivos

Estimular, capacitar e impulsar programas y acciones de asistencia técnica, en función de solicitudes hechas por los Estados Miembros, para el desarrollo de las PYMES en áreas específicas.

#### C. Resultados esperados

1. Canalizar el apoyo asistencial y técnico requerido por los entes gubernamentales de PYMES para responder a necesidades puntuales en las temáticas de articulación productiva, internacionalización, financiamiento, emprendimiento, innovación y competitividad, con la finalidad de fortalecer regiones y sectores específicos y de interés de los Estados Miembros.
2. Fomentar mecanismos de acceso al financiamiento de las PYMES en sectores prioritarios según las necesidades del país.
3. Estimular a potenciales emprendedores para la búsqueda de oportunidades de negocios y fomentar la creación de incubadoras de empresas.

**D. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fecha</b>
Realizar un Taller sobre Sistemas de Garantías para Micro productores en Haití.	Noviembre 2012
Homogenizar y distribuir los proyectos presentados por autoridades cubanas a los entes de cooperación internacional para el desarrollo de las Mini-industrias agroalimentarias de ese país.	Febrero 2013
Realizar un Seminario de Capacitación sobre mecanismos de innovación y emprendimiento para las PYMES de Suriname.	Abril 2013
Realizar de un Taller sobre Salud-E y Telemedicina en Jamaica	Junio 2013
Organizar un Taller sobre Experiencias de PYMES para la promoción e internacionalización de la producción agrícola de Belice.	Agosto 2013

**Actividad II.2.4. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC).**

**A. Antecedentes y Justificación**

Desde el 4 de julio de 2011 viene realizando sus actividades de consulta y coordinación el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, el cual realizó su segunda reunión general los días 18 y 19 de junio de 2012. Se anota en la región que los trabajos del GTCC pueden contribuir a fomentar la cultura de la competencia, mejorar la institucionalidad en esta materia y favorecer al consumidor, las PYMES y la integración productiva y comercial de América Latina y el Caribe.

**B. Objetivos**

Avanzar en el estudio de las políticas, la normatividad y experiencias sectoriales en la región en materia de comercio y competencia, a nivel global, temático y sectorial en consonancia con las actividades del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe.

**C. Resultados esperados**

Organización de la III Reunión Regional del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe.

### ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

**PROGRAMA:** APOYO AL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y A LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN DISCUSIONES DE LA AGENDA ECONÓMICA GLOBAL

**PROYECTO III.1.** Evaluación, promoción y diversificación de las relaciones económicas extrarregionales de los países de América Latina y el Caribe.

#### **Antecedentes y justificación**

La Secretaría Permanente del SELA ha analizado históricamente las tendencias que han predominado en las relaciones económicas de nuestra región con dos de sus socios extrarregionales fundamentales – Estados Unidos y la Unión Europea – y más recientemente ha comenzado a sistematizar información y proponer acciones para impulsar y fortalecer las relaciones de nuestros países con China, India, Rusia, el Medio Oriente y las naciones africanas.

De igual manera, teniendo en cuenta la incierta evolución de la economía mundial, se ha esmerado en mantener el seguimiento de la dinámica de la economía internacional con miras a facilitar una perspectiva actualizada y de conjunto, del entorno macroeconómico y de coyuntura en que se desenvuelven las economías de la región.

Se estima que estos procesos de análisis requieren continuidad para contribuir al propósito de una más efectiva consulta y coordinación, en particular, mediante la profundización que requiera el estudio del entorno y relacionamiento externo regional sugerida por los distintos foros que en el marco del SELA han abordado estos temas.

**Actividad III.1.1. Análisis permanente de la dinámica y políticas comerciales de EE.UU. y su impacto sobre los países de América Latina y el Caribe y perspectivas de las relaciones en el marco de la post-crisis global.**

#### **A. Objetivos**

Mantener bajo seguimiento y análisis la dinámica económica de EUA, así como la adopción de acciones de política comercial que pudieran tener un impacto sobre los países de América Latina y el Caribe.

#### **B. Resultados esperados**

1. Elaboración y difusión de la Antena del SELA en Estados Unidos de América (EE.UU.), con periodicidad trimestral.
2. Realización de un estudio sobre las relaciones económicas (comerciales, financieras y de cooperación) entre EE.UU. y los países de América Latina y el Caribe.
3. Convocatoria de una Reunión Regional para analizar el estado y perspectivas de las relaciones económicas de EE.UU. con América Latina y el Caribe.

**C. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fecha</b>
Diseño de estructura temática preliminar de los cuatro números de la Antena del SELA en EE.UU.	Enero de 2013
Entrega de los números trimestrales de la Antena del SELA	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2013
Preparación de los términos de referencia del estudio	Noviembre de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Noviembre 2012 – Enero 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional	Enero de 2013
Desarrollo de la Reunión Regional	Febrero de 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Marzo de 2013

**Actividad III.1.2. Análisis y seguimiento de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y Canadá.****A. Objetivos**

Mantener bajo seguimiento las políticas económicas y de cooperación entre Canadá y los países de América Latina y el Caribe e identificar propuestas regionales y subregionales de cooperación.

**B. Resultados esperados**

Actualización del estudio sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Canadá y América Latina y el Caribe.

**C. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fechas</b>
Preparación de los términos de referencia del estudio	Noviembre de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Noviembre 2012 – Enero 2013
Envío del documento a los Estados Miembros del SELA y difusión a través del portal	Febrero de 2013

**Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.****A. Objetivos**

Continuar con el seguimiento y el análisis de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas y de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, a la luz de la crisis que atraviesan los países de la zona euro y de la Cumbre Birregional de 2013.

**B. Resultados esperados**

1. Elaboración de un estudio de evaluación de la Cumbre Birregional UE - América Latina y el Caribe, que incluya el impacto de la crisis financiera en ambas regiones.
2. Realización de un Seminario Regional sobre las relaciones económicas y de cooperación entre la UE y América Latina y el Caribe en seguimiento a la Cumbre Birregional de 2013.

**C. Tareas y cronograma**

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio	Febrero 2013
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Marzo 2013
Preparación y convocatoria del Seminario Regional	Mayo-Junio 2013
Desarrollo del Seminario Regional	Julio 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones del Seminario Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Agosto 2013

**Actividad III.1.4. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la República Popular China, la Federación Rusa, la India y Sudáfrica.****A. Objetivos**

Continuar el análisis y seguimiento de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas de los países de América Latina y el Caribe con China, la Federación Rusa, la India y Sudáfrica por importancia sistémica dentro de la economía regional y mundial.

**B. Resultados esperados**

1. China: a) Actualización del estudio sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con la República Popular de China, elaborado en el 2012; y b) convocatoria de una Reunión Regional para analizar el relacionamiento de los países de América Latina y el Caribe con China (con organismos regionales y CELAC).
2. Federación Rusa: a) Informe de seguimiento de las relaciones América Latina y el Caribe-Federación de Rusia, en el contexto de la integración euro-asiática, identificando nuevas realidades y tendencias; b) Seminario ILA-SELA para identificar posibles áreas de cooperación y mecanismos financieros;
3. India: a) Elaborar un estudio sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe con la India, así como sus potencialidades; y b) Convocar una Reunión Regional para analizar el relacionamiento de los países de América Latina y el Caribe con India (con organismos regionales y CELAC).
4. Sudáfrica: elaborar un estudio que contemple los principales elementos de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe con Sudáfrica y las posibilidades de mejora.

**C. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fechas</b>
Preparación de los términos de referencia de los estudios a elaborar por la SP-SELA	Noviembre 2012
Contratación de consultores y elaboración de estudios	Enero 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional China/India con ALC	Febrero 2013
Desarrollo de la Reunión Regional	Abril 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Mayo 2013

**Actividad III.1.5. Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y otras regiones y países emergentes****A. Objetivos**

Explorar a través de estudios las relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe con regiones y países emergentes.

**B. Resultados esperados**

1. Elaboración de estudio de las relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe y los países de la Cuenca del Pacífico.
2. Actualización de estudio de las relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe y África.
3. Realización de un Seminario Regional sobre las relaciones entre ALC y los países de la Cuenca del Pacífico

**C. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fechas</b>
Preparación de los términos de referencia del estudio	Diciembre de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Enero 2013
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y su difusión a través del portal	Abril 2013
Desarrollo del Seminario Regional	Junio 2013

**Actividad III.1.6. Fortalecimiento de relaciones con organismos de las Naciones Unidas****A. Objetivos**

Fortalecer la sinergia entre el Sistema Económico Latinoamericano y el Sistema de Naciones Unidas en temas vinculados al Programa de Trabajo. Para el 2013 se ha programado ejecutar una actividad centrada en el tema del comercio de servicios a nivel regional con el apoyo de la Conferencia de las NN.UU. sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Dicha actividad se centra en la preparación y celebración del primer evento regional sobre el sector de los servicios, el cual tendría los siguientes objetivos:

1. Revisar los diferentes procesos de integración, subregionales y sectoriales, sobre el sector de los servicios, con el objeto de plantear la forma en que podrá incorporarse este sector dentro de la conformación del proceso latinoamericano y caribeño de integración productiva y comercial de la CELAC;
2. Promover el diseño de una agenda de trabajo de largo plazo, bajo un horizonte regional, a partir de los avances realizados y las acciones en curso;
3. Buscar el desarrollo armónico y simétrico del sector de los servicios entre los países de América Latina y el Caribe;
4. Propiciar el fortalecimiento de la integración productiva, comercial y de las inversiones, con el objeto de superar las asimetrías del desarrollo, el comercio y las inversiones y desarrollar la productividad de la región.

#### **B. Resultados esperados**

Elaboración de estudios sobre el sector de los servicios en América Latina y el Caribe y una reunión regional de autoridades de comercio y planeación.

#### **C. Tareas y cronograma**

<b>Tareas</b>	<b>Fechas</b>
Preparación de los términos de referencia del estudio sobre servicios	Enero 2013
Contratación de consultores y elaboración de estudios	Febrero 2013
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional	Mayo 2013
Desarrollo de la Reunión Regional	Junio 2013
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y del Informe Final	Julio 2013

### **PROYECTO III.2. Seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas sobre elementos centrales de la agenda económica internacional**

#### **Actividad III.2.1. Análisis y seguimiento de la agenda económica internacional y su impacto en América Latina y el Caribe.**

##### **A. Objetivos**

Mantener el seguimiento de los principales temas y tendencias de la agenda económica internacional y su impacto en la región.

##### **B. Resultados esperados**

1. Elaboración trimestral del Boletín "Notas Estratégicas".
2. Informe de seguimiento de las iniciativas y propuestas de América Latina y el Caribe en el G-20.

3. Análisis de los efectos de la situación económica internacional sobre la migración de Recursos Humanos de América Latina y el Caribe.

### C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Diseño de estructura temática preliminar de los cuatro números del Boletín "Notas Estratégicas"	Enero de 2013
Entrega de los números trimestrales del Boletín "Notas Estratégicas"	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2013
Preparación de los términos de referencia de los informes de seguimiento de las propuestas de ALC en el G-20	Noviembre de 2012
Envío de los informes de seguimiento de las propuestas de ALC en el G-20	Diciembre 2012 - julio 2013
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2013
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero de 2013
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y su difusión a través del portal	Abril de 2013



**DECISIÓN N° 536****DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA 2012**

**EL CONSEJO LATINOAMERICANO,**

**VISTOS:**

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que "al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros"; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2012", (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 7-12).

**DECIDE:**

**Artículo Único.-** Designar a PKF Cabrera, Colmenares y Asociados, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.



**DECISIÓN N° 537****ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN  
PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SELA**

**EL CONSEJO LATINOAMERICANO,**

**VISTOS,**

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013"

**CONSIDERANDO:**

El contenido y el espíritu de la Decisión No 521 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXXVII Reunión Ordinaria, efectuada en Caracas, en octubre de 2011, en particular su Artículo 3, relativo a la instrumentación de mecanismo de evaluación de los resultados de trabajo de la institución y su impacto y apoyo a la integración, la cooperación y el desarrollo económico con inclusión social en América Latina y el Caribe; y su artículo 4, relativo a la búsqueda de una definición de metodología evaluadora basada en resultados calculados por medio de parámetros cuantitativos y cualitativos,

La realización a lo largo del presente año de sesiones del Grupo de Trabajo Informal sobre el Programa de Trabajo del SELA y del Subgrupo de Trabajo Informal para la discusión de propuesta en materia de metodología de evaluación por resultados,

Las labores realizadas por los referidos Grupo y Subgrupo acerca de la metodología de evaluación por resultados, en particular los aportes ofrecidos por la Misión del Instituto de Investigación Económica Aplicada (Instituto de Pesquisa Económica Aplicada - IPEA) en Caracas y por la Secretaría Permanente del SELA sobre cuestiones afectas a metodologías de evaluación por resultados,

**DECIDE:**

**Artículo 1.** Adoptar la propuesta de metodología sugerida por la Misión en Caracas del IPEA, en adjunto a esta Decisión, sin menoscabo de eventuales nuevos ajustes que le puedan ser hechos a la propuesta, habida cuenta de que los sistemas de evaluación son perfectibles y su implementación debe basarse en el desarrollo de parámetros cuantitativos y cualitativos para evaluar los productos y servicios ofrecidos por el SELA.

**Artículo 2.** Instruir a la Secretaría Permanente a convocar un Grupo Informal de Trabajo para avanzar en la discusión sobre la implementación de la metodología de evaluación, en particular la creación de una instancia evaluadora tripartita, compuesta por la Secretaría Permanente, por evaluador independiente y por Estados Miembros del Consejo Latinoamericano que así lo deseen. El Grupo podrá empezar a reunirse aún durante el año de 2012.



**DECISIÓN N° 538****REUNIONES DE DIRECTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTO:**

Que el Convenio Constitutivo de Panamá, en su Artículo 3, establece los propósitos fundamentales del SELA, los cuales son:

- a) promover la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros;
- b) promover un sistema permanente de consulta y coordinación para la adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales, tanto en los organismos y foros internacionales como ante terceros países y agrupaciones de países;

**RECORDANDO:**

Que las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, se vienen desarrollando en el marco del SELA desde el año 1987 y que el Consejo Latinoamericano, en su IX Reunión Ordinaria (Caracas, septiembre de 1983), adoptó la Decisión No. 156, mediante la cual se designó al SELA como "Punto Focal Regional para el Intercambio de Información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo".

**CONSIDERANDO:**

Que las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, constituyen una instancia regional para la promoción de la cooperación y la coordinación en el ámbito de la Cooperación Internacional, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular;

Que las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe constituyen un espacio de encuentro en el que participan todos los 28 Estados Miembros del SELA y se analiza la problemática de la cooperación regional desde la perspectiva estrictamente latinoamericana y caribeña.

**RECONOCIENDO:**

La contribución brindada por las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe al fortalecimiento de la cooperación intra regional, el apoyo que han brindado a los puntos focales nacionales de cooperación de los Estados Miembros, y la necesidad de profundizar estos esfuerzos en vista de los desafíos que la crisis económica y financiera internacional presentan al futuro de la región.

**DECIDE:**

**Artículo 1.** Tomar nota con beneplácito de la decisión del Gobierno de El Salvador de copatrocinar y ser sede de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en San Salvador, El Salvador, durante el segundo trimestre del 2013.

**Artículo 2.** Expresar su agradecimiento al Gobierno de Guatemala por su decisión de copatrocinar y ser sede de la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en ese país en el 2014.

**Artículo 3.** Tomar nota con satisfacción de las actividades realizadas por la Secretaría Permanente en el ámbito de la cooperación internacional, y muy especialmente las desarrolladas a través de las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y, en este contexto, subrayar el alcance de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano, referida a la "vinculación del SELA con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)", y solicitar a la Secretaría Permanente continuar prestando apoyo a la CELAC a través de las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y en coordinación con el Grupo de Trabajo de Cooperación creado en el seno de la misma.

**Artículo 4.** Reconocer el apoyo que el Grupo de los 77, por intermedio del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG), viene dando a la Secretaría Permanente para respaldar las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, e instar a esa agrupación internacional para que continúe brindado el apoyo requerido que le permita a las autoridades nacionales de cooperación de los Estados Miembros del SELA seguir promoviendo el análisis y tratamiento de temas de alta prioridad de la agenda de la cooperación internacional y la cooperación Sur-Sur desde la perspectiva latinoamericana y caribeña.

**DECISIÓN N° 539****SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN N° 527 “VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA Y SU PROGRAMA DE TRABAJO CON EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)”****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 5 del Convenio de Panamá, que establece entre los objetivos del SELA, en su Numeral 2, “Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con los Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos”;

los documentos constitutivos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en particular la Declaración de Caracas y el Plan de Acción de Caracas 2012; y,

el documento “Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la CELAC”, (SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 28-12).

**CONSIDERANDO:**

Que varios de los mandatos y materias contenidas en el Plan de Acción de Montego Bay, en el Plan de Acción de Caracas 2012 y en los resultados de las Reuniones de Organismos Regionales y Subregionales de Integración que convoca la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, se relacionan con proyectos y actividades del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2013;

la conveniencia de atender a las decisiones que adopten los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tendrá lugar en Santiago, Chile, en enero de 2013.

**DECIDE:**

**Artículo 1.** Solicitar a la Secretaría Permanente que en la ejecución de su Programa de Trabajo para el Año 2013 y en el marco de sus competencias, preste la colaboración y apoyo técnico que le requiera la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para la realización de sus trabajos.

**Artículo 2.** Solicitar a la Secretaría Permanente que mantenga informados a los Estados Miembros del SELA acerca de las actividades y tareas que desarrolle en el marco de esta Decisión.





**DECISION N° 540**

**ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE**

**EL CONSEJO LATINOAMERICANO,**

**VISTOS:**

El numeral 2 del Artículo 15 y el Artículo 28 del Convenio de Panamá;

El documento "Elección del Secretario Permanente" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 09-12/Rev.1)

**DECIDE:**

**Artículo 1°** Elegir por aclamación al Economista Roberto Guarnieri, de nacionalidad venezolana, Secretario Permanente para un período de cuatro años que se iniciará el 2 de enero de 2013.

**Artículo 2°** El Consejo Latinoamericano agradeció los esfuerzos y la dedicación del Embajador José Rivera Banuet, durante su exitosa gestión al frente del Organismo.



### C. DECLARACIONES



## DECLARACIÓN

### “FIN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA”

El **Consejo Latinoamericano del SELA**, reunido en sesión ministerial, en la ciudad de Caracas, el 19 de octubre de 2012.

#### RECORDANDO:

- El mandato que los Estados Miembros del SELA otorgaron a la Secretaría Permanente (Artículo 4, Decisión No. 377) para que presentara un informe anual sobre la aplicación de la Ley Helms-Burton y de las sanciones económicas de Estados Unidos contra Cuba;
- Que las implicaciones adversas de tales sanciones de EUA afectan no sólo a un Estado Miembro del SELA, sino que las mismas imponen ciertas normas y reglas a la comunidad internacional sobre cómo desarrollar sus relaciones económicas con Cuba;
- La Decisión del Consejo Latinoamericano No. 112 “Imposición de Medidas Económicas de Carácter Coercitivo” y las Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;
- Las Decisiones Nos. 377, 390, 401, 421, 432, 438, 444, 453, 463, 477 y 482 del Consejo Latinoamericano referidas a la “Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba”;
- La Declaración “Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba” que adoptaron por consenso los Estados Miembros del SELA en la XXXVI y XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 29 de octubre de 2010 y 21 de octubre de 2011, respectivamente);
- Las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos 20 años, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

#### TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales;
- Que a pesar de las expectativas de la comunidad internacional, la Administración norteamericana no ha eliminado el conjunto de normas y leyes en que se ampara el bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba y lejos de eso las agrava;
- Que la decisión adoptada por el actual gobierno norteamericano del 10 de septiembre de 2012, de prorrogar la aplicación contra Cuba de la Ley de Comercio con el Enemigo, sobre la cual se basa la aplicación de otras leyes y las regulaciones para las

sanciones contra Cuba desde 1962, es demostración de que se mantiene todo el marco legislativo que le da sostén a la política;

Que durante este último año, la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba, la aplicación de medidas de efectos extraterritoriales y el incremento de las multas y sanciones por realizar operaciones vinculadas con Cuba han sido los rasgos más significativos de la aplicación del bloqueo y que según el Informe Anual publicado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro, la cifra de los fondos congelados por Estados Unidos a Cuba al cierre del año 2011 ascendían a 245 millones de dólares, obstaculizando así el desarrollo económico, social y científico-técnico de Cuba.

- Que el análisis contenido en el documento de la Secretaría Permanente del SELA "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante los años 2011 - 2012" presenta una descripción detallada de las afectaciones del bloqueo sobre diversos sectores económicos de la República de Cuba, así como del carácter extraterritorial de algunas medidas y disposiciones adoptadas al respecto por parte de Estados Unidos.

#### **DECLARA QUE:**

1. El bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba viola el Derecho Internacional, es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a las normas del sistema internacional de comercio y la libertad de navegación;

2. Condena enérgicamente la aplicación de cualquier ley o medida contraria al Derecho Internacional como las Leyes Helms-Burton y Torrichelli, y en tal sentido exhorta al gobierno de Estados Unidos que ponga fin a su aplicación;

- La Secretaría Permanente debe proseguir el examen de este tema de particular relevancia en las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión N° 482 y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, con miras a que tome una decisión en su XXXIX Reunión Ordinaria del año 2013;

Llama a los Estados Miembros del SELA a adoptar o aplicar las medidas legislativas, administrativas y/o judiciales, según correspondan, para impedir la aplicación en su jurisdicción de medidas de efecto extraterritorial que afecten o puedan afectar las relaciones económicas, financieras y comerciales con Cuba,

3. Solicita al gobierno de Estados Unidos que cumpla con lo dispuesto en sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en tal sentido, ponga fin incondicionalmente y de inmediato al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene su gobierno contra Cuba.

*A N E X O I*

---

**INTERVENCIONES EN LA ETAPA MINISTERIAL**





**Palabras del Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet,  
Secretario Permanente del SELA**



Señora Licenciada Verónica Guerrero, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Presidente del Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Señores Ministros y Viceministros que participan en estos trabajos;

Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes del Cuerpo Diplomático;

Señores Representantes de Organismos Internacionales;

Señores Invitados Especiales;

Señoras y Señores:

Sean ustedes bienvenidos a este XXXVIII Consejo Latinoamericano, que da continuidad a cerca de cuatro décadas de vida del SELA, reflejadas en acciones de apoyo al desarrollo, a la integración y a la unidad de nuestra región.

Agradezco la presencia de la señora Viceministra para América Latina y el Caribe, en representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Congratula que el 7 de octubre pasado se haya realizado un proceso democrático ejemplar en Venezuela, de manera pacífica y ampliamente participativa, por lo que extendemos nuestra felicitación al gobierno y al pueblo de este país.

Es motivo de satisfacción la elección como Presidente del Consejo Latinoamericano del señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones de Belice, cargo que constituye una distinción a su país y a su persona, al reconocerse su constructiva y valiosa participación en las tareas de nuestro organismo.

Nuestra felicitación, igualmente, a los demás integrantes de la Mesa Directiva, estando seguros que junto con el Presidente del Consejo Latinoamericano serán parte activa y sólido soporte del camino a recorrer por la Secretaría Permanente.

Al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia le testimoniamos nuestro agradecimiento por haber presidido durante el último año el Consejo Latinoamericano, así como al resto de la Mesa Directiva saliente. El Embajador Jorge Alvarado Rivas impulsó eficazmente las tareas del SELA y orientó con gran tino la gestión de la Secretaría Permanente.

Hemos sometido a la consideración de los Estados Miembros el Informe de Actividades de la Secretaría Permanente, el que estimamos muestra resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento del Programa de Trabajo que fue estructurado en consulta con los países y aprobado en octubre pasado por el Consejo Latinoamericano.

Es parte de la agenda de nuestra Reunión la elección del Secretario Permanente, lo que consecuentemente cierra el ciclo de una gestión, habiendo significado ocupar este cargo el mayor honor que he recibido, por lo que agradezco al gobierno de México el apoyo que me brindó en todo momento, a Venezuela, país sede del SELA, por su favorable disposición hacia mi actuación y manifiesto mi mayor gratitud a todos los Estados Miembros por su invariable propósito de consolidar y fortalecer a nuestra institución.

Al evaluar las tareas del SELA, que tuve el honor de dirigir, se aprecia que nuestro organismo recuperó rumbo; tuvo sintonía con sus Estados Miembros; fue referencia para gobiernos, sectores privados y organizaciones de la sociedad civil; estuvo presente con actividades en los diferentes países de la región; está representado en las muy variadas Cumbres que se realizan en la región; creó diversos nichos institucionales como son los relacionados con las Ventanillas Unicas de Comercio Exterior, el impulso y organización del Sector Privado en apoyo a los Estados frente a los riesgos de desastres, las políticas públicas en apoyo a las PYMES y las relaciones externas de América Latina y el Caribe; y, de igual manera, es uno de los organismos regionales más activos en apoyo a las actividades de la CELAC.

La reciente crisis financiera internacional mostró que el adecuado manejo de las cuentas macroeconómicas por parte los países de la región, propiciaron que los efectos más agudos de la recesión se amortiguaran.

Contribuyó a recuperar el crecimiento en lo interno una combinación de políticas que mantuvieron el consumo privado y la formación bruta de capital; y en lo externo, el aumento de los precios de los productos básicos y la expansión del comercio principalmente por la elevada demanda de los países asiáticos.

La crisis contrajo a la economía regional en 2009 con una tasa negativa del 2 por ciento, para revertirse al año siguiente con un crecimiento positivo, el que continuará en 2012 en cerca del 3.3 por ciento y en un promedio de alrededor del 4 por ciento en la mayor parte de la presente década.

Este crecimiento, sin embargo, será insuficiente para crear los puestos de trabajo requeridos y para hacer frente a la situación de pobreza existente en América Latina y el Caribe, así como para reducir la brecha que la caracteriza como la región más desigual del mundo en cuanto a la distribución del ingreso.

Coexisten en América Latina y el Caribe núcleos sociales situados en la modernidad más avanzada del siglo XXI y otros estratos de las sociedades que permanecen rezagados en condiciones que se remontan a incontables décadas atrás, no obstante, que se cuenta con las condiciones humanas y físicas para proyectar un mejor desarrollo económico más incluyente en América Latina y el Caribe.

Es así que una amplia corriente de la población mundial, presente también en América Latina y el Caribe, se indigna y protesta por aspectos globales y locales acerca de los cuales hay inconformidad y se exigen cambios; particularmente, por la pobreza y las desigualdades, por los jóvenes sin oportunidades, por las debilidades de la sociedad civil, por la corrupción y por un mundo que se destruye ambientalmente.

La economía internacional presenta un lento crecimiento e incertidumbre acerca de su futuro, lo único cierto es lo incierto de la economía global.

Europa está estancada, Estados Unidos tiene un débil comportamiento, las economías emergentes disminuyen su dinamismo y sólo América Latina y el Caribe y los países asiáticos mantendrán niveles significativos de crecimiento en este difícil contexto mundial.

Para reemplazar parte de la demanda de los países industrializados, la región busca intensificar su presencia actual y abrir nuevos mercados, principalmente en Asia, también en África y en los países del Oriente Medio, procurando así reducir los riesgos, diversificar la canasta exportadora, y procurar ventajas competitivas más permanentes.

La región cuenta con alternativas que le permitirían encaminarse hacia una nueva etapa de crecimiento, entre ellas la posibilidad de financiar déficits de la cuenta corriente y márgenes para una política monetaria menos restrictiva, contando con reservas internacionales de gran magnitud.

Siendo fundamental asimismo dar impulso a una nueva etapa de productividad y competitividad que permita impulsar nuestro comercio exterior y propiciar una ampliación de los mercados internos.

América Latina y el Caribe no es una zona homogénea. Si bien hay propósitos comunes, también subsisten factores que separan y dividen, no siendo siempre coincidentes los intereses nacionales ni tampoco las modalidades de relacionamiento con el exterior.

Existen gobiernos que plantean proyectos nacionales de cohesión y participación social distintos a los de otras naciones. Igualmente, se siguen enfoques diferentes sobre la soberanía de los recursos naturales, el tamaño y alcance de la intervención del estado y los límites del mercado.

No obstante lo anterior, existe el convencimiento de que en el mundo actual los mercados fragmentados y las políticas aisladas finalmente intensifican los riesgos de vulnerabilidad de los países, por lo que se han renovado los propósitos de integración regional. Nuestro destino es el de convertirnos en una gran nación de países, la que nos conferirá una nueva fortaleza a nivel interno y mundial.

Las distintas visiones de la integración llevan a señalar que uno de los principales desafíos consistirá en encontrar la conciliación y complementación de los diversos esquemas en una sola plataforma común.

Se debe acelerar el proceso de integración con prioridades como la creación de un área de libre comercio de la región en su conjunto y la cooperación en los rubros de energía, infraestructura física, reducción de las asimetrías entre los países y la creación de un espacio monetario regional.

Muy importante también será compartir posiciones frente a temas de interés colectivo como el cambio climático, el reordenamiento económico mundial y un posicionamiento frente a China y otras economías emergentes.

A este desafío se suman problemas a ser resueltos junto con la comunidad internacional, como son los efectos desfavorables de la globalización en nuestras sociedades, el estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales, el alejamiento de nuestra región de la revolución tecnológica y la agudización de los desastres naturales.

## 84

Las políticas que deberán seguir nuestros países para lograr un mayor crecimiento que sea sostenible, así como para una mejor inserción internacional, deberán referirse al fortalecimiento de la integración y la cooperación regional, al estímulo a las inversiones y la productividad, así como al impulso a la educación, la ciencia y la tecnología, lo que permitirá orientarnos hacia la economía del conocimiento.

Sin embargo, la integración que pretende nuestra región no debe circunscribirse a los aspectos económicos y comerciales. Si la integración regional no es también social, no es integración.

En este contexto, es necesario que el SELA propicie la reflexión conjunta sobre la cooperación regional en medidas de apoyo a la cohesión social, contribuya a detectar las mejores prácticas nacionales en materia de programas sociales, mantenga una red de información sobre sus alcances, genere iniciativas y contribuya a la creación de capacidades.

Una población más instruida y más calificada constituirá la mayor riqueza para la región, siendo la verdadera protagonista en la construcción del futuro. Este será el esfuerzo más trascendental en la integración social de nuestros países.

Frente a los efectos de la crisis financiera mundial, los países de América Latina y el Caribe diseñaron políticas públicas en los planos nacionales y propuestas en el ámbito multilateral, a la vez que se miró hacia la región con un interés inédito.

El contexto anterior estimuló a los países, como señala la Declaración de Caracas de 2011, a "poner en marcha a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región".

Esta Comunidad, que heredó al Grupo de Río y a la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, sienta las bases para propiciar la creación de vínculos multidimensionales entre los 33 países que la constituyen.

Con este objetivo informamos y compartimos con el resto de los organismos regionales y subregionales nuestros programas de trabajo, a la vez que manifestamos nuestra voluntad de coordinación y cooperación interinstitucional, teniendo presente el origen mismo del nombre del SELA como "Sistema", es decir, como red de organismos.

Estamos convencidos de los propósitos y de los objetivos de la CELAC y bajo este espíritu desarrollamos diversas actividades en coordinación con su Presidencia Pro Tempore y de igual manera hemos expresado nuestra voluntad de apoyar a la siguiente Presidencia a partir de enero próximo.

En el marco de la CELAC se ha identificado al SELA como facilitador del eje del Desarrollo Productivo e Industrial, en tal sentido hemos convocado en forma conjunta con la Presidencia de la CELAC a una Reunión de Altos Funcionarios sobre esta temática, en nuestra sede en noviembre próximo, en cuyo evento se contará con pautas a ser evaluadas para convocar a una eventual Conferencia de Ministros en materia de Desarrollo Productivo e Industrial.

Enfrentamos el desafío de potenciar la competitividad y la productividad, fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas y otras formas de asociación productiva, así

como generar programas y proyectos para el desarrollo de cadenas de valor y la formación de “clusters”.

Los elementos que estimamos podrían ser un punto de partida para una reflexión acerca del desarrollo productivo de la región consisten en lo siguiente:

En primer término, que el mejoramiento en el patrón de inserción internacional de América Latina y el Caribe va de la mano de la transformación de la estructura productiva regional, para que sea capaz de desarrollar productos y servicios competitivos en el mercado mundial.

En segundo lugar, que el crecimiento económico tiene que concebirse como resultado de la interacción de diversas dinámicas: la acumulación de capital, la acumulación de conocimientos aplicados a la producción, y el desarrollo institucional, y;

Un tercer aspecto responde a que América Latina y el Caribe puede acelerar su crecimiento económico a través de políticas que promuevan, no solo el aumento en las inversiones, sino también el mejor uso de los recursos ya existentes en sus economías.

El Convenio de Panamá fue una expresión de la voluntad de los países de América Latina y el Caribe de contar con un organismo exclusivamente regional, que congregara a todos los países de nuestra región.

Hoy el SELA cuenta con 28 Estados Miembros y existe la voluntad política de invitar a los países que aún no se adhieren al Convenio de Panamá como son Antigua y Barbuda, la Mancomunidad de Dominica, la Federación de San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, a que se sumen a nuestra institución.

Con este propósito nos hemos reunido con los directivos de la Comunidad del Caribe, e igualmente nos entrevistamos con la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, con quién suscribimos un convenio de colaboración e invariablemente la hacemos partícipe de nuestras actividades, adicionalmente hemos tenido presencia en países de esa zona y hemos dirigido correspondencia a sus más altas autoridades invitándolos a ser parte del SELA.

Las realidades rebasan los propósitos y en este caso la coyuntura internacional ha impactado severamente a los países del Caribe Oriental, habiéndose vuelto más vulnerables sus economías, por lo que sigue pendiente la decisión de formar parte del SELA.

El Consejo Latinoamericano pudiera guiar a la Secretaría Permanente acerca de posibles vías para facilitar que estos países se sumen a nuestro organismo, ya que aspiramos a que el SELA reúna a la totalidad de los países de América Latina y el Caribe.

Ha operado durante más de una década en el SELA el Programa IBERPYME, adscrito a la Secretaría General Iberoamericana, a través del cual se capacitaba y brindaba asistencia técnica en materia de Pequeñas y Medianas Empresas a los países exclusivamente iberoamericanos, excluyendo a los de habla inglesa.

Estamos proponiendo en este Consejo Latinoamericano dar paso a la creación del Programa SELA-PYMES, que incluya a todos nuestros Estados Miembros.

La Secretaría Permanente mantiene una relación cercana y de gran fluidez con los países caribeños, lo que se ha reflejado en que en los últimos cuatro años hayamos

realizado más actividades en estos países que en toda la historia de nuestro organismo.

Con los países centroamericanos igualmente hemos mantenido una atención compartida en el desarrollo de temas que son directamente de su interés, como los referidos a los desastres naturales, la insuficiencia energética, la seguridad alimentaria y la promoción del comercio exterior.

Precisamente en el presente mes se realizó la XXIII Reunión del SELA de Directores de Cooperación Internacional, la que centró sus trabajos en el tema de la cooperación en materia alimentaria.

El Convenio de Panamá que crea al SELA dio concreción a la idea de que era posible la unidad de nuestros países a pesar de sus diversidades. Reflejaba también que la autoconfianza, la identidad regional, la defensa de sus intereses y la búsqueda de oportunidades entre nuestros países, abrirían espacios de una gran dimensión.

Hoy sigo convencido, al igual que cuando inicié mi gestión, que sin unidad no hay futuro para la región y que el SELA debe estar atento a brindar su concurso a los países miembros que lo demanden a fin de constituirse en un espacio para la reflexión, la consulta y la negociación de iniciativas que en su ámbito de acción contribuyan a este fin.

La búsqueda de objetivos comunes dentro de la diversidad económica, política y social de sus Miembros constituye el principal activo de la organización, es decir, la unidad en la pluralidad.

En los escenarios de largo plazo y frente a la nueva fortaleza de otras regiones, la presencia latinoamericana y caribeña continuará en niveles modestos, a menos de que actuemos con visión para revertir esos pronósticos.

Esta es una de las áreas en las que el SELA puede servir mejor a los países, requiriéndose para ello la preparación de agendas y trabajos institucionales que, lejos de propósitos de confrontación, concedan espacios de acción a los gobiernos.

Una integración multidimensional contribuirá a elevar efectivamente las condiciones de vida de la población. Para ello hemos impulsado una mayor participación del sector empresarial, laboral, académico y de otros actores de la sociedad en el proceso de integración y cooperación que impulsamos.

El SELA es un terreno fértil para promover la cooperación regional, tarea que ha sido uno de sus sellos distintivos y que propició la figura de los Comités de Acción y Empresas conjuntas sobre una amplia diversidad de temas.

Hay un margen para reactivar los Comités de Acción, que se integran sólo por países interesados, los que probaron su efectividad en el pasado.

Estoy seguro que existiría interés en crear Comités de Acción para el desarrollo de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior o del llamado "comercio sin papel", la protección de los conocimientos tradicionales, o para programas latinoamericanos y caribeños sobre aplicaciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como es la Telemedicina.



Señoras y señores:

Señalé al inicio de mi gestión, y hoy sigo convencido de ello, que es necesario frente a los nuevos retos que la región enfrenta, en lo interno y en lo externo, la elaboración de propuestas ambiciosas para el trabajo del SELA, así como la introducción de modalidades novedosas de trabajo, las que pudieran ser analizadas por los gobiernos.

Hoy reitero algunas de ellas:

A solicitud de dos o más países que quisieran celebrar consultas o negociaciones informales para profundizar sus propósitos de integración o de cooperación, el SELA podría constituirse en un foro flexible para su realización, lo que brindaría espacios políticos a los gobiernos, obviando la formalidad de declaraciones, resoluciones o aún de votaciones y pudiendo contar con el apoyo técnico de la Secretaría Permanente.

La ausencia de un mecanismo regional para la solución de controversias podría compensarse convirtiendo al SELA en un órgano flexible de consulta para dirimir controversias económicas entre países miembros.

Así también, el SELA podría convocar a especialistas del sector público y privado, a expertos del sector académico y consultores, todos ellos de excelencia, en cursos de muy breve duración, dirigido a funcionarios nacionales de alto nivel responsables de políticas públicas.

Considero que en estos últimos cuatro años se ha desplegado un significativo esfuerzo para que el SELA lograra realizar un trabajo efectivo en beneficio de nuestra región y hoy podemos decir que el SELA avanzó considerablemente hacia ese objetivo y tiene una mayor relevancia y un nuevo y mejor horizonte.

Finalizo, testimoniando mi reconocimiento a mis compañeros de la Secretaría Permanente, quienes cotidianamente durante mi período empeñaran sus mejores esfuerzos por servir a los países de la región y por hacer que nuestra institución trascendiera y alcanzara mayores niveles de eficiencia y calidad.

Nuevamente, muchas gracias a todos ustedes.



**Palabras del Excmo. Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano**



Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Excelentísimo Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA,

Distinguidos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Bolivariana de Venezuela,

Distinguidos representantes de los organismos internacionales e internacionales,

Señoras y señores,

Seré sumamente breve esta tarde. Me parece que se me olvidó felicitar al Presidente Hugo Chávez y a todo su partido por el gran éxito que tuvieron recientemente en las elecciones. Yo estaba aquí, creo que el año pasado, cuando también hubo unas elecciones nacionales. En esa oportunidad me impresionó muchísimo fue ver tanta gente, tantos jóvenes que estaban recibiendo instrucción de algún tipo u otro. Me parece que la educación es la única solución al problema de la pobreza que sufrimos y, aparentemente, Venezuela está bien encaminada para asegurar que sus ciudadanos realmente estén bien educados, así es que debo felicitarles y decirles que ciertamente estamos felices de que le hayan dado al presidente más tiempo para seguir fortaleciendo el trabajo que ha hecho. Quiero agradecer a los Estados Miembros del SELA por haberme elegido como su presidente en esta ocasión y les prometo que durante el curso de mi presidencia, voy a adherirme escrupulosamente a la letra del Convenio de Panamá el cual, realmente, es la Biblia en el SELA, para orientarme sobre lo que deba hacer y sobre lo que no deba hacer, y que pueda ser tan justo y eficiente como sea posible.

Quiero decirles, muy brevemente, que todos somos un pueblo, un solo pueblo, no importa donde nos encontremos y que dependemos del mismo planeta, del mismo sol, de la misma luna, del mismo mar. Para los afrodescendientes, las llamadas diferencias son realmente muy someras. Hemos pasado por largos años de discriminación, basada, esencialmente, en el color de la piel, pero la verdad es que eso es un designio de Dios. Casi todo en la tierra tiene diferentes colores, pero eso no tiene nada que ver con nuestra capacidad mental, no tiene nada que ver con nuestro corazón, no tiene nada que ver con lo que hay dentro de nosotros. Todos nos vemos iguales cuando estamos muertos, seamos de cualquier color que seamos. En ese momento todos somos iguales.

Yo digo esto para indicar que las diferencias que consideramos tan importantes realmente, son insignificantes. Lo real son las cosas comunes entre nosotros. Tenemos que aferrarnos a las cosas que tenemos en común. Por encima de todo, tenemos que enfrentar la amenaza existencial del calentamiento global. El planeta está en problemas, y cuando se pierda, lo perderemos todo con él. Claro, tenemos que asegurarnos de tratar a los demás como queremos ser tratados por los otros.

Yo creo que esto solamente ocurrirá a través de la educación. Yo he encontrado que los más educados tienen menos prejuicios y son menos dogmáticos. La educación nos libera, nos da la libertad y nos hace más sensatos. Cuando yo digo que algunas personas

se comportan de manera grosera y violenta, pienso que lo hacen con una actitud discriminatoria y lo siento mucho por ellas, porque, yo creo que, lo que realmente necesitan es seguir desarrollándose para realmente comprender que todos somos uno.

Mientras esté aquí, durante el año en que seré Presidente del Consejo Latinoamericano, trataré de trabajar con mis colegas, teniendo presente esos valores y haré todo lo que esté en mi poder para asegurarnos de que trabajemos para la región en función del desarrollo de áreas clave como la educación, la investigación, y el conocimiento, tres elementos que tanto se necesitan para transformar nuestra sociedad y realmente liberarnos, realmente ser propietarios de esta gran herencia que tenemos. Yo tengo mucho optimismo sobre el futuro de la región, y confío en que ustedes también se sientan optimistas.

Muchas gracias y buenas tardes.

**Palabras de la Honorable Señora Verónica Guerrero, Viceministra del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela**





Buenas tardes,

Excelentísimos y Honorables Representantes de los Estados Miembros, asistentes a esta reunión del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Excelentísimo Señor Wilfred Erlington, Canciller de la República de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano, Embajador José Rivera Banuet y demás invitados e invitadas especiales presentes.

En el marco de la Instalación de la XXXVIII Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA, es un inmenso honor para mí como representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, darles la más cordial bienvenida a todas y a todos nuestros ilustres visitantes, hermanas y hermanos latinoamericanos y caribeños, a Caracas, Cuna del Libertador Simón Bolívar, donde se forjaron las ideas primigenias de libertad, independencia e integración latinoamericana y caribeña para la construcción de la Patria Grande Nuestroamericana.

Se tiene en el más universal venezolano de todos los tiempos, nuestro Libertador Simón Bolívar, a un referente por excelencia de la integración y unidad latinoamericana y caribeña, con iniciativas como la creación de la Gran Colombia o la propuesta del Congreso Anfictionico de Panamá. En sus escritos, cartas, y numerosos textos de diversa índole, conseguimos muestras de su pensamiento integracionista, documentos como la carta de Jamaica o el discurso de Angostura, entre muchos otros, que se convierten en referente obligado para todo aquel que transite por los caminos de la integración de Nuestra América.

Otros próceres y líderes latinoamericanos y caribeños como Martí, San Martín, O' Higgins, Artigas, Petión, Morazán, Sandino, así como otros héroes y heroínas del continente, fueron grandes entusiastas de la integración y la cooperación entre los países de nuestra región, y así como Bolívar, ellos y ellas no araron en el mar. Araron en este rico suelo americano, sembraron la semilla de la unión de nuestros pueblos y hoy cosechan los frutos de su esfuerzo, al ver a sus generaciones presentes unirse en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC, que vio la luz en diciembre del pasado año 2011, en esta misma ciudad de Caracas.

Justamente, acaban de participar en un Foro de altísima calidad, que sobre el rumbo y las perspectivas de la CELAC, muy amablemente nos ofrecieron algunos de los representantes de la Troika de CELAC. Agradecemos la gentileza de la Doctora Marisol Pérez, representante de la Presidencia Pro Tempore de CELAC, así como a mi estimado amigo Rubén Darío Molina, Director General de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en representación de la Troika CELAC conformada por Chile, Cuba y Venezuela con la especial colaboración de nuestro actual Secretario Permanente de SELA, el Embajador José Rivera Banuet y de nuestro Presidente del Consejo, el Excelentísimo Señor Canciller de Belice, Wilfred Erlington.

Sin duda debe ser un gran objetivo histórico de los gobiernos y pueblos latinoamericanos y caribeños, alcanzar la plena y verdadera integración de nuestra región bajo las premisas de la cooperación Sur- Sur y la complementariedad. Esto no sólo es posible y factible, sino que es una necesidad, una condición esencial para el desarrollo integral de nuestros países.

El Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela, presidido por el Comandante Hugo Chávez, consciente y comprometido con dicha idea, viene trabajando activamente en el fortalecimiento de novedosos mecanismos como el ALBA, el MERCOSUR, la UNASUR, y ahora la CELAC, mecanismos que se ha dado la región para

avanzar juntos dejando a un lado las diferencias y trabajando bajo la orientación de aquellos principios que nos unen, como la complementación, la cooperación, la solidaridad y el respeto a la soberanía de los pueblos.

Pero principalmente haciendo frente común a la grave crisis del modelo capitalista en su forma neoliberal que hoy azota a buena parte de Europa y en general a ese mal llamado "primer mundo", que ve como millones de seres humanos se suman al desempleo, al subempleo, pierden sus hogares, son excluidos del sistema educativo, se reducen sus pensiones, son excluidos o ven reducida la atención social, mientras los auxilios económicos se dirigen al capital especulativo financiero, es decir, a los bancos.

En Venezuela estamos convencidos de que sólo trascendiendo la lógica capitalista, la lógica del lucro y la ganancia, la lógica de la competencia y el libre mercado o libre comercio, podremos alcanzar fórmulas económicas y políticas integrales, que garanticen la felicidad plena de nuestros pueblos.

Para ello el SELA tiene mucho que aportar como espacio de reflexión, de creación de propuestas audaces, para la generación del pensamiento y la acción económica conjunta de nuestra región tanto intrarregional como extrarregionalmente.

La plena integración y la unidad de Nuestra América deben seguir avanzando con pasos concretos y ayudar así, a establecer un nuevo orden mundial, que alcance la armonía entre las naciones, la convivencia pacífica entre los seres humanos y una nueva relación de la humanidad con el ambiente y la naturaleza.

No hay duda de que América Latina y el Caribe está pasando por momentos muy positivos, ha logrado superar una oscura etapa de coloniaje, y se viene recuperando de largas décadas de crisis económicas y políticas, dictaduras militares, frecuentes golpes de estado, estallidos sociales y sobre todo con la extrema pobreza a con la que aún tenemos una dura batalla que seguir dando para saldar la deuda social de nuestro continente.

Hemos alcanzado niveles importantes de integración y de unión, a través de acuerdos bilaterales y multilaterales tanto políticos, económicos, comerciales, sociales, culturales, ambientales y de diversa naturaleza; hemos avanzado en pro de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tenemos economías crecientes, democracias sólidas en casi toda la región, y sobre todas las cosas, hemos recuperado la esperanza, porque sabemos que el futuro nos pertenece.

Teniendo como contexto esta era histórica para la integración, es fundamental transformar y fortalecer sistemas y espacios multilaterales de la región que aporten a la consolidación de la CELAC, como el gran mecanismo que sintetiza la unión latinoamericana y caribeña.

En ese sentido, el SELA, como organismo regional intergubernamental en el que están representados casi todos estos países de América Latina y el Caribe, (y me uno al llamado del Secretario Permanente para que sigamos trabajando en conjunto para que los cinco países que faltan por adherirse al Convenio de Panamá lo hagan lo más pronto posible), debe jugar un papel esencial en el impulso de una agenda latinoamericana y caribeña para el desarrollo integral de sus pueblos, ese debe ser el enfoque. Toda política económica debe incluir ese objetivo.

El SELA debe convertirse en ese apoyo fundamental a la CELAC, a los gobiernos de los 33 países que la conforman, para la orientación, la recomendación, la asesoría en materia

de políticas económicas efectivas y eficaces para hacer frente a la crisis mundial, y garantizar el bienestar, el buen vivir de todos y todas, a través de políticas económicas para la complementación productiva y comercial, así como para el cierre de cadenas productivas y el fortalecimiento científico, tecnológico e industrial de nuestros países.

Y debe trascender lo meramente económico para avanzar hacia el desarrollo de políticas de formación y capacitación de nuestros recursos humanos, de investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicada a nuestras necesidades y potencialidades, para el diseño de políticas de desarrollo industrial, de complementación de cadenas productivas en la región, de políticas sociales inclusivas, entre otros aspectos a desarrollar.

Sabemos de la experticia técnica y profesional del SELA, de la experiencia acumulada a lo largo de todos estos años, y de su deseo de sumarse a la consolidación de la CELAC, apostando a una sólida y eficaz integración regional. Es por ello que estamos seguros de que durante este nuevo período que se inicia en el SELA, no se escatimarán esfuerzos para que las actividades e investigaciones desarrolladas por este importante organismo estén a la disposición y en consonancia con tal objetivo.

En varias oportunidades, desde este mismo espacio, se ha hecho el llamado a los Países Miembros a dar su apoyo político irrestricto a la labor que desarrolla el SELA, y en varias oportunidades hemos escuchado de sus miembros ratificar tal voluntad. Hoy el escenario es distinto. Hace menos de un año nació la CELAC, y el SELA tiene la posibilidad real de convertirse en un apoyo fundamental para esta nueva esperanza de integración, en la formulación de propuestas innovadoras y eficaces, y en el apoyo técnico especializado a sus países miembros.

Como ya todos saben, Venezuela ha propuesto para este nuevo período, como candidato a Secretario Permanente del SELA, al Doctor Roberto Guarnieri, un hombre con reconocidas credenciales profesionales, políticas y morales para asumir este reto, por lo que ponemos dicha propuesta a consideración de este Consejo. En esa misma línea de ideas, quiero saludar, agradecer y felicitar la encomiable labor realizada por el Embajador José Rivera Banuet al frente de la Secretaría Permanente durante este período.

La República Bolivariana de Venezuela apuesta a ello, reafirma su decidido apoyo al SELA en esta nueva etapa de reconstrucción y redefinición por venir, y segura estoy que de que los demás Estados Miembros también lo harán y que pondremos en esto nuestros corazones.

Muchas gracias.



*A N E X O I I*

---

**FORO: COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC):  
RUMBO Y PERSPECTIVAS**



**Palabras del Excmo. Señor Embajador José Rivera Banuet,  
Secretario Permanente del SELA**





Honorable Señora Verónica Guerrero, Viceministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Honorable Señor Carlos Roverssi, Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica,

Honorable Señora Norma B. Pensado Moreno, Subsecretaria para América Latina y el Caribe de México;

Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano,

Honorable Señora Marisol Pérez, representante de la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC,

Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y Miembro de la Troika de la CELAC;

Distinguidos delegados de los Estados Miembros del SELA,

Distinguidos Embajadores y Representantes del resto del Cuerpo Diplomático

Señoras y señores,

Nosotros consideramos que este Consejo debería enfocarse en el tema de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), porque este mecanismo constituye un esfuerzo significativo de los 33 países de la región para fortalecer la unidad, para impulsar la cooperación, para tener un mayor ámbito de comunicación, así como de negociación y de concertación con el resto del mundo, con diferentes regiones y con diferentes países. Creo que, con gran sabiduría, los Jefes de Estado y de Gobierno diseñaron este mecanismo para que permita lograr un progreso significativo de la aspiración de América Latina y el Caribe de convertirse en una zona que tenga una mayor presencia a nivel internacional, que sea un interlocutor de mayor relevancia, con mayor vigor, con mayores iniciativas, y con mayores y mejores propuestas en el ámbito internacional.

Desde que surgió la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y, posteriormente, la CELAC, el SELA ha venido contribuyendo con gran entusiasmo en esta tarea. Tenemos mandatos por parte del Consejo Latinoamericano, nuestro órgano de gobierno. Asimismo, tenemos indicaciones continuas de los señores representantes y delegados de nuestros Estados Miembros para que tengamos presente los trabajos de la CELAC, para que les demos prioridad y seguimiento y para que hagamos el mejor de nuestros esfuerzos para acompañar sus objetivos y sus tareas, definidas tanto en la Declaración de Caracas como en el Plan de Acción correspondiente.

Hemos participado en diferentes tareas, nos hemos reunido con otros organismos, hemos realizado eventos en Caracas en el marco de la CELAC y después entre organismos para analizar las diferentes dimensiones identificadas en las actividades que tendrá que desarrollar este mecanismo. Nos hemos coordinado con los demás organismos para examinar modalidades tendientes a compartir tareas. Lo hemos hecho en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) junto con la CELAC en diferentes

reuniones a nivel de expertos, a nivel de representantes de organismos. En este sentido nos reuniremos nuevamente en las próximas semanas en Santiago, en una jornada de coordinación interinstitucional. Participamos en estas tareas con gran interés, con gran actividad. Somos parte de los trabajos que se están desarrollando y tenemos encargos ya claramente definidos en estos ámbitos. Un encargo en particular es el de impulsar el eje del desarrollo en el ámbito productivo e industrial. Esa es una tarea en la cual estamos empeñados y trabajando a través de la elaboración de diferentes documentos y de la realización de diferentes consultas.

Los documentos producidos abarcan varias áreas. En el ámbito monetario-financiero, hemos trabajado para que la CELAC tenga en sus reuniones documentos sobre esta temática. Estos documentos no son reseñas, no son recuentos de actividades o ideas existentes en otras instancias. Tienen propuestas concretas, propuestas específicas a ser puestas sobre la mesa y todos los documentos que hacemos tienen.

Hemos generado también documentos en el área cultural para fomentar las industrias creativas y culturales. En el ámbito de la salud hemos enviado los documentos que hemos reunido al cabo de cuatro años de trabajar diferentes temáticas sobre salud, vivienda, cultura, y sobre desarrollo social en general. En fin, hemos estado trabajando a través de los diferentes programas en la Secretaría para contribuir a que la CELAC tenga resultados mejores y aportamos nuestro esfuerzo e interés en todas estas tareas.

Participamos también en las reuniones de infraestructura. Hemos aportado también un documento sobre infraestructura fronteriza y todo esto lo hemos reflejado en el conjunto de documentos que están ante ustedes para los trabajos de este Consejo Latinoamericano.

Hace varios años, el SELA recibió un mandato para determinar cuántos organismos, instituciones y agencias intergubernamentales teníamos en la región y hacer un relevamiento de los mismos. Ahora retomamos esa tarea para poder distribuir a los Estados Miembros y hacer llegar a la CELAC esta fotografía de los entes intergubernamentales que tenemos en América Latina y el Caribe a nivel hemisférico, regional y subregional. Este documento estará listo en unos días más. Tenemos, por ahora, 136 organismos identificados, lo cual nos señala que en nuestra región somos muy creativos para la formación de instituciones, de mecanismos, de organismos. Pero queremos dar cuenta de esa situación en beneficio de nuestros gobiernos para facilitar una mejor coordinación, una relación más estrecha y un mayor conocimiento entre los diferentes organismos que coexisten en América Latina y el Caribe.

Son cuatro láminas que quiero mostrarles. En primer lugar tenemos el estado de organismos por nombre. En la siguiente, aparecen por ubicación geográfica, cuáles organismos son hemisféricos, regionales, cuáles son los que corresponden a la región andina, a Centroamérica, al Caribe, a Suramérica. Después, cuál es la especialización de estos organismos, los correspondientes a finanzas, a comercio, a ciencia y tecnología, al medio ambiente, entre otras áreas. Después, los ubicamos también por país, cuáles organismos tienen sede en los distintos países de América Latina y el Caribe. Y, finalmente, cuáles son sus objetivos, cuáles son sus propósitos, cuál es su naturaleza, cuándo fueron creados, dónde están sus sedes, cómo contactarlos. Estamos enriqueciendo y profundizando esta tarea. Tenemos ya un buen número de organismos identificados que podría ser una buena referencia para lograr una mejor y mayor vinculación entre los organismos, con lo cual podrían ser más útiles en función de los objetivos que se persiguen con la creación de la CELAC.

Finalmente, les digo que sólo quise referirme a estos temas en esta introducción para que podamos oír los planteamientos que, a continuación, serán hechos por nuestros panelistas, y para dar a ustedes la bienvenida más cordial y las gracias por su presencia.

Muchas gracias.



**Palabras de la Honorable Señora Marisol Pérez, Representante de la Presidencia  
*Pro Tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**



Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Excelentísimo Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA,

Distinguidos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Bolivariana de Venezuela,

Distinguidos representantes de los organismos internacionales e internacionales,

Señoras y señores,

Muy buenas tardes a todos, muchas gracias por estar aquí. Voy a tratar de ser muy breve. Chile ejerce la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC en este año 2012. Vamos a hacer un poco de recuento. La CELAC se deriva del Grupo de Río y la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. El Grupo de Río existía desde el año 1983, junto con el Grupo de Contadora y el Grupo de apoyo a Contadora y luego la Cumbre de la Unidad del Caribe, la cuales fue el resultado de las gestiones del Presidente Ignacio Lula Da Silva y del Presidente de México Felipe Calderón, quienes estaban interesados en crear una entidad intergubernamental mayor en la región. Luego se celebró la Cumbre de la Unidad en el marco de la cumbre de la CALC, en la Riviera Maya, en México, el 23 de febrero de 2010 y se comenzó a preparar el proceso para la formación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual nació en la Cumbre de Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, dando a conocer sus primeros mandatos a través de la Declaración de Caracas.

¿Cuáles son los objetivos de la CELAC?. La Comunidad va a profundizar en la integración política y económica, social y cultural de la región, inspirada en sus dos antecesores, especialmente en el Grupo de Río, el cual trabajó siempre como un grupo de concertación política y fue sumamente importante para lo que ha sido el proceso democrático en la región. Justamente, la CELAC va a reafirmar la preservación de la democracia, la vigencia del estado de derecho y el pleno respeto a los derechos humanos, va a trabajar por intensificar el diálogo político y la concertación de posiciones regionales para promover los intereses de la región y amentar su influencia en el escenario internacional. Esto lo estamos haciendo intensamente y es la primera vez en la historia que la región de América Latina y el Caribe aparecen como un actor decisivo en la arena internacional. Estamos aquí también para impulsar una agenda integrada, para dar continuidad a los mandatos existentes.

Uno de nuestros objetivos más importantes es la integración regional, esa es nuestra primera aspiración. Tenemos que crear, tenemos que construir una conexión verdadera entre el Caribe y Suramérica, tenemos que prevenir la multiplicidad de organismos. Nos decía el Secretario Permanente del SELA que tenemos 136 organismos regionales y sub-regionales y que es necesario lograr que todos ellos trabajen por el bien de todos los habitantes de esta región. Es necesario avanzar hacia la integración física, porque América Latina y el Caribe son muy ricos y tienen capacidades que, necesariamente, deben compartir. De este modo, la CELAC incorpora a 33 estados miembros, quiere

convertirse en un ente orientador, darle continuidad a los mandatos y coordinar los mecanismos y los organismos existentes en la región.

¿Como funciona la CELAC?, y ¿Qué es lo que hemos estado haciendo durante este primer año fundacional? El órgano superior es la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado quienes ratifican las decisiones que se van originando en el resto de las instancias, tenemos una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. La I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró el 25 de septiembre en Nueva York. La Presidencia *Pro tempore* es rotativa. Tenemos también reuniones de Coordinadores Nacionales en las que participan todos los países y donde se va discutiendo una agenda de los asuntos más importantes de la región.

Hemos celebrado dos reuniones de coordinadores nacionales, las dos en Chile, una en Viña del Mar y la otra en Santa Cruz. Paralelamente, se celebra una serie de reuniones especializadas, que también entregan sus conclusiones al seno de la reunión de coordinadores nacionales y ellos alimentan a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y, finalmente, es la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado la que toma las decisiones. Tenemos una Troika que funciona con Venezuela, que fue la sede de la CALC, con Cuba que va a ser quien continúe con esta labor de hacer crecer a la CELAC y con Chile que ha tomado el trabajo de desarrollar el año fundacional.

La CELAC, así como el Grupo de Río tiene competencias internacionales y desarrolla un diálogo político muy fructífero con otros actores internacionales. En la última reunión en Nueva York los Cancilleres latinoamericanos y caribeños tuvieron la oportunidad de reunirse con China, con la Federación de Rusia, con la Unión de Estados Americanos Africanos y con los países del Golfo. Con cada uno de esos actores internacionales la CELAC ha diseñado una serie de agendas específicas que van a impulsarla hacia adelante en una serie de terrenos, que va desde el comercio internacional, pasando por los desastres naturales hasta la seguridad alimentaria. Luego tenemos concertación de participaciones comunes en los foros internacionales y multilaterales. Trabajamos por dar a América Latina y el Caribe un posicionamiento de mayor relevancia frente los acontecimientos internacionales de mayor significación. Vamos a desarrollar la Cumbre CELAC-Unión Europea, diálogo en el cual hemos participado durante años, pero que ahora, por primera vez, se va a realizar en Santiago de Chile. Adicionalmente, coordinamos diálogos anuales con otros países y grupos de países de las Naciones Unidas.

Durante el año fundacional de la CELAC hemos desarrollado varios eventos de importancia, entre los cuales cabe mencionar: una reunión de medio ambiente en Quito, en febrero; una reunión de asistencia humanitaria y desastres naturales en Ciudad de Panamá; una reunión sumamente importante de mecanismos regionales y subregionales de integración que se celebró en Montevideo en agosto. También se organizó una reunión de emigrantes en Tegucigalpa, Honduras, los días 20 y 21 de agosto; y una reunión de infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza en Santiago del 29 al 31 de agosto. Próximamente, se va a celebrar otra reunión en Santiago, en la sede de la CELAC. En noviembre próximo tendrá lugar, también en Santiago, un simposio que va a ser el aporte científico del año fundacional a los avances y desafíos de la investigación sobre tratamientos, fármacos y vacunas contra la adicción a las drogas. Para diciembre está prevista la celebración de una reunión de Ministros de Hacienda. Esperamos que se celebre una reunión sobre desarrollo social en Caracas y una reunión de ministros de Cultura en Paramaribo, Surinam, también en una fecha próxima a determinar.



Como ustedes ven, el año fundacional de la CELAC ha sido muy intenso. Durante ese año se ha trabajado muchísimo en todos los ámbitos en los que existen mandatos de los Jefes y Jefas de estado. ¿Que va a pasar ahora? ¿Cómo termina este primer año fundacional? La I Cumbre de la CELAC será el cierre del año fundacional y tendrá lugar en Santiago de Chile los días 27 y 28 de enero de 2013. Se estima que asistirán las 33 Jefas y Jefes de Estado de América Latina y el Caribe. Se va a dar cumplimiento a los mandatos y al Plan de Acción de Caracas y, además, se van a tomar las decisiones que comprenden las reuniones de ministros, las reuniones ministeriales técnicas y las de coordinadores nacionales y expertos. Se ha previsto que la I Cumbre tenga un elemento innovador el cual consistirá en un retiro para las Jefas y Jefes de Estado que tendrá lugar el domingo 27 de enero, por aproximadamente 3 horas. Esta Cumbre va a terminar con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Santiago, documentos que contendrán los mandatos con los cuales se va a dar continuidad al trabajo de la CELAC en el futuro. Luego, nosotros, con mucha alegría y con mucha fe, también vamos a entregar a Cuba la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC.

Esperamos que la Declaración de Santiago sea un documento muy corto y concreto, con conclusiones y recomendaciones en las áreas que se han negociado durante todo el año 2012, para que Cuba pueda continuar con el trabajo de la CELAC.

Además, esperamos que se adopte una serie de comunicados especiales en esta I Cumbre de la CELAC: uno sobre las Islas Malvinas; un comunicado especial sobre el apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; otro sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los EEUU contra Cuba; así como algunos acuerdos de carácter reglamentario. Entre ellos, uno muy importante que ya se acaba de aprobar en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que es la ampliación de la Troika para que un miembro de la CARICOM pueda estar presente también en las deliberaciones y en la marcha de la entidad. La Troika es un elemento fundamental en la marcha de la CELAC, la deliberación entre Venezuela, Chile y Cuba durante este año ha sido fundamental para llevar adelante los trabajos que se han realizado.

Les agradezco muchísimo la paciencia. Ha sido un año muy intenso y esperamos que podamos entregarle a Cuba el 28 de enero la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC.

Gracias



**Palabras del Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y Miembro de la Troika de la CELAC**



Excelentísimo Sr. Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano,

Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Excelentísimo Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA,

Distinguidos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Bolivariana de Venezuela,

Distinguidos representantes de los organismos internacionales e internacionales,

Señoras y señores,

Muchas gracias a todos y a todas por su presencia en este Foro. En el caso del Gobierno Bolivariano, nuestro pueblo nos interpela mucho y con frecuencia nos pregunta para qué sirve la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). Yo me imagino que sus pueblos tendrán también esa curiosidad. Imagínense ustedes que el Señor Secretario Permanente habló de la existencia de 134 organismos en nuestra región. Ese trabajo del SELA presentado por el Señor Secretario Permanente me parece muy importante. Estaremos pendiente de su progreso. Recuerdo que México nos pasó una lista de 30 organismos, muy útil para el proceso que hemos desarrollado en la CELAC. Quiero decirles que con respecto al rumbo y las perspectivas aludidas en el título de este Foro, fueron nuestros libertadores, 200 años atrás, quienes marcaron el rumbo y, si nos vamos más atrás, encontraremos en nuestros pueblos originarios a los pioneros que señalaron ese rumbo el cual tuvo continuidad en las luchas de independencia como el caso de Haití que constituyó la primera república independiente de afrodescendientes.

Señor Embajador, lo hemos dicho en otro Foro, parte de ese gran sufrimiento del pueblo Haitiano, entre otras cosas, se ha debido a sus ansias de libertad. Por esa libertad, asimismo, se sigue trabajando en el resto de América Latina y el Caribe como se hizo con Bolívar en su momento. Entonces tenemos un rumbo de independencia, tenemos un rumbo de historia y dentro de esa independencia tenemos la libertad. Hemos tenido procesos como el de México que ya cumplió también 200 años. Tenemos los casos de Venezuela, de Colombia, de Argentina, es decir de casi todo el sur, pero también tenemos procesos muy jóvenes de independencia o que van en vías de mayor independencia que datan de unos 60, 40, 50 años. Pero también tenemos desafíos muy importantes en la región como es el caso de Puerto Rico. Lo tenemos aquí mismo, en el caso de Venezuela. Hay un rumbo por construir. Hay potencialidades. Tenemos también el rumbo, lo comentaban el Secretario Permanente y Marisol, plasmado en las experiencias acumuladas por los mecanismos de integración y de cooperación como es el caso del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) que tiene más de 50 años funcionando y el del Arco Latinoamericano del Pacífico. No se si hay uno más antiguo que el IICA. Hay que resaltar el caso del SELA con sus 37 años de existencia y 28 Estados Miembros. Ojalá tuviéramos más tiempo para dar detalles de lo que fue ese inmenso trabajo de la propuesta, primero de Brasil con la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) y después la propuesta de México, que devino en la CELAC. El Grupo de Río funcionó durante 25 años y la CALC apenas 3, pero ambos constituyeron dos acervos muy ricos y su herencia la estamos desarrollando dentro de la CELAC.

Debo hacer referencia a la Cumbre de la Unidad, celebrada en Cancún, en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010. Ese evento es parte de nuestro legado histórico para la unidad de América Latina y el Caribe, unidad que debemos construir en medio de la gran variedad de gobiernos que tenemos porque hubo mucha oposición para que no se diera la Cumbre de Caracas y no se creara la CELAC, pero se impuso la voluntad política que la convirtió en realidad. Gracias a la acción de un grupo de trabajo copresidido por Chile y Venezuela, de composición abierta, entre todos construimos lo que es la institucionalidad de la CELAC.

Al examinar las perspectivas de la CELAC nos encontramos con los retos que tiene frente a ella, el principal de los cuales es el posicionamiento geopolítico, su condición de bloque político en función de la necesaria pluripolaridad en cuyo marco América Latina y el Caribe va a estar o ya está al frente de otras regiones tal como se evidenció recientemente en Nueva York durante las reuniones de la Troika en las que varios países de la región nos han acompañado, como la que sostuvimos con el Consejo de Cooperación del Golfo. Sin embargo, por razones diversas no pudimos concretar una reunión con la Unión Africana. Tampoco pudimos concretar un encuentro con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Otro tanto ocurrió con algunas reuniones bilaterales como la prevista con Canadá, por ejemplo. Con respecto a Europa tenemos pendiente lo que podría ser la I Cumbre CELAC-UE.

Los posicionamientos geopolíticos de la CELAC pasan por su relacionamiento con China y con la India, que combinados suman más de 2500 millones de personas, a las cuales hay que sumarles las poblaciones de Rusia, Brasil y Sudáfrica. Tenemos que negociar con las grandes economías. El otro desafío es la lucha contra el neocolonialismo, expresión del cual lo constituye el problema de las Malvinas, las cuales, lo hemos declarado, son argentinas, ejemplo de cómo un antiguo imperio pretende mantener su dominio en nuestra región. La independencia de Puerto Rico sigue siendo una materia pendiente, también lo es lograr que el Parlamento Latinoamericano se convierta en el Parlamento de la CELAC. Otro aspecto que hay que tener en cuenta es la necesidad de evitar repetir las malas experiencias de otros organismos regionales.

Una cuestión pendiente de mucha importancia es la propuesta de Trinidad y Tobago para que la Troika de la CELAC sea ampliada con el ingreso de la representación de la CARICOM. Igualmente, hay que decidir en torno a la propuesta del Presidente Ricardo Martinelli de Panamá para que la CELAC tenga una Secretaría, un tema que requiere más evaluación. Hay que considerar también los cuatro mandatos que los Jefes de Estado y de Gobierno, emitieron en la Declaración de Caracas para los mecanismos regionales y subregionales de integración en lo económico y en lo comercial a partir de los principios de convergencia, complementariedad y cooperación entre dichos mecanismos, así como la racionalidad de los costos.

Finalmente quiero referirme a otro desafío igualmente importante, estoy hablando de la falla comunicacional que debe ser solventada para poder estimular la participación de todos los pueblos a partir del acceso a información oportuna que les permita conocer que está haciendo la CELAC y, sobre todo, que de cabal respuesta a la interrogante que referimos inicialmente: ¿para qué les sirve la CELAC a nuestros pueblos?

Muchas gracias.

**Palabras del Excmo. Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de la  
República de Belice y Presidente del Consejo Latinoamericano**





Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Excelentísimo Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA,

Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales e Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y Miembro de la Troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC);

Distinguidos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Bolivariana de Venezuela,

Distinguidos representantes de los organismos regionales e internacionales,

Y en especial los ciudadanos de la región,

Señoras y señores,

Buenas tardes. Voy a comenzar deseándole al SELA, un excelente 37 aniversario. Eso es un hito, eso es un gran logro. Por el trabajo que realiza, me parece que el SELA es una organización excelente, realmente los felicito. También quiero felicitar a los visionarios de este hemisferio que tuvieron la idea de crear este organismo y a su equipo de trabajo actual.

También quisiera agradecer a nuestro país sede que nos recibe, la República Bolivariana de Venezuela. Me han dicho que ha sido muy fuerte el apoyo que le ha dado al SELA y que, si no fuera por ese apoyo, tal vez no estuviéramos aquí reunidos hoy. Crédito a quién crédito merece.

Cualquier estrategia o plan, tiene componentes económicas y sociales. El componente económico alude a la esencia y, principalmente, a la sustentabilidad y a la viabilidad del plan. El componente social tiene que ver con el objetivo, con el fin, con los beneficiarios, con los ciudadanos, en este caso, con los ciudadanos de nuestros países, que constituyen nuestro activo más valioso y querido.

Todos nuestros héroes, pasados y presentes, comenzando por Simón Bolívar, han luchado sin descansar para que encontremos el camino, para dejar detrás de nosotros nuestras diferencias y unirnos e integrar nuestras fuerzas y recursos, porque sólo así vamos a ser más fuertes y vamos a estar en capacidad de empoderar nuestra gente para que alcance su más alto potencial. En ese sentido, el nacimiento de la CELAC fue realmente un momento histórico y monumental que nos dio grandes alegrías a todos los dirigentes y líderes hace un año. Por primera vez en la historia, una región de pueblos colonizados logra romper completamente con el colonialismo y formar una organización integrada por países antiguamente coloniales que ahora son libres.

El estadio más vulnerable de la vida es cuando uno está naciendo, hasta, tal vez, los primeros seis años. De manera que la CELAC se encuentra en un estadio bastante vulnerable, muy vulnerable y nosotros vamos a hacer todo lo posible para asegurar que pueda desarrollarse, florecer y madurar.

Puedo decirles que en mi país muchos de los jóvenes están tan desilusionados, así lo confiesan, que si logran llegar a los 21 años de edad, ya habrán tenido una vida larga. Así de tristes y desilusionados se sienten. Lo que sucede con nuestra juventud también se refleja en nuestras instituciones y por ello es muy importante que pensemos cuidadosa y claramente cómo nutrir y cómo desarrollar a la CELAC. Debemos evitar lo que ha sucedido en las Naciones Unidas. No queremos cinco países fuertes frente a una inmensa mayoría de países débiles a los cuales se les presta poca atención.

Quiero hacerle un reconocimiento a la Troika de la CELAC por haber tomado en serio la propuesta formulada por Trinidad y Tobago, aunque a algunos de nosotros en la CARICOM nos preguntaban si es que nos habíamos equivocado o si estábamos cometiendo un error al querer ser partícipes de la CELAC.

En el mundo actual, un país pequeño como el Japón es realmente un gigante, al igual que Taiwán, Singapur, y Luxemburgo. Hay que entender que el tamaño no es lo significativo. Uno puede ser pequeño de tamaño, pero inmenso de corazón y eso es lo que hace la diferencia.

Mi primer consejo es que en la CELAC debemos asegurarnos de que seamos completamente democráticos, representativos y que la voz de todos sea oída. También tenemos que asegurarnos de que nos guiemos por el imperio de la ley. La democracia está soportada por la ley y si no estamos dispuestos a obedecerla, iremos directo al desastre. Esta Comunidad es una organización de países soberanos del que se podrá salir en cualquier momento, pero si vamos a mantenernos unidos, tenemos que tener reglas, leyes para que nos orienten y nos guíen. Leyes que todos estemos dispuestos a respetar y cumplir.

A propósito de cumplir la ley, allí tenemos el clásico caso de las Naciones Unidas. Se dijo que las fuerzas mayores manipularon la situación para permitir que Libia fuera invadida. Esto se ha discutido mucho. Algunos dicen que eso fue un acto ilícito, otros dicen que fue lícito. El consenso parece ser que se violó la ley. Esto puede pasar, cualquier abogado dice que uno puede doblar un poco, torcer un poco la ley, pero eso no está bien, no se puede pretender que aquello se hizo bajo el amparo de la ley.

Un segundo consejo tiene que ver con la riqueza de nuestra región, tal vez una de las más ricas del mundo. También sabemos que aquí residen fuerzas intelectuales poderosísimas, que tenemos la riqueza y la capacidad mental también. Pero también sabemos que esto es el hemisferio con la desigualdad más alta. Somos los más ricos, el hombre más rico del mundo vive en México y los más pobres están en Haití. Nosotros podemos cambiar esa situación pero para ello tenemos que tener un corazón grande, bondadoso, y no nos engañemos pensando que al asistir a nuestros hermanos estamos siendo altruistas y que no nos beneficia a nosotros, porque cuando nuestros hermanos son indigentes y pobres e ignorantes y sin educación y tienen que recurrir a la criminalidad para sobrevivir, eso nos afecta a todos.

Lo que pasa en Haití afecta a la gente en Inglaterra, en Rusia, en China, este es un mundo interconectado. Respiramos el mismo aire, compartimos la misma luna y el mismo sol. Así es que tenemos que tener una diplomacia preventiva, que sepa lo que está ocurriendo en cualquier parte y que se pueda mover rápidamente para atender determinada situación y evitar que empeore. Tan pronto como percibamos que hay un problema en alguno de nuestros países, tenemos que mandar una misión allí para tratar de evitar cualquier ruptura, cualquier quiebre de las relaciones. Siempre será más efectivo y más económico hacerlo así, además, de ese modo, se logra una relación más estrecha y más armoniosa entre todos nosotros.

El Señor Rubén Darío Molina, quien me precedió en la palabra, habló sobre la necesidad de mantener a nuestro pueblo informado. Este es un tópico sobre el que yo he discutido muchas veces durante los últimos años en foros internacionales. Lo único que tenemos que hacer es emular lo que otros países han logrado, lo que han hecho, y lo que hicieron. Los británicos han tenido la British Broadcasting Corporation (BBC), por un largo tiempo. Yo me crié escuchando la BBC. A veces me sentía inglés de tanto oír la BBC. Conocí sus valores, los pude vivir en mi sala, en mi habitación, porque tenía mi radio sintonizado con la BBC de Londres y después con el canal de televisión de la BBC. No fue fortuito que la BBC transmitiera para todo el mundo. En ese momento los británicos eran un poder mundial, controlaban el mundo y querían seguir controlándolo. Querían diseminar sus valores por todo el mundo.

Nosotros en nuestra región recordamos la Voz de América también, algo que hicieron los estadounidenses. Ellos también quisieron diseminar sus valores y para ello crearon esa emisora de radio. Hoy tenemos CNN. Esas son cosas muy bien pensadas para difundir los valores, para difundir las prácticas, para difundir la cultura. Lo que tenemos que hacer y, la CELAC tiene la oportunidad perfecta para hacerlo, es construir una red de transmisión similar como CNN, o la BBC o la Voz de América, para nosotros, para nuestro hemisferio.

Me han dicho que el Comandante Fidel Castro se hizo famoso porque hablaba por horas enteras a su pueblo, con todo el pueblo. Todo lo que estaba ocurriendo en el mundo y en su país lo discutía y lo hablaba con su pueblo. Y también me han contado que en Trinidad hubo un Primer Ministro, Eric Williams, que también hablaba al pueblo en un sitio llamado Woodford Square.

Es muy difícil encontrar gente mejor informada que los cubanos. La gente solamente aprenderá si se le mantiene informada. Tenemos que encontrar el medio que nos permita comunicarnos e informarnos. Me alegra poder decirle al Caribe que ahora nuestra transmisión directa de noticias es esperada en todo el mundo. Ahora sabemos lo que está pasando en todas las islas del Caribe, y todas las noches, todo el mundo está pagado en la televisión esperando las noticias del Caribe.

Que bien me sentiría si también pudiera escuchar noticias de Suramérica, de Venezuela, de Brasil, de Chile, de todos esos países que están haciendo cosas maravillosas. Los europeos saben lo que están haciendo, los chinos saben lo que están haciendo, los indios también, pero sus vecinos no lo saben. Para nosotros es urgente y perentorio que consigamos el medio de comunicación que nos permita educar a nuestra gente.

Si queremos que la CELAC funcione, tenemos que establecer una estructura financiera, sólida y equitativa. Todo el mundo tiene capacidad de pagar, no somos mendigos, todos pueden pagar, todos tienen capacidad de pagar. Si pensamos que algo es valioso debemos estar dispuestos a pagar lo que vale. Yo creo que hay que sentarnos a contemplar seriamente nuestra obligación si es que creemos en esta nueva organización. Tenemos que pagar nuestra parte y no podemos esperar que los demás paguen la factura. Tenemos que estar dispuestos a pagar por todo y eso debe quedar claro desde el principio.

Nosotros en la región no debemos volvernos cautivos del temor. El liderazgo de esta región es temeroso, casi paranoico. Tenemos miedo de nuestros propios vecinos y hermanos, somos una sociedad paranoica. No ha habido países más brutales y sangrientos que los europeos, pero ellos han dejado eso atrás y han arreglado sus problemas y funcionan juntos, trabajan juntos y esperamos que puedan resolver sus problemas en forma racional. Ellos no son cautivos del temor.

A lo único que hay que temerle, es al temor. Eso es lo peor que existe en la vida. El temor genera más temor. El período colonial fue terrible, pero tenemos que olvidarlo. Si Simón Bolívar hubiera sido temeroso, no habiéramos tenido su liderazgo. Fue una persona que no conoció el temor y por eso fue nuestro líder, nuestro héroe. No le temía a nadie. Vamos a emular a Bolívar y a los otros líderes que han desafiado todas las partes negativas de la vida y que nos han dirigido, nos han construido una visión para seguir.

Quiero terminar diciendo que tenemos que mantenernos fieles a la visión de nuestros héroes. Ellos lograron pasar la prueba del tiempo. No soy predicador, pero sí tengo algún conocimiento de la Biblia y hay dos pasajes de ella, que encuentro especialmente atractivos: ama a tu vecino como a ti mismo, y se custodio de tu hermano. Eso es de lo que se trata la integración, de eso se trata realmente.

Decimos que queremos mejorar el destino de nuestro pueblo y sin embargo, nos mantenemos distantes de ese pueblo, pero sucede que el pueblo somos usted y yo. Algunos ni siquiera queremos sentarnos en la misma sala. Hay incoherencia, no practicamos lo que predicamos. Hay que comenzar a practicar lo que predicamos. Los exhorto a que tomemos en serio el amor de nuestros vecinos como a nosotros mismos. Hay gente muy difícil de querer, lo reconozco. Algunas personas resulta imposible amarlas, pero cuando uno llega a conocerlas, uno encuentra que hay algo que puede querer en esas personas. Puede tomar tiempo pero, si no las amamos como a nosotros mismos y no las veamos como nuestros custodios, ellas no nos amarán y así, jamás habrá paz.

Muchísimas gracias, buenas tardes.

*A N E X O I I I*

---

**LISTA DE PARTICIPANTES**



**I. DELEGACIONES****ARGENTINA****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Fernando De Martini  
Ministro – Encargado de Negocios, a.i.  
Embajada de Argentina  
Avenida El Empalme,  
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3  
El Bosque  
Teléfono: (58-212) 731-3311  
Fax: (58-212) 731-2659  
E-mail: [frdemartini@hotmail.com](mailto:frdemartini@hotmail.com)

**JEFE DE DELEGACIÓN:****BAHAMAS**

Picewell Forbes  
Representante Plenipotenciario de la Comunidad  
del Caribe (CARICOM)  
Nassau, Bahamas  
Teléfono: (242) 376-7469 (Oficina): (242)502-9520  
E-mail: [picewellforbes@bahamas.gov.bs](mailto:picewellforbes@bahamas.gov.bs)  
[picewell@gmail.com](mailto:picewell@gmail.com)

**BARBADOS****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Sandra Phillips  
Embajadora  
Embajada de Barbados  
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao  
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501  
Urbanización Chuao  
Teléfono: (58-212) 991-6721 // 992-0545  
Fax: (58-212) 991-0333  
E-mail: [sphillips@foreign.gov.bb](mailto:sphillips@foreign.gov.bb)  
Sitio Web: [www.foreign.gov.bb](http://www.foreign.gov.bb)

**JEFE DE DELEGACIÓN:****BELICE**

Wilfred Elrington  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Nemo Building –Ministerio de Relaciones Exteriores  
Comercio Exterior  
4 – 2nw Street  
Belmopan, Belice  
Teléfono: (501) 223-6099  
Fax: (501) 203-2579  
E-mail: [elringtonwilfred@yahoo.com](mailto:elringtonwilfred@yahoo.com)

**BOLIVIA****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Javier Héctor Sucojayo de la Cruz  
Encargado de Negocios, a.i.  
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia  
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal  
Qta. "Embajada de Bolivia"  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono: (58-212) 263-3015  
Fax: (58-212) 261-3386  
E-mail: [javersucojayo@hotmail.com](mailto:javersucojayo@hotmail.com)

**DELEGADOS:**

Geovanna Rodríguez Arteaga  
Agregada Comercial  
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia  
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal  
  
Qta. "Embajada de Bolivia"  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono: (58-212) 263-3015  
Fax: (58-212) 261-3386  
E-mail: [georodriguez@gmail.com](mailto:georodriguez@gmail.com)

**BRASIL****JEFE DE DELEGACIÓN:**

José Antonio Marcondes de Carvalho  
Embajador  
Embajada de Brasil  
Calle Los Chaguaramos con  
Av. Mohedano, Centro Gerencial  
Mohedano, Piso 6 Caracas  
Telf.: (58-212) 318-6010  
Fax: (58-212) 261-9601  
E-mail: [embajador.caracas@itamaraty.gov.br](mailto:embajador.caracas@itamaraty.gov.br)

**DELEGADOS**

Felipe Haddock Lobo Goulart  
Primer Secretario  
Embajada de Brasil  
Calle Los Chaguaramos con  
Av. Mohedano, Centro Gerencial  
Mohedano, Piso 6, Caracas  
Telf.: (58-212) 318-6010  
Fax: (58-212) 261-1409  
E-mail: [felipe.goulart@itamaraty.gov.br](mailto:felipe.goulart@itamaraty.gov.br)

Pedro Silva Barros  
Titular de la Misión del  
Instituto de Investigación Económica Aplicada  
(IPEA)  
Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano,  
Centro Gerencial Mohedano, Piso 4, Caracas  
Oficina Conjunta con Caixa (Brasil)  
Teléfono: (58-212) 708-0311  
E-mail: [pedro.barros@ipea.gov.br](mailto:pedro.barros@ipea.gov.br)



Felippe Silva Ramos  
Investigador de La Misión del  
Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)  
Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano,  
Centro Gerencial Mohedano, Piso 4, Caracas  
Oficina Conjunta con Caixa (Brasil)  
Teléfono: (58-212) 708-0311  
E-mail: [felippe@sureor.org](mailto:felippe@sureor.org)

**JEFE DE DELEGACIÓN:****COLOMBIA**

Carlos Cure Cure  
Embajador de Colombia  
Embajada de Colombia  
2nda. Avenida de Campo Alegre  
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11  
Urbanización Campo Alegre, Caracas  
Teléfono: (58-212)263-0794  
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358  
E-mail: [carloscurecure@emcolven.gov.co](mailto:carloscurecure@emcolven.gov.co)

**DELEGADOS:**

Jaime Barrera  
Ministro Plenipotenciario  
Embajada de Colombia  
2nda. Avenida de Campo Alegre  
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11  
Urbanización Campo Alegre, Caracas  
Teléfono: (58-212)263-0794  
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358  
E-mail: [jaime.barrera@emcolven.gov.co](mailto:jaime.barrera@emcolven.gov.co)

Natalia Cobo  
Primer Secretario  
Embajada de Colombia  
2nda. Avenida de Campo Alegre  
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11  
Urbanización Campo Alegre, Caracas  
Teléfono: (58-212)263-0794  
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358  
E-mail: [rcajamarca83@hotmail.com](mailto:rcajamarca83@hotmail.com)

**COSTA RICA****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Carlos Roverssi  
Viceministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
San José, Costa Rica  
Teléfono: (506) 2221-8966  
Fax: (506) 2256-9983  
E-mail: [ilopez@rree.go.cr](mailto:ilopez@rree.go.cr)

**DELEGADOS:**

Nazareth Avendaño Solano  
Embajadora  
Embajada de Costa Rica  
Edificio For You, PH  
Avenida San Juan Bosco  
Entre 1ra. Y 2da. Transversal (fte a Pza. Altamira)  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 265-7889  
Fax: (58-212) 265-4660  
E-mail: [avenaza07@yahoo.com](mailto:avenaza07@yahoo.com)

Jorge E. Valerio  
Ministro Consejero y Cónsul General  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Costa Rica  
Edificio For You, PH  
Avenida San Juan Bosco  
Entre 1ra. Y 2da. Transversal (fte a Pza. Altamira)  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono(58-212) 265-7889  
Fax: (58-212) 265-4660  
E-mail: [jorgevalerioh@gmail.com](mailto:jorgevalerioh@gmail.com)

Daniel Baldizon  
Jefe de Gabinete  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
San José, Costa Rica  
Teléfono: (506) 2221-8966  
Fax: (506) 2256-9983

Guillermo Cholele  
Agregado  
Embajada de Costa Rica en Venezuela  
Edificio For You, PH  
Avenida San Juan Bosco  
Entre 1ra. Y 2da. Transversal (fte a Pza. Altamira)  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono(58-212) 265-7889  
Fax: (58-212) 265-4660

**CUBA****JEFE DE DELEGACIÓN**

Rogelio Polanco Fuentes  
Embajador de Cuba  
Embajada de Cuba  
Calle Roraima, Esquina Avenidas Río de Janeiro  
y Choroni, Quinta "Marina", Chuao  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 91-2769 / 992-2045  
E-mail: [embajadorcubavzla@cantv.net](mailto:embajadorcubavzla@cantv.net)

Alejandro Mustelier Zamora  
Ministro Consejero  
Embajada de Cuba  
Calle Roraima, Esquina Avenidas Río de Janeiro  
y Choroní, Quinta "Marina", Chuao  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 91-2769 / 992-2045  
E-mail: [jefoec@embajadadecuba.com.ve](mailto:jefoec@embajadadecuba.com.ve)

Jorge Luis Mayo  
Ministro Consejero  
Embajada de Cuba  
Calle Roraima, Esquina Avenidas Río de Janeiro  
y Choroní, Quinta "Marina", Chuao  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 91-2769 / 992-2045  
E-mail:

Francisco Alfonso Ledesma  
Consejero Comercial  
Embajada de Cuba  
Calle Roraima, Esquina Avenidas Río de Janeiro  
y Choroní, Quinta "Marina", Chuao  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 91-2769 / 992-2045  
E-mail: [franciscoalfonso@yahoo.com](mailto:franciscoalfonso@yahoo.com)

## CHILE

### JEFE DE DELEGACIÓN

Mauricio Ugalde Bilbao  
Embajador de Chile  
Embajada de Chile  
Paseo Enrique Eraso  
Torre La Noria, Piso 10  
Urbanización Las Mercedes  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014  
Fax: (58-212) 992-0614  
E-mail: [mugalde@minrel.gov.cl](mailto:mugalde@minrel.gov.cl)

### DELEGADOS

Hernán Núñez Montenegro  
Consejero  
Embajada de Chile  
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 10  
Urbanización Las Mercedes  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014  
Fax: (58-212) 992-0614  
E-mail: [nuñez@minrel.gov.cl](mailto:nuñez@minrel.gov.cl)

Sebastián Labra Grez  
Segundo Secretario  
Embajada de Chile  
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 10  
Urbanización Las Mercedes  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014  
Fax: (58-212) 992-0614  
E-mail: [slabra@minrel.gov.cl](mailto:slabra@minrel.gov.cl)

#### **ECUADOR**

#### **JEFE DE DELEGACIÓN**

Ramón Torres Galarza  
Embajador  
Embajada del Ecuador  
Av. Principal de La Castellana con 2nda. Transv.  
Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805  
Urbanización La Castellana, Caracas  
Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790  
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917  
E-mail: [ramontorres2009@hotmail.com](mailto:ramontorres2009@hotmail.com)

#### **DELEGADOS:**

Germán Ortega Almeida  
Ministro  
Embajada del Ecuador  
Av. Principal de La Castellana con 2nda.  
Transv. Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805  
Urbanización La Castellana  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790  
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917  
E-mail: [gortega@mmree.gob.ec](mailto:gortega@mmree.gob.ec)

Mario Zambrano Ortiz  
Tercer Secretario  
Embajada del Ecuador  
Av. Principal de La Castellana con  
2da. Transv. Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805  
Urbanización La Castellana  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790  
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917  
E-mail: [marioz80@hotmail.com](mailto:marioz80@hotmail.com)

#### **EL SALVADOR**

#### **JEFE DE LA DELEGACION**

Román Mayorga  
Embajador  
Embajada de El Salvador  
Quinta Cuzcatlán, Av. Nicolás Copérnico, Valle  
Arriba, Caracas  
Teléfono: (58-212) 991-4472  
E-mail: [romanmq@gmail.com](mailto:romanmq@gmail.com)

[rmayorga@rree.gob.sv](mailto:rmayorga@rree.gob.sv)

## GRENADA

### DELEGADO

Matthew Simon  
Primer Secretario  
Embajada de Grenada  
Centro Plaza, Torre B, Piso 10, Oficina 10-B  
Avenida Francisco de Miranda  
Los Palos Grandes, Caracas  
Teléfonos: (58-212) 285-2639  
Fax: (58-212) 286-4114  
E-mail: [egrenada@cantv.net](mailto:egrenada@cantv.net)

## GUATEMALA

### JEFE DE DELEGACION:

Erick Molina Sandoval  
Embajador  
Embajada de Guatemala  
Avenida Francisco de Miranda,  
Torre Dosza, 1° piso  
Urbanización El Rosal  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146  
Fax : (58-212) 954-0051  
E-mail: [embvenezuela@minex.gob.gt](mailto:embvenezuela@minex.gob.gt)

### DELEGADOS:

Tábata Carolina Becerra Becerra  
Encargada Tema SELA  
Embajada de Guatemala  
Avenida Francisco de Miranda,  
Torre Dosza, 1° piso  
Urbanización El Rosal  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146  
Fax : (58-212) 954-0051  
E-mail: [tabata\\_carolina@hotmail.com](mailto:tabata_carolina@hotmail.com)

Alejandro Williams Whitaker  
Asesor Especifico del Ministro  
Ministerio de Economía  
8 Av. 10-43 zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfax: (00-5024740-5805  
E-mail: [a.w.w2@hotmail.com](mailto:a.w.w2@hotmail.com)

## GUYANA

### JEFE DE LA DELEGACION

Geoffrey Da Silva  
Embajador  
Embajada de Guyana  
Quinta Los Tutis, 2ª. Avenida entre  
9ª. y 10ª. Transversal  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono: (58-212261-7745/267-7095  
Fax: (58-212)  
E-mail: [dasilg54@gmail.com](mailto:dasilg54@gmail.com)

[embguya@cantv.net](mailto:embguya@cantv.net)

**DELEGADOS:**

Kurt Rodríguez  
Segundo Secretario  
Embajada de Guyana  
Quinta Los Tutis, 2ª. Avenida entre  
9ª. y 10ª. Transversal  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono: (58-212261-7745/267-7095  
Fax: (58-212)  
E-mail: [krodriguez@minfor.gob.gy](mailto:krodriguez@minfor.gob.gy)

**HAITI****JEFE DE LA DELEGACION**

Lesly David  
Embajador  
Embajada de Haití  
Qta. San Rafael, 8va. Transversal  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 262-1194  
Fax: (58-212) 261-9068  
E-mail: [ldavid@ambassadordehaitivenezuela.org](mailto:ldavid@ambassadordehaitivenezuela.org)

René Luc Desronvil  
Ministro - Consejero  
Embajada de Haití  
Qta. San Rafael, 8va. Transversal  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 262-1194  
Fax: (58-212) 261-9068  
E-mail: [info@embassyidehaitivenezuela.org](mailto:info@embassyidehaitivenezuela.org)

**HONDURAS****JEFE DE LA DELEGACION**

Fernando Suárez Lovo  
Encargado de Negocios, a.i.  
Embajada de Honduras  
Avenida Principal de La Castellana  
con 1ra. Transversal de Altamira  
Edificio Banco de Lara, Piso 8, oficina B-2  
Urb. La Castellana, Caracas  
Teléfono: (58-212) 261-4693/ 263-3184  
Fax: (58-212) 263-4379

Hilda Landaverde C.  
Consejera  
Embajada de Honduras  
Avenida Principal de La Castellana  
Com 1ra. Transversal de Altamira  
Edificio Banco de Lara, Piso 8, oficina B-2  
Urb. La Castellana, Caracas  
Teléfono: (58-212) 261-4693/ 263-3184  
Fax: (58-212) 263-4379

**JAMAICA****JEFE DE LA DELEGACION**

Shae-Alicia Lewis  
Encargada de Negocios, a.i.  
Embajada de Jamaica  
Calle La Guairita  
Edificio Los Frailes, Piso 5  
Urbanización Chuao  
Caracas  
Teléfono: (5 8-212) 991.6133  
Fax: (58-212) 991.6055  
E-mail: [counsellorconsul.embjaven@gmail.com](mailto:counsellorconsul.embjaven@gmail.com)

**MÉXICO****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Norma B. Pensado Moreno  
Subsecretaría para América Latina y el Caribe  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Plaza Juárez N° 20, Piso 16, Col. Centro  
06010, México, D.F.  
Estados Unidos Mexicanos  
Teléfono: (52-55) 3686-5703 Central (52-5 3686-5100  
Extensiones 53225323  
Fax: (52-55) 3686-5712/5714  
E-mail: [npensado@sre.gob.mx](mailto:npensado@sre.gob.mx)

**DELEGADOS**

Eduardo Martínez Curiel  
Encargado de Negocios, a.i.  
Embajada de México  
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5  
Urbanización El Rosal  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 952-3850  
Fax: (58-212) 952-3003  
E-mail: [emartinezcuriel@sre.gob.mx](mailto:emartinezcuriel@sre.gob.mx)

Christopher Schubert  
Director para CELAC y Cumbre CELAC-UE  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Plaza Juárez N° 20, Piso  
Col. Centro  
06010, México, D.F.  
Estados Unidos Mexicanos 37  
Teléfono: (52-55) 3686-5100 Extensiones 5737  
Fax: (52-55) 3686-5712/5714  
E-mail: [cschubert@sre.gob.mx](mailto:cschubert@sre.gob.mx)

J. Fernando Espinoza Prieto  
Primer Secretario  
Embajada de México  
Edificio FORUM, Piso 5  
Urbanización El Rosal  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 952-5777  
Fax: (58-212) 953-8832  
E-mail: [fespinoza@sre.gob.mx](mailto:fespinoza@sre.gob.mx)

**NICARAGUA****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Ramón Leets Castillo  
Embajador  
Embajada de Nicaragua  
Av. El Paseo, Qta. Doña Dilia  
Urbanización Prados del Este  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 977-3270 / 3289  
Fax: (58-212) 977-3973  
E-mail: [embanic@cantv.net](mailto:embanic@cantv.net)

**PANAMÁ****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Pedro R. Pereira Arosemena  
Embajador  
Embajada de Panamá  
Centro Profesional Eurobuilding  
Piso 8, Oficina 8-D  
Urbanización Chuao, Caracas  
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093  
Fax: (58-212) 992-8421  
E-mail: [pedropereira14@hotmail.com](mailto:pedropereira14@hotmail.com)  
[embapanama.venezuela@mire.gob.pa](mailto:embapanama.venezuela@mire.gob.pa)

**DELEGADO**

Jaime G. Serrano Rivas  
Ministro Consejero  
Embajada de Panamá  
Centro Profesional Eurobuilding  
Piso 8, Oficina 8-D  
Urbanización Chuao, Caracas  
Teléfono:(58-212) 992-9182 // 9093  
Fax: (58-212) 992-8421  
E-mail: [Embapanama.venezuela@mre.gob.pa](mailto:Embapanama.venezuela@mre.gob.pa)

Maria Rosa Salazar Ramos  
Agregada Cultural  
Embajada de Panamá  
Centro Profesional Eurobuilding  
Piso 8, Oficina 8-D  
Urbanización Chuao, Caracas  
Teléfono:(58-212) 992-9182 // 9093  
Fax: (58-212) 992-8421  
E-mail: [Embapanama.venezuela@mre.gob.pa](mailto:Embapanama.venezuela@mre.gob.pa)



**PERÚ****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Luis Enrique Raygada Souza-Ferreira  
Embajador  
Embajada del Perú  
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal  
Edificio San Juan, Piso 5  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono: (58-212) 264-0868  
Fax: (58-212) 265-7592  
E-mail: [lraygada@embajadadelperu-venezuela.org](mailto:lraygada@embajadadelperu-venezuela.org)

**DELEGADO**

José Luis Chávez González  
Primer Secretario  
Embajada del Perú  
Av. San Juan Bosco con 2nda.  
Transversal, Edificio San Juan, Piso 5  
Urbanización Altamira, Caracas  
Teléfono:(58-212) 265-4968  
Fax: (58-212) 265-7592  
E-mail: [jchavez@embajadadelperu-venezuela.org](mailto:jchavez@embajadadelperu-venezuela.org)

Miguel Gamarra Malca  
Consejero  
Embajada del Peru  
Av. San Juan Bosco con 2nda.  
Transversal, Edificio San Juan, Piso 5  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono:(58-212) 264-1240  
Fax: (58-212) 265-7592  
E-mail: [mgamarra@embajadadelperu-venezuela.org](mailto:mgamarra@embajadadelperu-venezuela.org)

**REPÚBLICA DOMINICANA****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Adonaida Medina Rodríguez  
Embajadora  
Embajada de la República Dominicana  
Edificio Argentum – PB -1  
2nda. Transversal  
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello  
Los Palos Grandes, Caracas  
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524  
E-mail: [adonaidamedina@hotmail.com](mailto:adonaidamedina@hotmail.com)

**DELEGADO**

Pedro T. Vasquez Medina  
Consejero  
Embajada de la República Dominicana  
Edificio Argentum – PB -1  
2nda. Transversal  
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello  
Los Palos Grandes, Caracas  
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524  
E-mail: [pvasquez16@live.com](mailto:pvasquez16@live.com)

136

**JEFE DELEGACIÓN:****SURINAME**

Samuel Pawironadi  
Embajador de Suriname en Venezuela  
4ta. Avenida de Altamira,  
entre 7ma. y 8va. Transversal  
Quinta N° 41  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724  
Fax: (58-212) 263-9006  
E-mail: [embsur1@cantv.net](mailto:embsur1@cantv.net)

**DELEGADO**

Pawiroredjo Elsje  
Segundo Secretario  
Embajada de Suriname  
4ta. Avenida de Altamira,  
entre 7ma. y 8va. Transversal  
Quinta N° 41  
Urbanización Altamira  
Caracas  
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724  
Fax: (58-212) 263-9006  
E-mail: [elsjeprincesa44@hotmail.com](mailto:elsjeprincesa44@hotmail.com)

**TRINIDAD Y TOBAGO****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Anthony David Edghill  
Embajador  
Embajada de Trinidad y Tobago  
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal  
Quinta Poshika  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796  
Fax: (58-212) 261-9801  
E-mail: [anthony\\_edghill@hotmail.com](mailto:anthony_edghill@hotmail.com)

**DELEGADO:**

Kirk Francois  
Consejero  
Embajada de Trinidad y Tobago  
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal  
Quinta Poshika  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796  
Fax: (58-212) 261-9801  
E-mail:

Ordell Barman  
Primer Secretario - Cónsul  
Embajada de Trinidad y Tobago  
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal  
Quinta Poshika  
Caracas  
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796  
Fax: (58-212) 261-9801  
E-mail: [ordell.barman@gmail.com](mailto:ordell.barman@gmail.com)

**URUGUAY****JEFE DE DELEGACIÓN:**

Oscar Ramos Fernández  
Embajador  
Embajada del Uruguay  
4ta. Avenida de los Palos Grandes  
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E  
Los Palos Grandes, Caracas  
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648  
Fax: (58-212) 286-6777  
E-mail: [uruvene@cantv.net](mailto:uruvene@cantv.net)

**DELEGADO**

Pamela Vivas  
Ministro  
Embajada del Uruguay  
4ta. Avenida de los Palos Grandes  
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E  
Los Palos Grandes, Caracas  
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648  
Fax: (58-212) 286-6777  
E-mail: [uruvene@cantv.net](mailto:uruvene@cantv.net)

**VENEZUELA****JEFE DE LA DELEGACION**

Verónica Guerrero  
Viceministra para América Latina y el Caribe del  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
de la República Bolivariana de Venezuela  
Torre MRE, Caracas  
Telefonos: (58-212) 806-4310/86-4312  
Fax: (58-212) 806-4306

Rubén Darío Molina  
Director General de la Oficina de Asuntos  
Multilaterales y de Integración  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
de la República Bolivariana de Venezuela  
Torre MRE, Piso 2, Caracas  
Telefonos: (58-212) 806-4310/86-4312  
Fax: (58-212) 806-4306  
E-mail: [ruben.molina@mppre.gob.ve](mailto:ruben.molina@mppre.gob.ve)

**DELEGADOS:**

Emilio Arcia  
Coordinador de Asuntos Regionales y Multilaterales  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
de la República Bolivariana de Venezuela  
Esquina Conde a Carmelitas  
Torre MRE, Piso 2, Caracas  
Telefonos: (58-212) 806-4783  
Fax: (58-212) 806-0787  
E-mail: [emilioarcia@gmail.com](mailto:emilioarcia@gmail.com)

Lorena Gimenez Jiménez  
Coordinadora Cooperación Multilateral  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones  
Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela  
Esquina Conde a Carmelitas  
Torre MRE, Piso 2  
Caracas  
Teléfonos: (58-212) 806-4310  
E-mail: [gimenez-lorena@gmail.com](mailto:gimenez-lorena@gmail.com)

Sabrina Guire  
Analista en Asuntos Regionales Multilaterales  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
de la República Bolivariana de Venezuela  
Esquina Conde a Carmelitas  
Torre MRE, Piso 2, Caracas  
Teléfonos: (58-212) 806-4783  
Fax: (58-212) 806-0787  
E-mail: [sabrinaguirealba@gmail.com](mailto:sabrinaguirealba@gmail.com)

Saile Eljuri Figueroa  
Analista de La Coordinación de Cooperación  
Multilateral  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
de la República Bolivariana de Venezuela  
Teléfonos: (58-0412) 233-2976  
E-mail: [saileef@gmail.com](mailto:saileef@gmail.com)

## II. OBSERVADORES

### ALIDE

Eduardo Vásquez Kunze  
Jefe del Programa de Relaciones Institucionales  
Apartado 3988, Lima 100  
Lima, Perú  
Teléfonos: (51-1) 442-2400 Anexo 222  
Fax: (51-1) 442-8105  
E-mail: [dri@alide.org.pe](mailto:dri@alide.org.pe)

### CARICOM

David Lord  
Subgerente de Programas  
Turkeyen  
Georgetown, Guyana  
Teléfono: (592) 222-0001  
Fax: (592) 222-0165  
E-mail: [davidl@caricom.org](mailto:davidl@caricom.org)

### OIM

Alejandro Guidi  
Jefe de Misión Adjunto  
Carrera 14 N° 93B-46  
Bogotá, Colombia  
Teléfonos: (57-1) 639-7777 Ext. 1225  
E-mail: [aguidi@iom.int](mailto:aguidi@iom.int)

**III. SECRETARÍA PERMANENTE**

José Rivera Banuet  
Secretario Permanente  
Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101  
Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901  
E-mail: [jrivera@sela.org](mailto:jrivera@sela.org)

Carlos Bivero  
Director de Relaciones para la Integración  
y Cooperación  
Teléfono: (58-212) 955-7115  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [cbivero@sela.org](mailto:cbivero@sela.org)

Juan Acuña  
Coordinador de Relaciones con Estados Miembros  
Teléfono: (58-212) 955-7107  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [jacuña@sela.org](mailto:jacuña@sela.org)

Telasco Pulgar  
Coordinador de Relaciones con Organismos  
Regionales y Extrarregionales  
Teléfono: (58-212) 955-7153  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [tpulgar@sela.org](mailto:tpulgar@sela.org)

Ana Mercedes Castellanos  
Coordinador Técnico  
Teléfono: (58-212) 955-7114  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [acastellanos@sela.org](mailto:acastellanos@sela.org)

Javier Gordon Ruiz  
Coordinador de Proyectos de Cooperación  
Teléfono: (58-212) 955-7137  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [jgordon@sela.org](mailto:jgordon@sela.org)

Zulay Angarita  
Gerente de Administración, Personal y Servicios  
Generales  
Teléfono: (58-212) 955-7116  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [zangarita@sela.org](mailto:zangarita@sela.org)

Fernando Guglielmelli  
Jefe de la Oficina del Secretario Permanente  
Teléfono: (58-212) 955-7123  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [fguglielmelli@sela.org](mailto:fguglielmelli@sela.org)

Carlos Ortuño  
Oficial del Centro de Información y Base de Datos  
Teléfono: (58-212) 955-7149  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [cortuno@sela.org](mailto:cortuno@sela.org)

Antonio Peña  
Oficial de Traducción  
Teléfono: (58-212) 955-7118  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [apmarcial@sela.org](mailto:apmarcial@sela.org)

Rosanna Di Gregório  
Oficial de Traducción  
Teléfono: (58-212) 955-7118  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [rdigregorio@sela.org](mailto:rdigregorio@sela.org)

Zenaida Lugo  
Jefe de Prensa y Difusión  
Teléfono: (58-212) 955-7143  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [zlugo@sela.org](mailto:zlugo@sela.org)

Silvia Hernández  
Asistente de Proyectos  
Teléfono: (58-212) 955-71-39  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [shernandez@sela.org](mailto:shernandez@sela.org)

Lisette Carrillo  
Oficial de Informática y Tecnología  
Teléfono: (58-212) 955-7125  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [lcarrillo@sela.org](mailto:lcarrillo@sela.org)

Ciro Castillo  
Oficial de Contabilidad  
Teléfono: (58-212) 955-7129  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [ccastillo@sela.org](mailto:ccastillo@sela.org)

Germán Caires  
Asistente del Programa SELA – IBERPYME  
Teléfono: (58-212) 955-7108  
Fax: (58-212) 951-5292  
E-mail: [gcaires@sela.org](mailto:gcaires@sela.org)

Carlos Bello  
Asistente  
Oficina de Prensa y Difusión  
Teléfono: (58-212) 955-7142  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [cbello@sela.org](mailto:cbello@sela.org)

#### IV. CONSULTORES

Luis Herrera Marcano  
Consultor Jurídico  
Teléfono: (58-212) 955-7136  
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901  
E-mail: [lherrera@sela.org](mailto:lherrera@sela.org)

Saadia Sánchez Vega  
Edificio Auracarolina, piso 2,  
Apto. 2-B, Calle Río Torbes,  
Urbanización Colinas de Bello Monte  
Teléfono: 0212-753.33.32  
Celular: 0412-312.13.17  
E-mail: [ssanchez@sela.org](mailto:ssanchez@sela.org)

Carlos Quenan  
Institut des Hautes Etudes  
D´Amerique Latine  
Universidad de La Sorbona  
Nouvelle Paris, 3 Francia  
Teléf: (33-1) 4959 9257  
Casa: (331) 4658 7916  
Celular: (336) 1514 7418  
E-mail: [quenan@wanadoo.fr](mailto:quenan@wanadoo.fr)





*A N E X O I V*

---

**LISTA DE DOCUMENTOS**



**Documentos de Trabajo:**

- DT 1 Agenda provisional
- DT 2 Agenda provisional comentada y organización de los trabajos
- DT 3 Trigésimo Sexto Informe Anual de la Secretaría Permanente
- DT 4 Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2013
- DT 5 Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2013
- DT 6 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2011
- DT 7 Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2012
- DT 8 Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA
- DT 9 Elección del Secretario Permanente del SELA
- DT 10 Propuesta para la creación y desarrollo del Programa SELA-PYMES

**Documentos Informativos:**

- Di 1 Informe Final de la "XXII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe"
- Di 2 Informe Final del "Seminario-Taller: La Cooperación Internacional y el Fortalecimiento de Minindustrias Agroalimentarias Cubanas"
- Di 3 Informe Final del "Seminario Regional Cooperación entre gobiernos y sector privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: Enfoques, avances y retos"
- Di 4 Informe Final del "III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Comercio sin Papeles y la Gestión de Riesgos en las Operaciones de Comercio"
- Di 5 Informe Final del "Curso sobre Estrategias de Emprendimiento para el Desarrollo de Nuevos Emprendedores"
- Di 6 La visión de la economía verde en América Latina y el Caribe
- Di 7 Informe Final del "Taller Regional de Ciberlegislación"

**146**

- Di 8 Informe Final de la "Reunión Regional Análisis y Propuestas para la consolidación de la Arquitectura Financiera Regional y la Cooperación Monetaria Financiera en América Latina y el Caribe"
- Di 9 Relaciones económicas de Estados Unidos con los países de América Latina y el Caribe en época de transición
- Di 10 Informe Final del "Seminario Regional las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con Canadá"
- Di 11 El sector de los servicios dentro de la integración latinoamericana y caribeña
- Di 12 Las relaciones entre China y América Latina y el Caribe en la actual coyuntura económica mundial
- Di 13 Informe Final de la "Reunión Regional la evolución reciente de las relaciones económicas entre la Federación de Rusia y América Latina y el Caribe"
- Di 14 Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur
- Di 15 Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe
- Di 16 Fundamentos de la firma digital y su estado del arte en América Latina y el Caribe
- Di 17 Las relaciones de América Latina y el Caribe con el Medio Oriente: Situación actual y áreas de oportunidad
- Di 18 Informe Final del "Seminario latinoamericano sobre consorcios de exportación de PYMES"
- Di 19 Informe Final de la "II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe"
- Di 20 Informe Final del "Curso de capacitación sobre sistemas de garantías de apoyo a las PYMES"
- Di 21 La crisis en la zona Euro y su impacto en el proceso de integración europea y en las relaciones birregionales ALC-UE. Líneas de Acción desde la perspectiva latinoamericana y caribeña
- Di 22 Prospectiva sobre el crecimiento económico: Los retos del desarrollo a largo plazo de América Latina y el Caribe
- Di 23 Informe sobre el proceso de Integración Regional, 2011-2012
- Di 24 Informe de Seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2011-2012
- Di 25 Informe Final del "Seminario Regional sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y países del Sudeste Asiático"

- Di 26 Informe Final del "Seminario Regional sobre Alianzas entre sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastre"
- Di 27 Situación y desafíos de la actual Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe
- Di 28 Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación de la Secretaría Permanente y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la CELAC
- Di 29 Cooperación latinoamericana y caribeña en el ámbito de la seguridad alimentaria
- Di 30 Directorio de fuentes de cooperación para la financiación de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular para los países de América Latina y el Caribe
- Di 31 Informe sobre las relaciones de cooperación entre el Sistema de las Naciones Unidas y el sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en el período 2008-2012
- Di 32 Alianzas entre sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres
- Di 33 Influencia de las Zonas Francas en la diversificación productiva y la inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe
- Di 34 Cadenas de Valor, Pymes y Políticas Públicas. Experiencias internacionales y lecciones para América Latina y el Caribe
- Di 35 Desarrollo productivo e industrialización en América Latina y el Caribe
- Di 36 Informe del Grupo Informal sobre la aplicación de la Decisión N° 521 del Consejo Latinoamericano
- Antena del SELA en Estados Unidos
  - Boletín de Integración sobre América Latina y el Caribe
  - Notas Estratégicas
  - Boletín Electrónico "Avances"